

Programa de gobierno



Ana López.
Pensando en ti

CANDIDATA A Rectora de la
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD
D SEVILLA

Índice

«Pensando en ti...»	15
Presentación de la candidata.....	17
Claves para la elaboración de un programa de gobierno.	20
1. Función social.....	20
2. La formación.....	22
3. La investigación y transferencia	24
4. Las personas de la comunidad universitaria	27
Estudiantado	28
Personal Docente e Investigador (PDI).....	29
Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)	30
5. Sobre la gobernanza	31
6. Sobre la simplificación de los procedimientos y los espacios	32
7. Sobre las relaciones institucionales y la comunicación	34
8. Sobre la financiación.....	35
Docencia	37
Una oferta académica de calidad y conectada con la sociedad.....	40
Objetivos.....	40
Propuestas.....	40

Índice
analítico

Innovación docente y reconocimiento de la actividad docente	42
Objetivos.....	42
Propuestas.....	42
Calidad en la gestión universitaria:	
simplificación y eficiencia.....	44
Objetivos.....	44
Propuestas.....	44
Escuelas Internacionales de Posgrado y de Doctorado al servicio de la calidad y la excelencia: más cercanas, accesibles e innovadoras.....	45
Objetivos.....	45
Propuestas.....	46
Internacionalización de la docencia	48
Objetivos.....	48
Propuestas.....	48
Docencia inclusiva	49
Objetivos.....	49
Propuestas.....	50
Conexión con el mundo laboral y la sociedad.....	51
Objetivos.....	51
Propuestas.....	51
Aprendizaje a lo largo de la vida.....	52
Objetivos.....	52
Propuestas.....	53
Formación continua para el PDI y el PTGAS	54
Objetivos.....	54
Propuestas.....	54
Fortalecimiento de títulos propios y microcredenciales	55
Objetivos.....	55
Propuestas.....	55

Aula de la Experiencia y relaciones intergeneracionales.....	56
Objetivos.....	56
Propuestas.....	57
Menos burocracia, más eficiencia	58
Objetivos.....	58
Propuestas.....	58
Investigación	60
Apoyo y consolidación de la actividad investigadora y del personal investigador	63
Objetivos.....	63
Propuestas.....	63
Simplificación administrativa y mejora de la gestión .	66
Objetivos.....	66
Propuestas.....	66
Atracción de talento e internacionalización	67
Objetivos.....	67
Propuestas.....	68
Visibilización, fortalecimiento y reconocimiento de la labor del PTGAS en materia de investigación.....	69
Objetivos.....	69
Propuestas.....	69
Infraestructuras y centros de investigación:	
CITIUS, centros mixtos, institutos universitarios de investigación y unidades de excelencia	69
Objetivos.....	69
Propuestas.....	70
Perspectiva de género y buenas prácticas científicas.....	71
Objetivos.....	71
Propuestas.....	71

Fomento de la ciencia abierta y la visibilidad del conocimiento	72
Objetivos.....	72
Propuestas.....	73
Apoyo a las publicaciones académicas y a la Editorial Universidad de Sevilla.....	74
Objetivos.....	74
Propuestas.....	74
Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y apoyo a la investigación.....	75
Objetivos.....	75
Propuestas.....	76
Transferencia, innovación y emprendimiento	79
Diagnóstico y fortalecimiento de la transferencia	81
Objetivos.....	81
Propuestas.....	81
Impulso de la relación con el sector productivo y social.....	82
Objetivos.....	82
Propuestas.....	83
Apoyo al emprendimiento y a la creación de empresas.....	84
Objetivos.....	84
Propuestas.....	84
Facilitación y reconocimiento de la transferencia	85
Objetivos.....	85
Propuestas.....	85
Internacionalización y sostenibilidad de la transferencia	86
Objetivos.....	86
Propuestas.....	87

Cultura	88
Cultura: transversalidad y apertura a la ciudadanía...	90
Objetivos.....	90
Propuestas.....	91
Espacios de cultura y ocio en	
la esencia de la universidad	92
Objetivos.....	92
Propuestas.....	92
Puesta en valor del patrimonio y	
del Museo de la Universidad de Sevilla	93
Objetivos.....	93
Propuestas.....	94
Estudiantes.....	96
Inclusión, becas y apoyo al estudiantado	98
Objetivos.....	98
Propuestas.....	99
Éxito académico y prevención del abandono.....	100
Objetivos.....	100
Propuestas.....	101
Flexibilidad académica y reducción de barreras	102
Objetivos.....	102
Propuestas.....	102
Participación estudiantil y entornos universitarios	
para la convivencia.....	104
Objetivos.....	104
Propuestas.....	104
Comunicación, orientación y empleabilidad.....	106
Objetivos.....	106
Propuestas.....	106
Formación complementaria y	
competencias transversales.....	108
Objetivos.....	108
Propuestas.....	109

Personal docente e investigador..... 110

Desarrollo integral del PDI y mejora de sus condiciones de trabajo.....	112
Objetivo.....	112
Propuestas.....	112
Planificación y gestión estratégica de la plantilla.....	113
Objetivo.....	113
Propuestas.....	113
Promoción y desarrollo profesional.....	114
Objetivo.....	114
Propuestas.....	115
Dotación estratégica y planificación de plazas	116
Objetivo.....	116
Propuestas.....	117
Reconocimiento y fortalecimiento de la labor docente.....	118
Objetivo.....	118
Propuestas.....	119
Planificación académica, simplificación administrativa y fortalecimiento de los centros y departamentos.....	120
Objetivo.....	120
Propuestas.....	121

**Personal técnico, de gestión y de administración
y servicios (PTGAS)..... 122**

Mejora de la planificación y gestión de recursos humanos.....	124
Objetivos.....	124
Propuestas.....	124
Mejorar e innovar la organización del funcionamiento del PTGAS.....	126
Objetivos.....	126
Propuestas.....	126

Condiciones laborales, selección y carrera profesional	127
Objetivos.....	127
Propuestas.....	128
Flexibilidad, conciliación, acción social y salud laboral	129
Objetivos.....	129
Propuestas.....	130
Formación, movilidad y desarrollo de competencias .	131
Objetivos.....	131
Propuestas.....	131
Motivación, reconocimiento e implicación institucional.....	132
Objetivos.....	132
Propuestas.....	132
Gobernanza, presupuesto y gestión económica.....	134
Una gobernanza participativa.....	135
Objetivos.....	135
Propuestas.....	136
En relación con la suficiencia financiera.....	138
Objetivos.....	138
Propuestas.....	138
Contabilidad analítica: un instrumento necesario para la planificación	139
Objetivos.....	139
Propuestas.....	140
Ejecución presupuestaria responsable	140
Objetivos.....	140
Propuestas.....	140

Proyección institucional..... 143

Relaciones institucionales y proyección externa..... 145

Objetivos.....145

Propuestas.....146

Actos institucionales, protocolo y cohesión interna... 147

Objetivos.....147

Propuestas.....147

Gestión de imagen institucional y

comunicación protocolaria..... 149

Objetivos.....149

Propuestas.....149

Plan de participación del personal jubilado 150

Objetivos.....150

Propuestas.....151

Calidad, evaluación y planificación estratégica..... 154

Diseñar un Plan Integral de Apoyo a la Evaluación y

Acreditación en la universidad 155

Objetivos.....155

Propuestas.....156

Planificación estratégica y seguimiento..... 156

Objetivos.....156

Propuestas.....156

Observatorio del Dato y Oficina de Calidad..... 157

Objetivos.....157

Propuestas.....157

Posicionamiento en rankings 158

Objetivos.....158

Propuestas.....158

Fomento de la cultura de la evaluación y

la participación 159

Objetivos.....159

Propuestas.....159

Internacionalización	160
Estrategia integral de internacionalización	162
Objetivo	162
Propuestas	162
Movilidad internacional	162
Objetivo	162
Propuestas	163
Internacionalización inclusiva y accesible	163
Objetivo	163
Propuestas	163
Internacionalización digital: conexión sin fronteras... 164	
Objetivo	164
Propuestas	164
Plan de multilingüismo:	
idiomas como puente global	165
Objetivo	165
Propuestas	165
Internacionalización en casa:	
la diversidad en el campus	166
Objetivo	166
Propuestas	166
Dobles titulaciones internacionales y	
cotutelas de doctorado	167
Objetivo	167
Propuestas	167
Investigación internacional y	
cooperación interdisciplinaria	168
Objetivo	168
Propuestas	168
Alianza estratégica Ulysseus:	
transformación europea y solidaridad global	168
Objetivos	168
Propuestas	169

Optimización académico-administrativa y atención personalizada	171
Objetivo.....	171
Propuestas.....	171
Alianzas estratégicas globales e inclusivas	172
Objetivo.....	172
Propuestas.....	172
Igualdad, diversidad e inclusión	173
La planificación y las estructuras en atención a la diversidad, igualdad de género e inclusión.....	174
Objetivos.....	174
Propuestas.....	175
Reconocimiento y promoción de la igualdad, diversidad e inclusión	176
Objetivos.....	176
Propuestas.....	176
Oportunidades para la igualdad: conciliación y corresponsabilidad	177
Objetivo.....	177
Propuestas.....	177
Investigación, transferencia y docencia con perspectiva de género	178
Objetivo.....	178
Propuestas.....	179
Programa permanente de formación para la convivencia y el buen trato	180
Objetivos.....	180
Compromisos.....	180
Inclusión de las personas con discapacidad, trastornos del aprendizaje o enfermedad	181
Objetivos.....	181
Compromisos.....	181

Servicios a la comunidad universitaria y responsabilidad social. 185

Avanzar en los programas de asistencia a
la comunidad universitaria 187

Objetivos 187

Propuestas 187

Cuidado y promoción de la salud a
través del bienestar 189

Objetivos 189

Propuestas 189

Avanzar en la integración de la prevención de
riesgos laborales y en el abordaje de
los riesgos psicosociales 191

Objetivos 191

Propuestas 191

Impulsar la mejora de las instalaciones deportivas y
promover la actividad física y deportiva para toda la
comunidad universitaria 193

Objetivos 193

Propuestas 193

La cooperación y educación para
el desarrollo y el compromiso con
los Objetivos de Desarrollo Sostenible 195

Objetivos 195

Propuestas 196

Infraestructuras y sostenibilidad 199

Planificación estratégica de campus sostenible 200

Objetivos 200

Propuestas 201

Campus e infraestructuras accesibles, inclusivas e
innovadoras 203

Objetivos 203

Propuestas 204

Oficina de obras y mantenimiento	205
Objetivos.....	205
Propuestas.....	205
Concienciación y participación de la comunidad universitaria.....	206
Objetivos.....	206
Propuestas.....	206
Digitalización, tecnología y transformación digital	207
Formación y cultura digital.....	208
Objetivos.....	208
Propuestas.....	208
Mejora y simplificación de la e-administración	209
Objetivos.....	209
Propuestas.....	209
Fortalecimiento y optimización de recursos para afrontar los retos tecnológicos	210
Objetivos.....	210
Propuestas.....	211
Transformación digital aplicada a la docencia y a la investigación	212
Objetivos.....	212
Propuestas.....	212
Innovación e investigación digital.....	213
Objetivos.....	213
Propuestas.....	213
Impulso de la cooperación y la proyección externa ...	214
Objetivos.....	214
Propuestas.....	214
Comunicación, divulgación y ciencia ciudadana	215
Comunicación interna y externa	216
Objetivos.....	216
Propuestas.....	217

Imagen y reputación institucional.....	219
Objetivos.....	219
Propuestas.....	219
Divulgación y ciencia ciudadana.....	220
Objetivos.....	220
Propuestas.....	220
Índice analítico	223

«Pensando en ti...»

Cada persona que forma parte de nuestra Universidad tiene una historia detrás de sí, una trayectoria de esfuerzo y logros y un futuro por construir. Mi compromiso es para con cada una de ellas.

Pensando en ti... es un proyecto para quien estudia con ilusión, enseña con vocación, investiga con pasión, administra o gestiona cada día con el mayor de los esmeros. Quisiera lograr una Universidad más accesible, más justa, más igualitaria, más humana y sostenible; una Universidad donde la igualdad y la equidad no sean solo un principio, sino realidades plenas; donde la transparencia guíe cada decisión; donde se tenga en cuenta a las personas; una Universidad que no solo escuche, sino que actúe; que no solo prometa, sino que transforme y donde cada proceso esté encaminado a facilitar la plena inclusión de todos sus miembros.

15

Pensando en ti... concibe una Universidad de Sevilla donde el talento y el esfuerzo sean reconocidos, donde la excelencia académica se refleje en la calidad de la enseñanza y en la capacidad de generar conocimiento y transferencia con impacto. Donde la investigación y la transferencia sean pilares estratégicos, con más apoyo, más oportunidades y más conexiones con la sociedad y el mundo.

Pensando en ti... apuesta por una Universidad más ágil y eficiente, que elimine trabas innecesarias y simplifique procesos.

Índice
analítico

La burocracia no puede ser un obstáculo para avanzar; por eso, trabajaremos para simplificar procedimientos, avanzar en digitalización y agilizar los trámites, para que los recursos y el tiempo de nuestra comunidad universitaria se enfoquen en lo que realmente importa: aprender, enseñar, investigar, transferir, innovar y, en definitiva, transformar nuestra sociedad.

Pensando en ti... construye una Universidad de Sevilla más abierta y accesible, donde nadie se quede atrás, donde las oportunidades sean reales y donde cada persona encuentre su espacio para crecer. Una Universidad que asume la responsabilidad de formar una ciudadanía crítica, preparada y comprometida con la sociedad apoyando la calidad de la enseñanza y la capacidad de innovar.

Pensando en ti... se compromete con una Universidad más sostenible, más digital, más responsable con su entorno y más cercana a su comunidad. Un espacio donde la conciliación y la corresponsabilidad, el respeto y la diversidad sean valores fundamentales. Un lugar donde la voz de cada persona cuente y donde todas las ideas sumen.

16

En definitiva, este programa es un compromiso firme con la Universidad que queremos y que solo puede construirse contigo y pensando en ti. Con menos barreras, con más oportunidades, con más transparencia, con más eficiencia y eficacia, y con la ambición de hacer de la Universidad de Sevilla un referente de gobernanza, de excelencia docente, de investigación y transferencia, innovadora y responsable socialmente.

Índice
analítico

Presentación de la candidata

No resulta fácil empezar a escribir sobre las motivaciones, reflexiones y la visión con las que presentar un proyecto de gobierno para la Universidad de Sevilla, nuestra universidad, para los próximos seis años. Sin embargo, la experiencia acumulada a lo largo de mi trayectoria, marcada por la atención a la comunidad universitaria y el compromiso social, me anima a proponer una iniciativa renovada que afronte los desafíos de este nuevo tiempo.

Aspiro a contribuir a una universidad capaz de asumir con responsabilidad los nuevos desafíos tecnológicos en la docencia, la investigación, la transferencia y la gobernanza; apoyar y reconocer la labor del profesorado y del personal investigador; agilizar la gestión en los distintos procesos; fomentar la participación efectiva de la comunidad universitaria a través de sus órganos de representación; mejorar infraestructuras y servicios para asegurar un mayor bienestar individual, colectivo y medioambiental; reforzar la función social de la universidad mediante el impulso a la transferencia, la innovación y la difusión del conocimiento, incluyendo un plan de ciencia ciudadana; y promoviendo la formación integral del estudiantado, dotándolo de valores y competencias transversales que le permitan adaptarse a un entorno laboral y social cambiante. Con la internacionalización como eje transversal a toda la actividad. En definitiva, propongo avanzar hacia una universidad abierta al mundo,

accesible, diversa, inclusiva y cuidadora, basada en el compromiso colectivo y la mejora continua.

Inicié mi compromiso con la gestión universitaria asumiendo cargos en la secretaría y la dirección de mi departamento y participando en la gobernanza de la Universidad de Sevilla como miembro del Claustro Universitario, de la Comisión de Proyectos Normativos, de la Junta de la Facultad de Psicología y de diversas comisiones delegadas. En 2012, me incorporé al Consejo de Dirección, lo que me permitió conocer de primera mano la estructura organizativa de nuestra universidad y familiarizarme con múltiples aspectos de su funcionamiento.

En estos últimos catorce años, he asumido la Dirección de Servicios Sociales (2012-2016), el Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios (2016-2021), la Dirección de Recursos Humanos (2020-2021) y el Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación (2021-2025). Estas responsabilidades me han brindado la oportunidad de coordinar políticas y programas dirigidos al bienestar de la comunidad universitaria en ámbitos tan diversos como la vida de campus, la atención psicológica y jurídica, la salud y la prevención de riesgos laborales, el deporte y la actividad física, la diversidad y la dependencia, la igualdad de género y la prevención de la violencia, la discriminación y el acoso. Asimismo, he supervisado la respuesta de la Universidad de Sevilla a los retos de la Agenda 2030, promoviendo la educación, la investigación, la innovación y la cooperación para el desarrollo, siempre desde una gestión cercana y comprometida con las personas.

Mi paso por el Consejo de Dirección me ha permitido colaborar en múltiples áreas de trabajo, fomentando el diálogo, la escucha activa y la búsqueda de consensos. Considero que esta

trayectoria me dota de la experiencia necesaria para coordinar un proyecto capaz de abordar con éxito los retos que nuestra universidad afrontará en los próximos años en docencia, investigación y transferencia, internacionalización, cultura, infraestructuras, servicios a la comunidad, sostenibilidad y gobernanza. Con esa confianza y espíritu de servicio, presento esta propuesta.

Claves para la elaboración de un programa de gobierno

1. Función social

En 2020, la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) elaboró un documento dirigido a las personas con responsabilidad política de nuestro país, en el que se reflexionaba sobre el modelo de universidad «que deseamos» para el año 2030*. A esa pregunta conviene añadir otra, quizá implícita en el propio documento: **¿qué universidad necesitamos?** Solo respondiendo a esta cuestión seremos capaces, al llegar al final del mandato, de haber contribuido de manera decidida al fortalecimiento de la universidad pública como referente de la educación superior y como generadora de conocimiento con impacto real en la sociedad. Una sociedad que no puede construirse al margen de sus universidades públicas, ni afrontar sus problemas sin el impulso del conocimiento.

En este marco, no podemos obviar la vertiginosa transformación que atraviesa nuestra sociedad, marcada por la aceleración tecnológica, la complejidad global y una creciente desigualdad. La universidad pública se enfrenta a un entorno cada vez más hostil, con fuertes presiones externas, una

20

Índice
analítico

* <https://www.crue.org/Universidad-2030/>

proliferación de modelos privatizadores y una demanda social cada vez más exigente y diversa. Esta realidad nos interpela con fuerza. Asumimos, con plena conciencia, la responsabilidad de responder a estos desafíos desde el compromiso colectivo, el pensamiento crítico y el fortalecimiento del conocimiento como bien común. La universidad debe erigirse en un espacio de renovación y de esperanza, reafirmando su papel como motor de progreso social, equidad y democracia. Reforzar el liderazgo de la universidad pública en respuesta a los desafíos sociales debe ser un eje transversal de toda acción de gobierno.

Para que ese liderazgo sea posible, es imprescindible revisar en profundidad las funciones que tenemos encomendadas, así como reflexionar sobre quiénes formamos la comunidad universitaria, sobre el modelo de gobernanza y sobre la financiación que permita a la universidad pública cumplir con su papel como institución responsable de la educación superior.

21

Vivimos en un planeta en crisis y en una sociedad global marcada por crecientes desigualdades entre territorios y colectivos. En este contexto, la ciudadanía debe asumir un rol protagonista en la búsqueda de soluciones, sustentado en el conocimiento, los valores, la capacidad crítica y la defensa de los derechos humanos. La universidad, por su parte, ha de liderar esa búsqueda desde el rigor científico, metodológico y académico, promoviendo la transferencia del conocimiento en todos sus ámbitos: científico, tecnológico, social, humanístico y cultural. Este liderazgo debe incluir, además, el impulso a la innovación, el emprendimiento y la responsabilidad social.

La universidad está llamada a interpelarse a sí misma, a revisar su propio papel como agente de transformación social. Valores como la calidad y la excelencia en la formación, la investigación y la transferencia, así como la igualdad, la equidad,

la inclusión, el respeto a la diversidad y el éxito para todas las personas, constituyen los pilares del Espacio Europeo de Educación Superior y deben seguir fortaleciéndose.

Por todo ello, es necesario seguir trabajando para consolidar el compromiso de la universidad con el bienestar de la ciudadanía, la promoción de la cultura, la mejora de la calidad de vida y el impulso al desarrollo humano sostenible.

2. La formación

La formación superior es, junto a la investigación y la transferencia, uno de los pilares fundamentales de la universidad. Tal como ha señalado Harry R. Lewis, exdecano del Harvard College:

Nos enfrentamos al reto de preparar a nuestros estudiantes para desarrollar vidas florecientes y productivas en un mundo que es dramáticamente diferente de aquél [*sic*] en el que la mayoría de sus profesores nos formamos.

Con esta afirmación, y con su crítica a la «excelencia sin alma», Lewis subrayaba dos cuestiones esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por un lado, la necesidad de que las universidades reflexionemos sobre el modelo de docencia que ofrecemos: una formación integral que dote al estudiante no solo de conocimientos, sino también de competencias transversales, habilidades para el aprendizaje autónomo y sólidos valores éticos que les permitan afrontar con éxito un entorno laboral y social en constante transformación. Por otro

lado, la urgencia de repensar el rol del profesorado, su perfil y la formación necesaria para desarrollar con calidad nuestra función docente.

Esta mirada integral debe extenderse a toda la comunidad universitaria: estudiantado, profesorado, personal investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios. La formación continua de todos los colectivos, centrada en contenidos estratégicos y habilidades adaptadas a los desafíos sociales y a los profundos cambios que la transformación tecnológica traerá al mundo académico y profesional, constituye una prioridad para los próximos años. Así lo reconocen la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), arts. 19 y 67, y los Estatutos de nuestra Universidad, arts. 3 y 98.

Todo ello debe abordarse sin descuidar la mejora constante de nuestras titulaciones, tanto nacionales como internacionales, así como el impulso a los dobles títulos, la formación dual y la formación continua. La internacionalización debe ser una estrategia transversal que refuerce nuestras fortalezas, corrija nuestras debilidades y articule una visión integrada de la docencia, la investigación, la transferencia, la gestión y la participación activa de toda la comunidad universitaria.

Esta estrategia debe conectar de forma coherente todos los ámbitos de la internacionalización: programas conjuntos, dobles titulaciones, movilidad, redes y proyectos internacionales, cooperación al desarrollo, voluntariado internacional e internacionalización en casa. En este marco, nuestro proyecto de Universidad Europea *Ulysseus* debe integrarse con el resto de las iniciativas internacionales, reforzando la colaboración académica y explorando al máximo el potencial de los *Blended Intensive Programmes* (BIPs) en todas las titulaciones.

La movilidad, tanto nacional como internacional, debe ser una experiencia accesible para todo el estudiantado que así lo

desea, independientemente de sus circunstancias personales o socioeconómicas. Por ello, es necesario promover una movilidad socialmente responsable, diseñando procedimientos y ayudas específicas que faciliten la participación de colectivos infrarrepresentados.

Asimismo, resulta imprescindible optimizar los sistemas de garantía de calidad de las titulaciones. Para ello, será necesario simplificar procedimientos, reducir la carga burocrática y reforzar el apoyo institucional a los centros, departamentos y demás estructuras de la Universidad de Sevilla. El futuro Reglamento General de Centros y Estructuras ha de reforzar y reconocer su papel en el gobierno de la Universidad y la necesaria colaboración y apoyo mutuo.

El Plan Propio de Docencia deberá evaluarse y consolidarse como una herramienta estratégica al servicio de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, la innovación educativa y la excelencia docente. La innovación en la docencia debe entenderse como un eje clave de transformación universitaria ante la velocidad con la que se producen los cambios en el conocimiento.

24

3. La investigación y transferencia

Las universidades somos actores fundamentales del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. En España, el 47% del personal investigador forma parte del sistema universitario, y la mayor parte de la investigación de excelencia se desarrolla en las universidades o con su participación activa. Nuestro país ocupa el cuarto puesto en Europa en captación de fondos de investigación provenientes de la Unión Europea. En este contexto, la Universidad de Sevilla ha incrementado

Índice
analítico

notablemente su participación en convocatorias europeas y actualmente se sitúa en la tercera posición a nivel nacional en captación de fondos del Plan Estatal de I+D+i.

La Universidad de Sevilla desarrolla una investigación y transferencia de calidad en todas las ramas del conocimiento, como reflejan los principales indicadores de producción científica. No obstante, estamos ante una oportunidad clave para identificar áreas de mejora y reforzar aquellas que fortalezcan la investigación de excelencia, la transferencia al sector productivo y social, y el fomento de la innovación. Es esencial, además, sintonizar nuestras líneas de investigación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo así activamente a las metas establecidas en la Agenda 2030.

Uno de los grandes retos que afrontamos es avanzar hacia una investigación verdaderamente interdisciplinar y multidisciplinar, tal como recogen el artículo 11 de la LOSU, el capítulo II y el artículo 74 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla. Debemos promover proyectos que se sitúen en las fronteras entre disciplinas, capaces de abordar con visión integradora los grandes desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales de nuestro tiempo. Como recordaba Karl Popper:

25

No estudiamos temas, sino problemas;
y los problemas pueden atravesar los límites
de cualquier objeto de estudio o disciplina.

Índice
analítico

Impulsar la investigación de excelencia en todos los campos del saber debe ser una prioridad estratégica. Esto implica reforzar la competitividad y el liderazgo de nuestros grupos

de investigación, mejorar sus tasas de éxito y optimizar la captación de fondos. Para lograrlo, es imprescindible un apoyo institucional decidido y sostenido, que promueva un desarrollo equilibrado entre las diferentes áreas de conocimiento y fomente la participación en convocatorias competitivas tanto nacionales como internacionales.

La investigación universitaria ha de ser un motor de transformación social; debe contribuir a un sistema productivo más sostenible mediante la generación de innovación, tecnologías emergentes y nuevas formas de organización social. En esta línea, es clave reforzar la apuesta por la ciencia abierta y la ciencia ciudadana, desarrollando una estrategia institucional que nos permita afrontar con éxito el cambio de paradigma que representan. Esta estrategia fomenta la transparencia, la participación, la cooperación, la rendición de cuentas, la reutilización del conocimiento y la reproducibilidad de los resultados. Todo ello, sin perder de vista el acompañamiento necesario para asegurar el éxito en los procedimientos de acreditación, y en plena sintonía con los principios del programa Horizonte Europa (2021-2027).

Del mismo modo, hay que fortalecer la transferencia del conocimiento, entendida como una responsabilidad social de la universidad. El conocimiento, como bien público, debe regresar a la sociedad e incidir en su transformación, abarcando todas las áreas del saber y consolidando las relaciones con el tejido productivo, institucional y social, tanto en el entorno más cercano como a escala internacional. Para ello, es fundamental potenciar las estructuras existentes, las asociaciones y fundaciones universitarias y las cátedras institucionales y de empresa. Igualmente es básico desarrollar un programa de prácticas en empresa amplio y sostenido en el tiempo, que permita formar al alumnado en problemas reales del mundo

laboral, lo cual contribuirá a fortalecer las relaciones entre la universidad y el tejido productivo.

Profundizar en la integración de la investigación, la docencia y la transferencia será una de las claves de la universidad que queremos construir. Estas tres dimensiones deben alimentarse mutuamente y formar parte de una visión universitaria compartida.

En este contexto, resulta estratégico potenciar el doctorado como etapa de alta intensidad investigadora. Es necesario apoyar de forma decidida la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla y los programas de doctorado, promoviendo proyectos que fomenten la interdisciplinariedad y la formación en competencias transversales.

Asimismo, se debe garantizar un acompañamiento adecuado al estudiantado de doctorado desde su incorporación, ofreciendo orientación clara sobre los recursos disponibles y una atención específica a quienes presenten discapacidad o necesidades educativas especiales, tanto a través de servicios web como de atención presencial.

Impulsaremos, de forma efectiva, los doctorados en cotutela internacional y los doctorados industriales, reforzando las ayudas para la movilidad, el alojamiento y la manutención, con el fin de garantizar que todo el estudiantado tenga acceso a una formación investigadora de calidad sin que barreras económicas ni sociales limiten su desarrollo.

27

**Índice
analítico**

4. Las personas de la comunidad universitaria

Las personas que conforman la comunidad universitaria constituyen el principal valor de la universidad. Promover condiciones de trabajo y estudio que favorezcan el desarrollo académico, profesional y personal; garantizar el cuidado, la

salud y el bienestar; fomentar la convivencia, el buen trato y la inclusión; prevenir la discriminación y avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres son principios irrenunciables. Del mismo modo, mejorar en conciliación y corresponsabilidad, proteger la equidad, apoyar a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad y atender a la diversidad deben ser compromisos prioritarios de nuestra institución.

Estudiantado

El estudiantado es el corazón de la universidad. Su papel es esencial tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el autogobierno. Por ello, los reglamentos generales, pendientes aún de elaboración y aprobación por el Claustro Universitario, deberán recoger —y profundizar en— los derechos y deberes del estudiantado, garantizando condiciones justas de acceso y permanencia, la igualdad de oportunidades, la aprobación de reglamentación para la evaluación continua y compensatoria, la inclusión en el proceso formativo, la calidad de la enseñanza y su participación efectiva en los órganos de representación y de gobierno.

Como subraya la CRUE, la formación del estudiantado debe combinar conocimientos, competencias y valores. En un contexto de acelerado cambio tecnológico y social, esta formación integral es clave para que pueda construir su futuro con conocimientos y competencias que le permitan abordar con liderazgo, de forma crítica, responsable y comprometida, los desafíos sociales.

Personal Docente e Investigador (PDI)

Respecto al PDI, uno de los grandes retos es la renovación generacional. Debemos planificar estratégicamente la evolución de la plantilla, adaptándola a las demandas académicas y científicas que marcarán el futuro. Estaremos atentos al futuro Estatuto del PDI, que probablemente contemplará la posibilidad de intensificación temporal en docencia, investigación, transferencia o innovación, lo que implicará la elaboración de una estrategia que revise y equilibre el encargo académico en estos ámbitos.

La promoción y estabilización del profesorado mediante ofertas públicas de empleo ajustadas al máximo permitido por la ley será una prioridad. Igualmente, se hace necesario revisar las condiciones docentes entre áreas de conocimiento, con el objetivo de reducir desigualdades y homogeneizar, en la medida de lo posible, las condiciones laborales.

Potenciaremos la Mesa de Negociación del PDI para avanzar en la equiparación de derechos y deberes del profesorado funcionario y laboral permanente, y en el reconocimiento de todas las funciones que desarrolla el profesorado: docencia, investigación, divulgación, transferencia y gestión. También impulsaremos medidas para asegurar el derecho a la conciliación y la corresponsabilidad, con especial atención al cuidado de menores o personas dependientes, así como para mejorar el apoyo al profesorado con discapacidad, eliminando barreras y proporcionando los recursos necesarios.

Todo ello se abordará a través de la evaluación y actualización de las medidas de conciliación y corresponsabilidad y de la elaboración del futuro Plan Concilia y del Plan de Atención a las Personas con Necesidades de Apoyo.

En coherencia con la LOSU y con los Estatutos de la Universidad de Sevilla, desarrollaremos una Estrategia de Formación

del PDI que se someterá a la consideración del Consejo de Gobierno para su aprobación. Esta estrategia contribuirá a promover el aprendizaje activo del estudiantado y la evaluación continua de manera coordinada con el Plan Propio de Docencia. Atenderá a las necesidades tanto del profesorado novel como del ya consolidado, abordando la formación inicial del personal docente e investigador de nuevo ingreso durante sus dos primeros años. Recogerá actuaciones en materia de formación del profesorado, de innovación y de evaluación docente, entre otros aspectos clave como metodologías inclusivas, diseño universal del aprendizaje, innovación docente, aprendizaje-servicio, impacto de la inteligencia artificial en la enseñanza y la evaluación, competencias lingüísticas, así como normativas y competencias específicas vinculadas a los títulos.

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

30

El colectivo del PTGAS desempeña una función estratégica en el funcionamiento de la universidad. La digitalización y el avance de las tecnologías de la información han transformado la prestación de muchos servicios, exigiendo una actualización constante de competencias y un perfil profesional altamente cualificado.

En los próximos años, el número de jubilaciones previsto obliga a una planificación cuidadosa de los recursos humanos. Será necesario revisar la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y el manual de funciones, así como diseñar estrategias que aborden tanto la incorporación de nuevos perfiles como la preparación para la jubilación del personal actual. Este proceso debe ir acompañado de medidas específicas en materia

Índice
analítico

de teletrabajo, conciliación, formación continua, planes de prejubilación y programas de transición hacia la jubilación.

Es imprescindible reconocer y poner en valor el trabajo del PTGAS y garantizarle las condiciones necesarias para continuar siendo un pilar fundamental de la universidad del futuro.

Los compromisos específicos con cada uno de estos colectivos serán desarrollados en detalle en los distintos apartados del programa, en los que se plasmarán propuestas concretas orientadas a mejorar su bienestar, promover su desarrollo y reforzar su papel esencial en la construcción de una universidad que siga incrementando la excelencia, más eficaz y eficiente, más transparente, más justa, inclusiva y comprometida.

5. Sobre la gobernanza

La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) reconoce expresamente la importancia de una gobernanza moderna, participativa y eficaz. En su preámbulo, se señala que, en el contexto de una gobernanza multinivel, el sistema universitario debe avanzar hacia una mayor madurez organizativa y documental, apoyándose en la transformación digital. El objetivo es garantizar, ampliar y actualizar los servicios públicos de educación superior de calidad, a través de una universidad autónoma, internacionalizada, accesible, equitativa, democrática y participativa, que potencie la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento.

Para alcanzar este modelo de gobernanza es imprescindible reforzar la autonomía universitaria y consolidar el autogobierno, basándolo en la participación activa de toda la comunidad universitaria a través de sus órganos de representación. Esto supone impulsar, también, mecanismos que profundicen en la autonomía y la suficiencia de centros, departamentos y servicios.

Será esencial avanzar en la elaboración de los reglamentos generales pendientes, que constituirán una de las tareas clave en la primera mitad del próximo periodo de gobierno. Asimismo, deberemos profundizar en la rendición de cuentas, la transparencia en la gestión y la evaluación sistemática de los programas, no solo para identificar debilidades, sino también para detectar nuevas oportunidades.

La participación efectiva de la comunidad universitaria debe traducirse en estructuras de escucha activa, atención constante y vías de comunicación. Es necesario fomentar un verdadero sentido de comunidad que, respetando la diversidad y la singularidad, refuerce la gestión compartida y el sentimiento de pertenencia a nuestra universidad.

En este sentido, resulta prioritario reforzar la co-gobernanza con los centros y departamentos, reconociendo su papel estratégico en el desarrollo de la vida académica y en la toma de decisiones. Promoveremos una comunicación fluida y bidireccional que no solo escuche, sino que establezca cauces efectivos de diálogo y colaboración. La creación de espacios de interlocución estables y cercanos permitirá avanzar hacia una universidad más cohesionada, donde el apoyo mutuo y la corresponsabilidad entre órganos centrales, centros, departamentos y servicios se traduzca en una gestión más eficiente, ágil y alineada con las necesidades reales de la comunidad universitaria.

6. Sobre la simplificación de los procedimientos y los espacios

Durante los próximos seis años, uno de los desafíos clave será la simplificación de los procedimientos administrativos y la optimización del ecosistema digital universitario. A pesar de los

importantes avances en digitalización, especialmente acelerados durante la pandemia, es necesario seguir desarrollando sistemas que, desde la seguridad de la información, incorporen de forma responsable tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.

La digitalización debe ser pensada no solo desde el avance tecnológico, sino también desde la experiencia de las personas usuarias. Apostamos por una digitalización más centrada en las personas, que evite complejidades innecesarias y facilite la gestión cotidiana para estudiantes, personal docente e investigador, y personal técnico de gestión, administración y servicios. Es imprescindible revisar y mejorar los canales y formatos de comunicación institucional, incluyendo notificaciones y procedimientos administrativos, con el objetivo de reducir la complejidad de los mensajes y procesos, mejorar la comprensión y promover una relación más cercana y eficiente con la comunidad universitaria.

Por otro lado, contar con información estructurada, fiable y accesible será esencial para una planificación estratégica efectiva. Por ello, se reforzarán los observatorios de datos existentes, fundamentales para la toma de decisiones y la mejora continua.

En cuanto a infraestructuras y espacios, es prioritario diseñar un plan plurianual de actuación que contemple la adecuación, modernización y sostenibilidad de las instalaciones docentes, investigadoras y de vida universitaria. Este plan debe formularse en coordinación con los centros y departamentos y alinearse con la estrategia de mitigación del cambio climático, que deberá incluir, además de criterios de construcción sostenible y eficiencia energética, aspectos como la alimentación saludable y de cercanía, y la implementación de un plan de movilidad sostenible.

Todas las actuaciones deberán contar con sistemas de indicadores que permitan evaluar su impacto medioambiental, y

desarrollarse en paralelo al cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de nuevas infraestructuras.

7. Sobre las relaciones institucionales y la comunicación

La Universidad de Sevilla necesita una estrategia que refuerce y potencie sus relaciones institucionales. Este plan debe establecer líneas de acción que fortalezcan la comunicación con la ciudadanía, las administraciones, las empresas y las entidades sociales, consolidando así nuestro papel como agente activo del territorio.

Una comunicación fluida, estructurada y eficaz es imprescindible para fomentar la colaboración, generar espacios de debate social sobre el conocimiento y visibilizar el papel transformador de la universidad. Debemos proyectar una imagen institucional sólida, actuando como puente entre actores diversos y favoreciendo una mayor presencia en redes de cooperación local, nacional e internacional.

Es necesario consolidar una comunicación abierta, accesible, comprensible y multidireccional, que facilite el encuentro de intereses, mejore la transparencia y contribuya a estrechar vínculos entre la universidad y la sociedad a la que se debe.

En esta línea, la comunicación institucional debe empezar desde dentro, fomentando una relación directa, cercana y constante entre el equipo de gobierno y los distintos colectivos que conforman la universidad. La rectora y el equipo de gobierno asumen un compromiso firme de mantener reuniones periódicas con representantes de los principales órganos colegiados y estructuras académicas y de gestión —como la Conferencia de Decanas y Decanos y Directores y Directoras

de Escuela y Directoras y Directores de Departamento, los colectivos del PTGAS y el estudiantado— con el fin de escuchar en primera persona, compartir información, anticipar necesidades y construir soluciones compartidas desde el diálogo, la confianza y la corresponsabilidad.

8. Sobre la financiación

La excelencia universitaria solo es posible si va acompañada de una financiación suficiente, estable y sostenida en el tiempo. Así lo reconoce la LOSU, que advierte del problema estructural de infrafinanciación de las universidades públicas españolas, y propone alcanzar al menos un 1 % del PIB en inversión en educación superior.

En este contexto, es fundamental reforzar el compromiso de la Universidad de Sevilla con su entorno y su contribución activa a los grandes desafíos sociales, como el reto demográfico o la crisis medioambiental. Compromisos que ya venimos asumiendo, pero que deben intensificarse en los próximos años.

Los informes de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) advierten de la posición rezagada de España en inversión en educación superior. Esta situación, sumada al crecimiento de la oferta de universidades privadas, amenaza la equidad y la sostenibilidad del sistema público universitario.

Frente a ello, defendemos una financiación que permita cubrir los costes estructurales del sistema y fomente la mejora mediante incentivos por resultados, incluyendo la financiación de la investigación y las infraestructuras. En particular, defenderemos el cumplimiento íntegro del *Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2023-2027*,

aprobado por la Junta de Andalucía, asumiendo desde la Universidad de Sevilla un firme compromiso con la gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos.

Creemos firmemente que contar con una financiación de las universidades públicas suficiente es, junto con la sanidad y los servicios sociales, uno de los pilares del Estado del bienestar y de una sociedad más justa e igualitaria. Muchas de las personas que hoy ocupamos cargos de gestión en la universidad somos fruto de aquella apuesta decidida por abrir la educación superior a todas las capas sociales a través de un sólido sistema de becas y políticas de igualdad de oportunidades.

Las personas que formamos parte de este proyecto asumimos con convicción y esperanza la responsabilidad de liderar una etapa ilusionante para la Universidad de Sevilla. Defendemos la autonomía universitaria como un valor irrenunciable, apostamos por la transparencia y la rendición de cuentas, y nos comprometemos con el desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad y la excelencia en la formación, la investigación, la transferencia y la gestión. Cuidar y proteger la universidad pública es, hoy más que nunca, una prioridad para construir una sociedad más justa, crítica y comprometida con el bien común.

36

Índice
analítico

Todas estas reflexiones se resumen en nuestro lema:

Pensando en ti.

Docencia

Pensando en ti... una docencia y una formación de calidad, integrales, accesibles e innovadoras, que respondan a tus necesidades ante los retos de la sociedad.

La Universidad de Sevilla debe ser un espacio de aprendizaje transformador, donde la docencia esté alineada con los retos del presente y del futuro, y con las necesidades de una sociedad que exige formación de excelencia, pensamiento crítico, compromiso ético y capacidad de adaptación. Nuestra misión es garantizar que el proceso formativo universitario dote al estudiantado de los conocimientos, competencias, habilidades y valores necesarios para actuar con solvencia, capacidad crítica, creatividad y responsabilidad en contextos cambiantes, diversos y globales.

La docencia es mucho más que una función esencial de la universidad: es, junto con la investigación y la transferencia, el fundamento de su sentido público. Por eso, este programa propone una apuesta firme por un modelo de formación universitaria que combine calidad académica, enfoque integral, accesibilidad plena e innovación. Estos cuatro pilares no son compartimentos estancos, sino dimensiones

interrelacionadas que deben impregnar todo el ecosistema educativo universitario.

Calidad académica, porque no puede haber compromiso con el conocimiento sin exigencia en los estándares docentes, en la actualización curricular y en el desarrollo del profesorado.

Enfoque integral, porque la universidad no forma únicamente para un empleo, sino para una ciudadanía responsable, crítica y comprometida, y porque el aprendizaje universitario debe incluir no solo saberes disciplinares, sino también competencias transversales, habilidades sociales, pensamiento ético, capacidad de trabajo colaborativo, sensibilidad ante la diversidad y orientación hacia el bien común.

Accesibilidad plena, porque el derecho a la educación superior no puede depender del origen, la situación económica, la condición física y/o psíquica o las circunstancias personales.

Innovación, porque una universidad que aspira a formar profesionales del futuro debe revisar y actualizar sus metodologías docentes. La docencia universitaria debe apoyarse en metodologías activas, tecnologías educativas y modelos flexibles que conecten con los nuevos lenguajes y formas de aprender del siglo XXI.

Apostamos por una universidad que escuche y reconozca el valor de la docencia y que dote de herramientas, espacios, tiempos y apoyos al profesorado.

Todo ello exige una estrategia integral: menos burocracia y más acompañamiento y reconocimiento institucional; más apoyo a los proyectos estratégicos de los centros, más

formación pedagógica del profesorado; mayor conexión entre la enseñanza y el mundo profesional; más internacionalización de los programas formativos; atención efectiva a la diversidad del estudiantado; y un compromiso firme con la inclusión y la equidad como principios estructurales del modelo docente.

Además, formarse no es solo un paso inicial hacia la transición al mundo laboral, sino un proceso continuo que nos enriquece profesional y personalmente. Por ello, la Universidad de Sevilla asume el compromiso de liderar la formación y el aprendizaje permanentes. Desde los títulos propios, el aprendizaje de idiomas, las microcredenciales, la formación en competencias transversales con reconocimiento de créditos, el Aula de la Experiencia, la formación del PTGAS y del PDI, la formación integral del estudiantado de nuestra universidad, queremos una oferta formativa atractiva, flexible y adaptada a las necesidades de un entorno cambiante. Todo ello en cumplimiento de la LOSU, que incluye la formación permanente como una dimensión esencial de la función docente de la universidad.

Este enfoque de *aprendizaje a lo largo de la vida* se concibe como una filosofía que permea todas las etapas y todos los perfiles de la comunidad universitaria, sin olvidar a la ciudadanía que busca actualizar o adquirir nuevos conocimientos y competencias. Apostamos por una formación continua diversa, transversal e inclusiva, que fomente la innovación docente e investigadora, refuerce el desarrollo personal y profesional y conecte con las demandas sociales presentes y futuras.

Contamos para todo ello con un profesorado comprometido con su labor y, como se pone de manifiesto en las jornadas periódicas de Formación e Innovación Docente, motivado por proponer actividades innovadoras que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Creemos, en definitiva, en una docencia que forme, que transforme y que inspire. Una docencia que no solo transmita conocimiento, sino que abra posibilidades, porque la sociedad del futuro comienza en las aulas del presente.

Una oferta académica de calidad y conectada con la sociedad

Objetivos

- Diseñar una estrategia académica integral para el futuro mapa de titulaciones, en colaboración con los centros, que incluya grados, másteres y doctorados diferenciadores, relevantes social y profesionalmente, y adaptados a nuevas formas de aprendizaje (presencial, híbrido y *online*).
- Reforzar la conexión con el entorno social y productivo, mediante programas duales, prácticas en entidades colaboradoras, e implicación de agentes externos en el diseño y la impartición de los títulos.
- Mejorar la calidad y el posicionamiento de la oferta formativa mediante acciones de acreditación institucional, revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad y diseño de estándares específicos para las modalidades *online* y semipresenciales.

40

Índice
analítico

Propuestas

1. Revisión del mapa de titulaciones para construir una oferta académica que potencie las fortalezas de la US,

- atienda a la demanda social y mejore la inserción laboral del estudiantado egresado.
2. Elaboración de una estrategia de comunicación para reforzar la visibilidad, comprensión y atractivo de la oferta académica de la Universidad de Sevilla.
 3. Reconocimiento e impulso de la innovación docente desarrollada en los títulos oficiales, mediante apoyo institucional y difusión de buenas prácticas.
 4. Apuesta por la implantación de los títulos con mención dual que permitirán compatibilizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula con una actividad retribuida en una empresa o institución.
 5. Promoción de la participación activa de agentes sociales y económicos en la definición, impartición y evaluación de los programas académicos.
 6. Apoyo a los centros en sus procesos de acreditación institucional como garantía de calidad, visibilidad y autonomía académica.
 7. Actualización del proceso de apoyo al Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones, para hacerlo más eficaz, operativo y adaptado a los retos actuales.
 8. Establecimiento de un sistema específico de calidad para la docencia *online* y semipresencial, que contemple sus características pedagógicas, metodológicas y tecnológicas.

Innovación docente y reconocimiento de la actividad docente

Objetivos

- Potenciar el Plan Propio de Docencia como instrumento para apoyar los proyectos estratégicos en la formación.
- Impulsar la innovación pedagógica mediante metodologías activas, colaborativas y centradas en el aprendizaje significativo.
- Garantizar la formación continua y el acompañamiento del profesorado, especialmente del profesorado novel, para el desarrollo de una docencia de calidad.
- Potenciar el reconocimiento en la calidad de la actividad docente como objetivo de progreso y mejora constante.
- Fomentar el uso de tecnologías educativas accesibles y la creación de recursos docentes compartidos que refuerzan el trabajo colaborativo y la mejora continua.

42

Propuestas

1. Reformulación participativa del Plan Propio de Docencia, para que funcione como un programa estratégico de innovación educativa, estableciendo líneas de financiación diferenciadas para proyectos de centros y departamentos que incorporen metodologías activas, tecnologías accesibles y acciones de mejora basadas en evidencias.
2. Simplificación de los procedimientos de solicitud y justificación del Plan Propio de Docencia.
3. Apoyo a las iniciativas y recursos de aprendizaje híbrido o virtual.

Indice
analítico

4. Desarrollo de un programa de formación docente inicial para el PDI, en consonancia con la estrategia aprobada por el Consejo de Gobierno, articulado a través de un programa de formación adaptado a los planes estratégicos de los centros y de la US, en materia de mejora de la calidad docente, así como de las necesidades formuladas por el propio PDI.
5. Creación de un curso *online* de competencias docentes transversales y específicas por titulación.
6. Promoción y refuerzo de la formación en la excelencia docente de todo nuestro nuevo profesorado y, muy especialmente, mediante el desarrollo de un programa de formación del profesorado ayudante doctor en materia de docencia.
7. Potenciación de metodologías activas de docencia como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje-servicio, gamificación y simulación, entre otras.
8. Creación de unas jornadas anuales de bienvenida de todo nuestro profesorado de nueva incorporación.
9. Recuperación de los reconocimientos a la calidad docente e impulso de un mapeo de docentes referentes por centros, para visibilizar buenas prácticas e incentivar el intercambio metodológico.
10. Potenciación de un banco de recursos docentes con materiales y espacios de formación donde se compartan experiencias.
11. Apoyo en digitalización accesible para los materiales de aprendizaje.

Calidad en la gestión universitaria: simplificación y eficiencia

Objetivos

- Promover un modelo de gestión de calidad más ágil y eficiente a nivel universitario andaluz y de la Universidad de Sevilla.
- Reforzar el acompañamiento técnico a los centros en el desarrollo y mejorar sus sistemas internos de calidad, asegurando coherencia y sostenibilidad.
- Reducir la carga burocrática vinculada a los procesos de calidad, mediante la simplificación de informes, la unificación de órganos y herramientas, y la implantación de sistemas de información fiables.
- Consolidar una cultura de evaluación apoyada en datos e indicadores claros que faciliten la toma de decisiones y la mejora constante.

44

Propuestas

1. Trabajo y coordinación con las universidades públicas andaluzas para impulsar un modelo de calidad simplificado y sostenible en colaboración con la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía para equiparlo a otras agencias de evaluación españolas.
2. Ampliación del programa de apoyo técnico a los centros en la implantación y gestión de sus sistemas de calidad.
3. Dotación a los centros de un sistema de información integrado con indicadores fiables, en el marco del gobierno

Indice
analítico

del dato, que permita gestionar con transparencia y agilidad la mejora de la calidad.

4. Apuesta por las acreditaciones institucionales de los centros (IMPLANTA), con respaldo y acompañamiento administrativo cualificado.
5. Impulso a las acreditaciones internacionales de los títulos para mejorar su reputación y visibilidad internacional.
6. Simplificación de informes, reducción de evidencias y unificación de herramientas en los procesos de acreditación, para disminuir la carga administrativa sin comprometer la excelencia.
7. Refuerzo de la gestión de la calidad, con capacidad técnica y recursos suficientes para coordinar los procesos de seguimiento, evaluación y mejora.
8. Revisión y optimización del calendario académico en sus facetas académicas y administrativas previa coordinación con centros, servicios y estudiantado.

45

Escuelas Internacionales de Posgrado y de Doctorado al servicio de la calidad y la excelencia: más cercanas, accesibles e innovadoras

Objetivos

- Reforzar el papel estratégico de la Escuela Internacional de Posgrado y de la Escuela Internacional de Doctorado como ejes de excelencia académica y formación avanzada, adaptadas a las necesidades del estudiantado de máster y del estudiantado de doctorado, así como a los retos de una universidad global, interdisciplinar y centrada en las personas.

Índice
analítico

- Optimizar la formación de posgrado en másteres oficiales, fomentando el desarrollo de másteres multidisciplinares e innovadores y másteres duales, potenciando la integración de modalidades híbridas, actividades transversales orientadas a la empleabilidad y sostenibilidad, y estableciendo un sólido soporte institucional para prácticas curriculares diversificadas que refuercen la inserción laboral, la internacionalización y la vinculación con el entorno.

Propuestas

1. Promoción de los programas de doctorado interuniversitarios, tanto con universidades nacionales como extranjeras.
2. Fomento de los doctorados industriales como medida eficaz que favorecerá la inserción laboral, la transferencia y la innovación.
3. Dotación a los coordinadores de los programas de doctorado de soporte administrativo para facilitar la gestión y los procesos de calidad a los que están sujetos.
4. Atención al estudiantado de posgrado mediante la mejora de los canales de información y atención de la Escuela Internacional de Posgrado, reforzándolos en momentos clave de demanda.
5. Rediseño de la plataforma de gestión del doctorado con un enfoque centrado en las personas, especialmente el estudiantado y el profesorado, apostando por una experiencia digital menos burocrática y más eficiente y personalizada.
6. Oferta de cursos obligatorios de doctorado en formato híbrido, que permita el seguimiento a distancia, mejorando la planificación, la multi e interdisciplinariedad y la accesibilidad de la formación doctoral.

7. Fomento de la interconexión entre estudiantes de posgrado, mediante la organización de programas y actividades como Jornadas de Personal Investigador en Formación, encuentros para el intercambio académico (*networking*) y actividades colaborativas entre másteres y programas de doctorado.
8. Creación de una sala específica de trabajo colaborativo (*coworking*) interdisciplinar destinada a estudiantes de doctorado, como espacio físico para el encuentro, el intercambio de ideas y el desarrollo de proyectos conjuntos.
9. Impulso de másteres multidisciplinares, estructurados en torno a varias áreas de conocimiento (como Estudios Europeos, Desarrollo Global, Tecnología e Innovación, entre otros), que combinen un núcleo común con especializaciones diferenciadas, siguiendo modelos exitosos de otras universidades internacionales.
10. Implementación de actividades de aprendizaje en línea (*e-learning*) y presencia colaborativa en másteres para facilitar la accesibilidad y fomentar la internacionalización en el entorno digital y presencial.
11. Organización de talleres y seminarios prácticos, transversales y multidisciplinares ofrecidos a los diferentes másteres oficiales de la US como formación complementaria, que incluyan casos reales relacionados con la empleabilidad, tecnologías emergentes y retos de sostenibilidad o gobernanza, entre otros, y favorezcan la interconectividad entre el estudiantado de diferentes másteres.
12. Establecimiento de un programa institucional de apoyo a prácticas curriculares en másteres que, con el respaldo institucional, facilite activamente la firma de convenios con un mayor número de empresas, administraciones

públicas y entidades del tercer sector —tanto nacionales como internacionales—, reduzca la presión de gestión de búsqueda de plazas a la dirección de los másteres e impulse la diversificación de las opciones de prácticas disponibles al estudiantado, atendiendo a sus orientaciones profesionales y académicas, contribuyendo, de este modo, a la formación avanzada, a la empleabilidad y a la vinculación social de la universidad.

Internacionalización de la docencia

Objetivos

- Favorecer la internacionalización de las titulaciones, ampliando la oferta bilingüe, los programas conjuntos y los títulos dirigidos a contextos internacionales prioritarios, especialmente en América Latina.
- Impulsar programas de movilidad, dobles titulaciones y experiencias compartidas que conecten la docencia con redes académicas internacionales.
- Fomentar una oferta docente multilingüe e internacionalizada que potencie la atracción de talento y la proyección global de la universidad.

48

Índice
analítico

Propuestas

1. Promoción de dobles titulaciones oficiales con universidades extranjeras, así como mejora de másteres híbridos y *online* orientados a profesionales y a estudiantado, fundamentalmente, de América Latina.

2. Apoyo a la consecución de los sellos de calidad internacionales de las titulaciones de grado y máster.
3. Potenciación de programas COIL (*Collaborative Online International Learning*) y BIPs (*Blended Intensive Programmes*), incorporando la iniciativa Universidad Europea Ulyseus a los diferentes niveles académicos, a fin de permitir la interacción del estudiantado de la US con estudiantes y docentes de otras universidades sin necesidad de movilidad, o a través de programas intensivos combinados.
4. Impulso y apoyo, en colaboración con los centros, a la docencia en inglés en grados y másteres, para fortalecer la incorporación de estudiantes internacionales.
5. Fomento de una oferta sólida y diversa de programas formativos de verano como herramienta estratégica para proyectar la Universidad de Sevilla hacia la sociedad, fomentar la internacionalización y promover el aprendizaje a lo largo de la vida.

49

Docencia inclusiva

Objetivos

- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y éxito académico de todo el estudiantado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales o culturales.
- Ofrecer apoyo específico a quienes presentan necesidades educativas o de accesibilidad, tanto en el estudiantado como en el profesorado, asegurando una atención efectiva, personalizada y con recursos adecuados.

Índice
analítico

- Promover la equidad en los planes docentes, tutoriales y en las condiciones laborales, reconociendo y respaldando el compromiso del profesorado con la inclusión y la diversidad.

Propuestas

1. Refuerzo del apoyo al estudiantado con discapacidad, dificultades de aprendizaje o en situación de vulnerabilidad social, mediante recursos específicos y asesoramiento personalizado.
2. Acompañamiento académico y orientación profesional mediante planes de tutoría con enfoque inclusivo y personalizado.
3. Apoyo institucional al profesorado en su labor de atención a estudiantes con necesidades específicas: formación, recursos y reconocimiento de esta dedicación.
4. Incorporación en el Plan Propio de Docencia de líneas específicas para la atención a la diversidad desde la acción tutorial y los planes docentes de los centros.
5. Atención a las necesidades de apoyo educativo vinculadas a diversidad cultural, origen migrante, situación de asilo o refugio, vulnerabilidad socioeconómica o violencia de género.
6. Desarrollo de recursos y medidas para garantizar la accesibilidad del profesorado con discapacidad o necesidades específicas, incluyendo adaptaciones de espacios, materiales y condiciones de trabajo.
7. Incorporación de directrices de atención a la diversidad en los reglamentos generales de estudiantes, actividades docentes y asistencia a la comunidad universitaria, entre otros.

Conexión con el mundo laboral y la sociedad

Objetivos

- Mejorar la empleabilidad del estudiantado mediante una docencia conectada con el entorno profesional, ampliando y diversificando la oferta de prácticas y experiencias formativas en contextos reales, también a nivel internacional.
- Fomentar el aprendizaje-servicio como metodología que vincula la formación académica con el compromiso social, fortaleciendo la colaboración con el tejido productivo, institucional y del tercer sector.
- Incorporar de forma transversal en todas las titulaciones la formación en valores, competencias digitales, emprendedoras y sociales, preparando a una ciudadanía crítica, responsable y orientada a la transformación del entorno.

51

Propuestas

1. Refuerzo de las prácticas en empresas e instituciones, trabajando para el desarrollo de una oferta de calidad, más amplia y accesible, y promoviendo especialmente la realización de prácticas en el extranjero a través de convocatorias continuas durante el curso académico.
2. Apoyo institucional a las prácticas habilitantes, curriculares y extracurriculares, para garantizar tanto su realización como su calidad, fomentando la interlocución con los distintos agentes e instituciones involucradas.

**Índice
analítico**

3. Creación de recursos docentes transversales en empleabilidad, emprendimiento y competencias digitales.
4. Incentivación del aprendizaje-servicio, mejorando la relación con el tejido productivo, las instituciones y las entidades del tercer sector y las ONG.
5. Fomento del desarrollo de trabajos de fin de estudios asociados a las prácticas en empresa.
6. Desarrollo de un programa formativo transversal a todas las titulaciones oficiales que contemple formación en género, atención a la diversidad, sostenibilidad, ciudadanía activa, crítica y responsable, sobre la base del conocimiento científico y de competencias transversales.

Aprendizaje a lo largo de la vida

Objetivos

- Desarrollar una estrategia de formación a lo largo de la vida, que incluya programas de divulgación y actualización para la ciudadanía, reforzando el papel de la US como referente formativo de la sociedad.
- Incrementar la formación de la comunidad universitaria programando actividades culturales, solidarias, de voluntariado, en competencia digitales, de protección de datos, sostenibilidad, relacionadas con la promoción de la democracia, la igualdad, la justicia social, la paz y la inclusión, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Propuestas

1. Apoyo al diseño de cursos abiertos (MOOC, talleres y seminarios) dirigidos a la ciudadanía, en colaboración con agentes culturales, sociales y empresariales, para promover la actualización y especialización de perfiles profesionales.
2. Fortalecimiento de la extensión universitaria, incrementando la relevancia de la US como referente cultural y formativo, organizando jornadas, ciclos formativos y conferencias que sirvan de punto de encuentro entre universidad y sociedad.
3. Establecimiento de un plan de formación complementaria, integrando en la programación anual sesiones sobre empleabilidad, emprendimiento, sostenibilidad, mediación, competencias digitales y ciudadanía global, que favorezca el crecimiento integral del estudiantado.
4. Formación en mediación y prevención de violencia, discriminación y acoso y justicia restaurativa. Inclusión de módulos específicos en los programas de desarrollo docente y en las acciones formativas dirigidas a la comunidad universitaria.
5. Sensibilización y cultura de la paz, con la promoción de campañas y talleres que fomenten las competencias en gestión positiva de conflictos y la inclusión, reforzando la cohesión social dentro de la US.

Formación continua para el PDI y el PTGAS

Objetivos

- Impulsar la formación continua del PDI y el PTGAS, diseñando programas adaptados a cada etapa profesional y a las necesidades específicas de la labor docente, investigadora, de administración y de gestión.

Propuestas

1. Garantía de una formación continua de calidad, adaptada a las necesidades detectadas por el profesorado y ofrecida en formatos flexibles que faciliten la conciliación con la actividad docente y la vida personal.
2. Oferta formativa integral para todas las etapas profesionales, diseñando planes específicos que respondan a las necesidades del profesorado novel y del profesorado consolidado, así como itinerarios para jóvenes investigadores e investigadoras que incluyan competencias digitales y formación en transferencia y divulgación científica.
3. Programas transversales de desarrollo personal y profesional para el PTGAS, impulsando cursos centrados en prevención y gestión de conflictos, habilidades digitales, gestión de proyectos, liderazgo y atención al usuario.

Fortalecimiento de títulos propios y microcredenciales

Objetivos

- Fortalecer los títulos propios y las microcredenciales como elementos básicos de la estrategia de formación a lo largo de la vida de la US.
- Fomentar el aprendizaje de idiomas en toda la comunidad universitaria, reforzando la dimensión internacional de la US y facilitando la movilidad y la integración global.

Propuestas

1. Estudio estratégico de la oferta de títulos propios, analizando de forma cuantitativa y cualitativa los másteres de formación permanente, los diplomas de especialización, los diplomas de experto, los cursos de formación continua y los cursos de Extensión Universitaria para detectar fortalezas y áreas de mejora.
2. Diseño de una estrategia a corto, medio y largo plazo, que permita adecuar la oferta de títulos propios a las demandas emergentes y a las expectativas profesionales de la sociedad, así como reforzar la conexión con el tejido productivo y social y promocionar sinergias con sociedades científicas e instituciones para el desarrollo de propuestas docentes.
3. Implantación de un programa sólido de apoyo al desarrollo de microcredenciales.

4. Refuerzo del Instituto de Idiomas, aumentando la oferta de cursos y modalidades de formación y adaptándolos a diferentes perfiles (PDI, PTGAS, estudiantado, ciudadanía).
5. Impulso de la internacionalización de la docencia, acompañado del fortalecimiento de lenguas extranjeras para promover la movilidad y la proyección global de la US, contemplando también la enseñanza virtual y los intercambios en línea.
6. Formación específica para la comunidad universitaria, creando cursos a medida que potencien el desarrollo de competencias aplicadas a la docencia, la investigación, la gestión y la transferencia.

Aula de la Experiencia y relaciones intergeneracionales

56

Objetivos

- Consolidar el Aula de la Experiencia haciendo frente a los retos actuales en la enseñanza universitaria y en su proyección social.
- Fomentar el potencial del Aula de la Experiencia como espacio de intercambio intergeneracional e impulsar la participación activa de las personas mayores de esta aula en la vida universitaria, creando sinergias con los diferentes colectivos y servicios de la US.

**Índice
analítico**

Propuestas

1. Reestructuración del plan de estudios, llevando a cabo un proceso de análisis cuantitativo y cualitativo, contando con la voz del propio alumnado del Aula de la Experiencia y de referentes nacionales en formación a lo largo de la vida.
2. Diseño de un plan de ayuda mutua intergeneracional, que permita generar espacios de intercambio entre estudiantes de grado, máster y doctorado y el alumnado del Aula de la Experiencia e impulsar la transferencia y el intercambio de conocimientos, vivencias y valores.
3. Creación de un banco de conocimientos, a través de la puesta en marcha de una plataforma para que las personas mayores compartan su experiencia profesional y vital mediante talleres y seminarios dirigidos a toda la comunidad universitaria.
4. Implementación de una modalidad híbrida que ofrezca la opción de combinar presencialidad y formación virtual para aquellas personas con dificultades de movilidad que imposibiliten su asistencia presencial al Aula de la Experiencia.
5. Apoyo a las iniciativas culturales del estudiantado del Aula de la Experiencia, así como su inclusión en las actividades culturales de la universidad, fomentando su participación en exposiciones, conciertos, representaciones o proyectos de divulgación.

Menos burocracia, más eficiencia

Objetivos

- Reducir de manera sustancial la carga administrativa que asume el profesorado en el ejercicio de su labor docente.
- Agilizar y modernizar los procesos de gestión académica mediante la digitalización integral, garantizando su accesibilidad, eficiencia y facilidad de uso para todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Reforzar el apoyo institucional al profesorado, especialmente al profesorado novel y al implicado en tareas de gestión de titulaciones, ofreciendo estructuras de acompañamiento y asistencia técnica eficaces.

Propuestas

1. Simplificación de los trámites administrativos vinculados a la docencia (gestión de guías docentes, planificación de horarios, tribunales, actas, etc.), acompañada de mejoras en la coordinación entre diferentes servicios y de reducciones en la carga burocrática del profesorado.
2. Digitalización integral y accesible de los procesos de gestión académica, promoviendo herramientas tecnológicas intuitivas y eficaces que agilicen la tramitación, eviten duplicidades y faciliten el trabajo del profesorado y del personal técnico.
3. Creación de una plataforma de apoyo docente al profesorado novel y al profesorado, en general, que sintetice información esencial de aspectos normativos y procesos

de gestión, que ayude a resolver dudas y a reducir la carga e incertidumbre administrativas.

4. Prestación de apoyo institucional a las prácticas en instituciones públicas en las titulaciones de educación y sanitarias y en los másteres habilitantes, con una especial sobrecarga y dificultades en la obtención de plazas de prácticas.

Investigación

Pensando en ti... una investigación de excelencia, comprometida con la ciencia abierta, con más impacto, más apoyos y menos dificultades en la gestión.

La investigación es una de las funciones esenciales de la universidad y el motor del avance del conocimiento en todos los ámbitos: científico, tecnológico, humanístico, artístico y cultural. Es también una herramienta indispensable para comprender y transformar la realidad, afrontar los grandes desafíos globales y contribuir al progreso social, económico y medioambiental. Su impulso exige un compromiso institucional firme, sostenido y transversal, que garantice tanto su calidad como su impacto, así como un acceso abierto a sus datos y resultados.

La Universidad de Sevilla ha alcanzado niveles sobresalientes de productividad investigadora, atracción de talento y captación de fondos, situándose como un referente nacional e internacional. Nuestra participación activa en redes científicas, programas de excelencia y formación de doctores refuerza nuestra posición en el ecosistema global del conocimiento. Sin embargo, aún enfrentamos desafíos relevantes: mejorar la coordinación y la transparencia en la gestión de recursos,

reducir la burocracia, reforzar la conexión con el doctorado y el apoyo al personal investigador en todas sus etapas, fomentar la colaboración interdisciplinar, garantizar una distribución equitativa de apoyos entre todas las áreas del saber y fortalecer la apuesta de la US por la ciencia abierta.

En coherencia con la LOSU y con los Estatutos de nuestra universidad, debemos avanzar hacia un modelo de investigación más abierto, colaborativo y alineado con los grandes retos sociales y medioambientales, que se ajuste a códigos éticos de buenas prácticas y de conducta (art. 13. Estatutos US).

Es prioritario respaldar tanto a los grupos consolidados como a los emergentes, con especial sensibilidad hacia los que incorporan personas con necesidades de apoyo, incentivar la participación en convocatorias competitivas, nacionales e internacionales, y potenciar la transferencia, la innovación y el liderazgo científico con responsabilidad y compromiso ético.

La investigación debe estar plenamente conectada con la sociedad, con el tejido productivo e institucional, contribuyendo a generar soluciones a los problemas contemporáneos desde el conocimiento riguroso. Apostamos por una investigación más ágil, accesible y ambiciosa, que cuente con estructuras de apoyo eficientes, reconozca el valor del personal técnico y de gestión, y elimine trabas innecesarias que dificultan el desarrollo del talento investigador.

En este marco, la ciencia abierta representa un eje estratégico de transformación. Este nuevo paradigma sitúa la transparencia, la colaboración y la accesibilidad en el centro del proceso investigador, alineándose con las políticas nacionales y europeas más avanzadas. Implica facilitar el acceso abierto a publicaciones y datos, mejorar la interoperabilidad de los sistemas, promover la cultura de la apertura, reforzar las infraestructuras digitales que la hacen posible y reconocer la labor de

gestión que se hace por parte de las revistas científicas avaladas por el sello de la US.

La Universidad de Sevilla ha asumido este compromiso desde 2014, impulsando el repositorio institucional idUS —reconocido a nivel internacional—, consolidando una editorial universitaria líder en calidad editorial, con 10 sellos CEA-APQ para colecciones de monografías científicas, y 18 revistas con sello FECYT, y promoviendo una gobernanza bibliotecaria ágil y participativa. Este modelo debe reforzarse, garantizando la equidad en el acceso a la publicación, la sostenibilidad de nuestras infraestructuras digitales y el acompañamiento efectivo a quienes enfrentan mayores barreras para difundir su producción científica.

Este compromiso institucional con la ciencia abierta debe abarcar la mejora continua de nuestros servicios bibliotecarios, el fortalecimiento del papel de la Editorial Universidad de Sevilla (EUS), la actualización tecnológica y la formación del personal investigador, promoviendo así una cultura de apertura, colaboración y excelencia.

En definitiva, aspiramos a una Universidad de Sevilla que genere conocimiento con rigor, lo comparta con responsabilidad y lo ponga al servicio de la sociedad. Una universidad que investigue para transformar, que divulgue para formar ciudadanía crítica y que entienda que producir ciencia es también construir un futuro más justo, informado y sostenible.

Apoyo y consolidación de la actividad investigadora y del personal investigador

Objetivos

- Impulsar el liderazgo científico de la US, fomentando la excelencia y la visibilidad de su producción investigadora.
- Promover una asignación de recursos que garantice oportunidades de desarrollo para todas las áreas de conocimiento, ajustando el apoyo institucional a las características, necesidades y potencial específico de cada disciplina y de los distintos perfiles de grupos, tanto consolidados como emergentes, cumpliendo con las previsiones en materia de presupuesto para investigación recogidas en la LOSU.
- Alinear la actividad investigadora con los grandes retos sociales y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incentivar la dedicación a la investigación en todas las ramas del saber, apoyando una investigación ética y responsable.

63

Propuestas

1. Elaboración y aprobación en el consejo de gobierno del nuevo Plan Propio de Investigación.
2. Diagnóstico y evaluación de la Investigación en la US, siguiendo las directrices CoARA (*Coalition for Advancing Research Assessment*).
3. Fortalecimiento de las iniciativas en la captación de fondos, en la producción científica y en la creación y mantenimiento de infraestructuras de investigación en todas

Índice
analítico

las áreas de conocimiento, así como potenciación de la visibilidad de la actividad investigadora del personal de la US.

4. Establecimiento de programas y convocatorias plurianuales que impulsen la actividad vinculada a los grupos de investigación, especialmente a iniciativas y grupos emergentes, con especial sensibilidad hacia aquellas áreas con menor actividad investigadora, todo ello acompañado de la evaluación periódica de la asignación de recursos.
5. Promoción de la creación de redes de excelencia a través de la participación en convocatorias competitivas.
6. Refuerzo de las acciones en el Plan Propio de Investigación, garantizando que todas las áreas de conocimiento tengan oportunidades de financiación y desarrollo.
7. Potenciación del apoyo económico y administrativo al PDI para la presentación de proyectos al *European Research Council* (ERC).
8. Refuerzo y potenciación de nuevas líneas de investigación en Arte y Humanidades y en Ciencias Sociales y Jurídicas, promoviendo también su integración en proyectos de innovación y transferencia.
9. Inclusión de la investigación inter y multidisciplinar como criterios clave en las convocatorias del Plan Propio de Investigación.
10. Integración de la editorial de la universidad en el vicerrectorado de Investigación y desarrollo de una política institucional de apuesta por la ciencia abierta, para potenciar el apoyo que prestan a la investigación académica y científica, avanzando en el reconocimiento de la labor de dirección de las revistas científicas de la US que desempeña parte del PDI.

11. Elaboración de un mapa de equipamientos e infraestructuras de la US que nos permita planificar los recursos vinculados al desarrollo estratégico de las necesidades de investigación y de la docencia en todas las ramas del conocimiento.
12. Impulso, en el marco del Plan Propio de Investigación, de líneas de apoyo al PDI sin contrato permanente para que en el desarrollo de la actividad investigadora que tiene asignada pueda conseguir las máximas oportunidades de acreditación.
13. Apoyo a la movilidad del estudiantado de doctorado con líneas específicas de ayudas en aquellos casos en los que no estén contempladas en los contratos predoctorales o no se disfrute de ellos.
14. Reconocimiento, en una normativa específica, de todas las figuras contractuales con capacidad investigadora, definiendo derechos y deberes.
15. Apoyo a las figuras de investigador distinguido (Ley de la Ciencia), profesorado emérito e investigador honorario, reconociendo el capital humano e investigador del que la US se siente orgullosa.
16. Análisis de la posibilidad de retorno de parte de los costes indirectos de los proyectos a los grupos de investigación mediante contabilidad analítica.
17. Impulso al Plan de Acción contemplado en la estrategia de recursos humanos para investigadores (HRS4R), con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y la carrera investigadora del personal de investigación.

Simplificación administrativa y mejora de la gestión

Objetivos

- Simplificar y agilizar la gestión de la investigación, minimizando la carga que suponen los procedimientos administrativos y mejorando la coordinación entre oficinas y unidades gestoras.
- Avanzar en la transparencia y el acompañamiento en la gestión de proyectos.

Propuestas

1. Solicitud al Ministerio y otras entidades financiadoras de una consideración singular para la investigación, que permita simplificar significativamente la gestión de proyectos.
2. Mejora de los procesos de gestión y coordinación entre los servicios para facilitar el acceso a la información, la tramitación eficiente y la trazabilidad de las actividades investigadoras.
3. Implementación de un sistema de apoyo y seguimiento personalizado de los proyectos de investigación, que ofrezca orientación técnica y administrativa adaptada a cada fase, desde la solicitud hasta la justificación final del proyecto. De esta forma, cada uno de ellos contará con una persona de referencia asignada en los servicios de investigación, que actuará como punto de contacto principal y facilitará la interlocución fluida con los distintos

servicios y unidades responsables, promoviendo una atención cercana, proactiva y eficaz.

4. Potenciación del uso de herramientas telemáticas, que permitan avanzar en la administración electrónica para la gestión de la investigación.
5. Revisión de las necesidades en relación con la dimensión bioética y de bioseguridad de los proyectos y creación, en su caso, de la Comisión de Bioética y Bioseguridad.
6. Potenciación de la formación y apoyo al PDI en la tramitación de propuestas ante el Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Sevilla, agilización de los procedimientos y dotación de recursos adecuados para el desarrollo de las actividades de dicho comité.
7. Reconocimiento de las asociaciones y fundaciones de la Universidad de Sevilla como instrumento para la gestión y transferencia de la investigación.

67

Atracción de talento e internacionalización

Objetivos

- Promover la incorporación y estabilización de personal investigador nacional e internacional.
- Fortalecer las redes de colaboración científica con universidades y centros de excelencia.
- Impulsar la dimensión internacional de la investigación desarrollada en la US.

Índice
analítico

Propuestas

1. Mantenimiento de la gestión integral de la captación de talento investigador en todas las convocatorias a nivel regional, nacional e internacional, reforzando el papel de la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos (OPEA) y la Oficina General de Proyectos Internacionales (OGPI).
2. Promoción de la contratación de personal de investigación seleccionado en convocatorias postdoctorales de excelencia, revisando las nuevas convocatorias postdoctorales que puedan surgir, así como otras ayudas que permitan seleccionar perfiles estratégicos para la investigación y la docencia.
3. Análisis de la posibilidad de contratación de profesorado ayudante doctor vinculado en las titulaciones de salud.
4. Apoyo a la captación de talento en la gestión administrativa con una «ventanilla única».
5. Mejora y potenciación del programa de estabilización del personal investigador.
6. Fomento de programas de investigación en colaboración con universidades internacionales y apuesta por el fortalecimiento de redes de investigación con el objetivo de promover la complementariedad de capacidades y la optimización de los recursos de investigación.

Visibilización, fortalecimiento y reconocimiento de la labor del PTGAS en materia de investigación

Objetivos

- Visibilizar la labor del PTGAS en el ámbito de la investigación, fomentando su participación activa en los equipos de investigación.
- Mejorar su formación especializada y sus oportunidades de desarrollo profesional.

Propuestas

1. Impulso y reconocimiento de la participación del PTGAS en los equipos y proyectos de investigación.
2. Puesta en marcha de un programa de formación en gestión de la investigación para el PTGAS, con perfiles especializados en apoyo a proyectos.

69

Infraestructuras y centros de investigación: CITIUS, centros mixtos, institutos universitarios de investigación y unidades de excelencia

Objetivos

- Potenciar los centros de investigación y fundaciones, garantizando su sostenibilidad, visibilidad y alineación con los planes institucionales de investigación y transferencia.
- Promover la creación y consolidación de estructuras de investigación en áreas emergentes o estratégicas,

Índice
analítico

incluyendo colaboraciones público-privadas que multipliquen el impacto y la capacidad científica.

- Mejorar y actualizar las infraestructuras científicas, el equipamiento y los espacios de investigación, garantizando su accesibilidad, eficiencia y uso compartido mediante herramientas digitales.
- Fomentar la colaboración entre estructuras de investigación para optimizar recursos, reforzar la interdisciplinariedad y potenciar la proyección institucional.

Propuestas

1. Desarrollo de un plan estratégico para el fortalecimiento de las unidades de excelencia, institutos de investigación, centros mixtos y fundaciones, con especial atención al fortalecimiento institucional, la financiación y la sostenibilidad.
2. Evaluación periódica del funcionamiento y necesidades de estas estructuras, promoviendo su visibilidad, transparencia y su conexión con los planes institucionales de investigación y transferencia.
3. Impulso a la creación y consolidación de nuevos centros de investigación en áreas emergentes o estratégicas, incluyendo colaboraciones público-privadas.
4. Mejora y actualización de las infraestructuras científicas, laboratorios, equipamiento y espacios compartidos de investigación, garantizando su accesibilidad y eficiencia.
5. Búsqueda de alianzas y financiación para la creación de un centro de investigación y de transferencia a la docencia en el entorno del barrio de la Macarena.

6. Promoción de la colaboración entre estructuras de investigación para optimizar recursos y favorecer la interdisciplinariedad.

Perspectiva de género y buenas prácticas científicas

Objetivos

- Promover la igualdad de género en la carrera investigadora.
- Garantizar la integridad y la ética científica como principios fundamentales.

Propuestas

1. Inclusión de la perspectiva de género como criterio de calidad y relevancia social en la investigación financiada por la US y siguiendo las directrices europeas.
2. Organización de cursos de formación y concienciación sobre ética, integridad y buenas prácticas científicas.
3. Promoción de la equidad en la investigación, garantizando oportunidades de liderazgo y visibilización para investigadoras en todas las áreas del conocimiento, que permitan reducir la brecha de género en la gestión de la investigación.
4. Establecimiento de programas de formación y sensibilización para que los jóvenes se incorporen a la carrera investigadora con el objetivo de reducir las brechas en las

ramas masculinizadas (STEAM) y, de la misma manera, en las feminizadas.

5. Realización de jornadas de puertas abiertas para colegios e institutos con la intención de fomentar vocaciones científicas y difundir los recursos de la US en atención a la diversidad.
6. Mejora de la comunicación de los logros y avances en investigación a nivel institucional y social, potenciando la presencia de la US en medios especializados y rankings internacionales.

Fomento de la ciencia abierta y la visibilidad del conocimiento

Objetivos

72

- Reforzar el compromiso institucional con la ciencia abierta, garantizando el acceso libre a los resultados de investigación financiados con fondos públicos.
- Consolidar los repositorios institucionales y las herramientas de publicación en acceso abierto, mejorando su interoperabilidad, accesibilidad y visibilidad.
- Construir una cultura corporativa que aborde la accesibilidad como un recurso clave en los procesos de creación y distribución de contenidos digitales en el ámbito editorial y que permita la adaptación del fondo editorial a la nueva normativa europea.

Índice
analítico

Propuestas

1. Diseño e implementación de una Estrategia institucional de Ciencia Abierta alineada con la política europea y estatal, que abarque publicaciones, datos, evaluación y formación.
2. Visibilización y refuerzo de los programas y la actividad de la Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+i).
3. Apoyo a la formación en divulgación del personal investigador y desarrollo de un plan de apoyo a los grupos para la divulgación de los resultados de investigación.
4. Establecimiento de un nuevo formato para las memorias de investigación de departamentos y centros, que incluya transferencia, innovación, emprendimiento, divulgación y reconocimientos.
5. Refuerzo del Repositorio idUS y de su integración con otros sistemas nacionales e internacionales, promoviendo el depósito sistemático de publicaciones.
6. Potenciación de la formación en ciencia abierta para el personal investigador, incluyendo competencias sobre derechos de autor, licencias abiertas y gestión de datos.
7. Incentivación del uso de plataformas de acceso abierto y del cumplimiento de los mandatos relativos a las publicaciones abiertas en convocatorias competitivas.
8. Desarrollo de campañas de sensibilización sobre la importancia social de la ciencia abierta, dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a la ciudadanía.
9. Reconocimiento institucional a buenas prácticas en ciencia abierta dentro de los planes propios y procesos de evaluación de la investigación.

Apoyo a las publicaciones académicas y a la Editorial Universidad de Sevilla

Objetivos

- Fortalecer la Editorial Universidad de Sevilla como instrumento clave para la difusión del conocimiento generado en la universidad.
- Asegurar el acceso equitativo a la publicación académica, reduciendo barreras económicas y disciplinarias.
- Reforzar los procesos editoriales con criterios de calidad, sostenibilidad e innovación digital.

Propuestas

1. Integración plena de la Editorial Universidad de Sevilla en la estrategia institucional de investigación y transferencia.
2. Apoyo a la edición de libros, revistas y materiales académicos en formato digital y en acceso abierto, especialmente en áreas con menor presencia editorial.
3. Potenciación del reconocimiento de la labor de dirección y gestión de las revistas que lleva a cabo el PDI de diferentes áreas de conocimiento.
4. Mejora de los procedimientos editoriales, garantizando transparencia, calidad y acompañamiento al autor/a durante todo el proceso de publicación.
5. Establecimiento de líneas de financiación específicas para facilitar la publicación académica de jóvenes investigadores/as o colectivos con más dificultades de acceso.

6. Impulso a la visibilidad internacional de las publicaciones de la editorial mediante indexación, coediciones y participación en redes internacionales.
7. Fomento del uso de métricas alternativas y de impacto social en la evaluación de publicaciones.

Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y apoyo a la investigación

Objetivos

- Consolidar una red bibliotecaria moderna, accesible e inclusiva, que responda a las necesidades del estudiante y el PDI, y que acompañe los procesos de innovación educativa y científica.
- Reforzar el papel estratégico de la Biblioteca Universitaria como agente clave de apoyo a la investigación, la formación a lo largo de la vida, la ciencia abierta, la cultura y la responsabilidad social.
- Impulsar la sostenibilidad, la transformación digital y la integración de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, en la gestión de recursos y servicios bibliotecarios.
- Fomentar la participación activa de la comunidad universitaria en el diseño y mejora continua de los servicios bibliotecarios.
- Reforzar la visibilidad del valor del patrimonio bibliográfico y documental de la universidad, promoviendo su conservación, digitalización y difusión.

Propuestas

1. Ampliación del Plan de Transformación Digital de la Biblioteca Universitaria, con objeto de potenciar la accesibilidad, la usabilidad, la interoperabilidad con los sistemas científicos (SISIUS, PRISMA) y la integración con los servicios de investigación.
2. Refuerzo de los servicios de apoyo a la investigación: gestión de datos (principios FAIR), análisis bibliométrico, acreditaciones, evaluación y publicación científica, mediante asesoramiento personalizado y formación especializada.
3. Potenciación de la conectividad y disponibilidad de recursos electrónicos, especialmente revistas, libros y bases de datos estratégicas, así como acuerdos transformativos para la publicación en abierto.
4. Ampliación y modernización de espacios de estudio y consulta, con criterios de sostenibilidad, accesibilidad e innovación pedagógica, incluyendo nuevas bibliotecas o nuevos espacios de trabajo colaborativo en centros como CATEPS, Ingeniería Agronómica, Humanidades y Ciencias de la Salud, entre otros.
5. Diseño de un plan integral de espacios de biblioteca que permita contar tanto con espacios inclusivos, accesibles, sostenibles y orientados a la experiencia de usuario, como los «espacios de encuentro», donde se fomente el trabajo en equipo y colaborativo, como con espacios para promover la innovación pedagógica.
6. Impulso de medidas de sostenibilidad ambiental en la gestión bibliotecaria (eficiencia energética, gestión de residuos, adquisición responsable) y dotación presupuestaria

específica para la transformación de espacios inclusivos y orientados a la experiencia de usuario.

7. Fomento de la participación del estudiantado, el PDI y el PTGAS en la mejora continua de los servicios bibliotecarios, mediante consultas, foros, grupos focales y encuentros temáticos como «Café con ciencia».
8. Promoción de la formación transversal en competencias digitales y de investigación para estudiantes de grado, máster y doctorado, incluyendo propiedad intelectual, inteligencia artificial y honestidad académica, mediante formatos presenciales y virtuales.
9. Fortalecimiento del papel del bibliotecario personal para alumnado de nuevo ingreso y refuerzo de los mecanismos de prevención del plagio en TFG/TFM y tesis doctorales.
10. Impulso del repositorio institucional idUS como eje de la política de ciencia abierta, junto a una nueva Política de Ciencia Abierta que actualice la Declaración de Acceso Abierto de 2014.
11. Fortalecimiento del apoyo a la Editorial Universidad de Sevilla, a su participación en convocatorias de calidad (CEA/APQ y FECYT), y consolidación del asesoramiento a los equipos editoriales desde la biblioteca.
12. Colaboración con instituciones culturales para la organización de exposiciones, préstamos de obras y visitas guiadas al Fondo Antiguo.
13. Elaboración de un plan anual de restauración del Fondo Antiguo y Archivo Histórico, con dotación de personal especializado.
14. Implantación del sistema de gestión QUODUS en todas las bibliotecas para mejorar la experiencia de usuario y la eficiencia operativa.

15. Refuerzo del personal bibliotecario e informático adscrito, incluyendo perfiles especializados en apoyo a la investigación y la docencia, así como su promoción y participación en encuentros profesionales nacionales e internacionales.
16. Establecimiento de horarios ampliados y apertura extraordinaria de bibliotecas en períodos de alta demanda académica (por ejemplo, en las semanas de exámenes).
17. Apuesta por la presencia de la Biblioteca de la US en redes, congresos y jornadas donde se difundan las buenas prácticas de la gestión bibliotecaria y se fomente la interconectividad y la colaboración entre bibliotecas de diferentes universidades, nacionales e internacionales.

Transferencia, innovación y emprendimiento

Pensando en ti... una universidad al servicio y conectada con la sociedad.

La universidad no puede vivir ajena a su entorno. La transferencia del conocimiento es una función y una responsabilidad esencial para retornar a la sociedad la inversión pública que se hace en ella y generar un impacto positivo en el desarrollo económico, social y cultural.

La materia prima de la transferencia es el conocimiento generado a través de la investigación, pero, para que este transforme realmente el entorno, debemos facilitar su aplicación práctica, promover su conocimiento y reconocimiento, así como fortalecer la conexión con el tejido productivo, las entidades sociales y la administración pública.

La investigación genera conocimiento; la docencia lo transmite, lo cuestiona y lo renueva; la transferencia lo proyecta y lo devuelve a la sociedad transformado en soluciones. En este triángulo virtuoso se encuentra el verdadero motor de la universidad del futuro: una universidad que no solo estudia y forma, sino que transforma, escucha y actúa. Fortalecer esa conexión significa también garantizar que el estudiantado participe activamente en la generación de valor social, ya sea

a través del aprendizaje-servicio, las prácticas, el emprendimiento o la participación en proyectos de investigación y de transferencia.

La Universidad de Sevilla ha demostrado una sólida trayectoria en la protección de los resultados mediante patentes, en la creación de cátedras institucionales y en la colaboración con empresas e instituciones. Queremos una transferencia más ágil, más accesible y con mayor alcance, que impulse nuevas sinergias, favorezca el emprendimiento y garantice que todas las áreas del conocimiento encuentren espacios y oportunidades para generar impacto.

Nuestro compromiso es claro: potenciar las sinergias entre universidad y sociedad; fortalecer la cultura de la innovación y el emprendimiento dentro de la comunidad universitaria; garantizar que las estructuras de transferencia sean accesibles, eficientes y transparentes; y alinear nuestra acción con los valores y retos de la Agenda 2030.

La internacionalización y la sostenibilidad serán vectores transversales de esta estrategia: necesitamos posicionar la Universidad de Sevilla en redes globales de conocimiento, fomentar la movilidad en entornos innovadores y garantizar que el impacto que generamos esté alineado con principios éticos, ecológicos y de equidad.

Queremos, en definitiva, una Universidad de Sevilla que transfiera no solo resultados, sino también valores. Que no solo colabore, sino que lidere. Que no solo innove, sino que transforme.

Diagnóstico y fortalecimiento de la transferencia

Objetivos

- Diagnosticar y potenciar la transferencia en todas las áreas del conocimiento, asegurando que su impacto no se limite a sectores tradicionales, sino que llegue también a todas las disciplinas.
- Reforzar la relación universidad-empresa para generar espacios de colaboración que faciliten el acceso del personal investigador a oportunidades reales de transferencia, así como al alumnado en la toma de contacto con el mundo laboral, mediante su incorporación a él en el marco de un programa de prácticas en empresas, a través de la realización de doctorados industriales o títulos duales.
- Impulsar la formación en transferencia como un eje estratégico dentro de la comunidad universitaria.

81

Propuestas

1. Elaboración de un Mapa Estratégico de la Transferencia en la US, que permita identificar áreas de oportunidad y promover el desarrollo en sectores menos habituales, como la transferencia social, que sirva de base para el diseño del Plan Propio de Transferencia.
2. Creación de indicadores y herramientas de evaluación para medir el impacto real de la transferencia en términos económicos, sociales y culturales.
3. Fomento de la transferencia dentro de los grupos de investigación de la US.

Indice
analítico

4. Promoción del doctorado industrial ligado al tejido productivo.
5. Refuerzo de las vías de relación universidad-empresa, con objeto de facilitar el acceso del personal investigador a colaboraciones con empresas de diferente escala (pequeña, mediana y gran empresa).
6. Potenciación de las vías de relación universidad-empresa, a fin de facilitar el acceso del alumnado al programa de prácticas en empresa tanto en modalidades curriculares como no curriculares e incorporando la posibilidad, en algunos casos, de desarrollar TFG/TFM en la propia empresa.
7. Diseño de un plan de formación en oportunidades de transferencia para toda la comunidad universitaria, con formación específica en colaboraciones con empresas, modelos de transferencia de conocimiento y generación y desarrollo de patentes.

82

Impulso de la relación con el sector productivo y social

Objetivos

- Promover la difusión de las capacidades investigadoras de la US a empresas y entidades sociales para el establecimiento de nuevos vínculos y el fortalecimiento de los ya existentes.
- Facilitar la transferencia de conocimiento a través de una gestión más eficiente y accesible, reduciendo trabas administrativas, fortaleciendo las estructuras de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento y la

**Índice
analítico**

relación de la universidad con sus fundaciones y asociaciones como herramientas eficaces para la gestión.

Propuestas

1. Establecimiento de un diálogo activo con empresas y entidades sociales, promoviendo espacios de encuentro donde se den a conocer las investigaciones en curso y se generen sinergias estratégicas.
2. Creación del sello «Empresa amiga de la US» y «Entidad amiga de la US», que reconozca a aquellas empresas y entidades que colaboran activamente con la universidad en transferencia, formación, empleabilidad y en otros ámbitos estratégicos.
3. Incentivación de la transferencia de conocimiento en proyectos de cooperación al desarrollo que fortalezcan la vinculación de la US con iniciativas de impacto social.
4. Fomento de las cátedras institucionales y de empresas, promoviendo su presencia en todas las áreas del conocimiento y facilitando la colaboración con empresas, entidades sociales e instituciones.
5. Apoyo y desarrollo de los centros de innovación de la US, como medio para favorecer la transferencia del conocimiento entre la universidad y la empresa y/o administraciones públicas, impulsando proyectos conjuntos de desarrollo y ecosistemas innovadores con la participación de la US.
6. Potenciación de un diálogo abierto y constante con las fundaciones y asociaciones de la US como instrumentos fundamentales en la transferencia del conocimiento y en las posibilidades de formación del estudiantado.

Apoyo al emprendimiento y a la creación de empresas

Objetivos

- Promover el emprendimiento y la creación de empresas basadas en el conocimiento, con programas específicos de mentorización y apoyo.
- Impulsar la formación en emprendimiento como un eje estratégico dentro de la comunidad universitaria.
- Apoyar las acciones de emprendimiento y las *start-ups* creadas por toda la comunidad universitaria.

Propuestas

1. Estímulo y regularización de la creación de empresas basadas en el conocimiento, a través de la mentorización, el seguimiento y el apoyo específico a iniciativas emprendedoras dentro de la comunidad universitaria.
2. Desarrollo de un programa de formación en emprendimiento para toda la comunidad universitaria, con especial énfasis en el emprendimiento femenino, atendiendo a la brecha de género identificada en diversos informes.
3. Establecimiento de espacios y foros de promoción del emprendimiento innovador en los distintos campus de la US, facilitando el acceso a recursos y contactos estratégicos.
4. Fomento del concurso de ideas de negocio, promoviendo iniciativas alineadas con los retos de la Agenda 2030 y facilitando la participación de equipos mixtos de, PDI, PTGAS y estudiantes.

Facilitación y reconocimiento de la transferencia

Objetivos

- Mejorar la atención en materia de transferencia a la comunidad universitaria.
- Reconocer y visibilizar las buenas prácticas en transferencia, destacando la labor del personal investigador y de las empresas e instituciones colaboradoras.
- Reforzar la presencia de la US en los derechos de propiedad intelectual e industrial.

Propuestas

1. Refuerzo de la labor de gestión en materia de transferencia del conocimiento y emprendimiento, como herramienta clave de apoyo a la comunidad investigadora y puesta en valor del conocimiento propio de las áreas de conocimiento implicadas en ambas cuestiones.
2. Mejora de la atención en materia de transferencia al personal investigador mediante la creación de unidades de transferencia en diferentes campus.
3. Reconocimiento de la actividad de transferencia. Avance en el estudio de la viabilidad de reconocimiento de las acciones de transferencia en el encargo docente del PDI, garantizando su valoración dentro de la carrera académica.
4. Reivindicación del establecimiento y consolidación del sexenio de transferencia como vía estable de reconocimiento de la actividad transferidora del PDI, instando a su implementación tras la primera experiencia piloto, y

promoviendo su inclusión en los sistemas de evaluación y promoción del PDI en la Universidad de Sevilla.

5. Visibilización de buenas prácticas en transferencia, mediante reconocimientos públicos, difusión en medios y eventos de divulgación.
6. Impulso a la protección de la propiedad intelectual y el registro de patentes nacionales e internacionales, difundiendo sus beneficios y consolidando la presencia de la US en su comercialización.

Internacionalización y sostenibilidad de la transferencia

Objetivos

- Fomentar la internacionalización de la transferencia, promoviendo estancias de la comunidad universitaria en empresas, centros de investigación y organizaciones internacionales.
- Impulsar la sostenibilidad como eje transversal de la innovación transferida desde la universidad.
- Generar redes de colaboración internacional público-privadas para acelerar la transferencia de soluciones a escala global.
- Alinear las acciones de transferencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, incorporando una dimensión ética, social y medioambiental.

86

Indice
analítico

Propuestas

1. Promoción de estancias internacionales de personal investigador y técnico en empresas, organismos multilaterales y centros de innovación extranjeros, como vía para identificar oportunidades de transferencia y crear consorcios.
2. Creación de una línea de ayudas específicas para proyectos de transferencia que integren criterios de sostenibilidad, impacto social y economía circular, tanto en convocatorias internas como externas.
3. Integración de la sostenibilidad como criterio transversal en todas las estructuras y programas de transferencia, incluyendo la evaluación de impacto ambiental, social y ético en convenios y contratos.
4. Colaboración con universidades del Sur Global, especialmente en América Latina y África, en proyectos de transferencia que generen impacto en los ámbitos prioritarios para el desarrollo local.
5. Fomento de redes internacionales de transferencia y participación en plataformas internacionales de innovación colaborativa, con especial hincapié en aquellas centradas en el avance de la agenda 2030 de los ODS.

Cultura

Pensando en ti... una universidad que cuida su patrimonio, vive la cultura y la proyecta en la ciudad.

La Universidad de Sevilla es depositaria de un patrimonio cultural, artístico y arquitectónico de extraordinario valor, que forma parte esencial de su identidad institucional y del paisaje histórico de la ciudad. Pero la cultura en la US no es solo herencia: es creación, reflexión, participación y transformación. Por ello, apostamos por una universidad que viva la cultura de forma transversal, que la incorpore al corazón de la vida académica y la proyecte más allá de sus muros, conectándola con la ciudadanía, con el entorno urbano y con las dinámicas culturales contemporáneas.

Impulsaremos una programación cultural plural, innovadora y participativa, que combine memoria e imaginación, y que favorezca el diálogo entre ciencia, arte, humanidades, tecnología y sociedad. Queremos que la universidad sea un espacio donde todas las formas de expresión cultural tengan cabida: desde el pensamiento crítico y las creaciones plásticas y escénicas, hasta las nuevas narrativas digitales y las vanguardias artísticas. La cultura debe ser un puente entre disciplinas, generaciones y territorios.

En este marco, nuestro compromiso es abrir la universidad a la ciudad y al mundo, consolidando su papel como agente dinamizador de la vida cultural sevillana e impulsando su proyección internacional. Estableceremos convenios de intercambio cultural con universidades extranjeras, participaremos en redes internacionales y organizaremos exposiciones y actividades con personalidades relevantes de la cultura global. Queremos que nuestro patrimonio histórico y nuestra capacidad de innovación cultural sean una carta de presentación de la US en el ámbito internacional, al tiempo que importamos la riqueza de otras culturas para enriquecer nuestra propia comunidad universitaria.

El patrimonio de la US no es un decorado, sino un activo vivo. Lo preservaremos con responsabilidad, desarrollando programas de conservación y restauración sostenibles, e impulsaremos su musealización y difusión mediante lenguajes actuales y experiencias inmersivas. La ampliación del Museo de la Universidad en la sede del Rectorado, con pleno respeto a la vida académica del edificio, junto a la implementación de nuevos canales culturales en el edificio Madre de Dios como nuevo polo cultural, permitirá articular un eje museístico que conecte los campus con el corazón histórico de Sevilla, integrando patrimonio, creación artística y participación ciudadana.

Además, fomentaremos el arte y el ocio cultural en los propios espacios universitarios, descentralizando la oferta y dotando de mayor protagonismo a las facultades, escuelas y campus como lugares de encuentro, experimentación y bienestar. Queremos una universidad donde la cultura impregne todos los espacios, se integre en la experiencia cotidiana y contribuya al desarrollo personal y colectivo de quienes la habitan.

Porque cuidar el patrimonio es también proyectarlo hacia el futuro. Porque vivir la cultura es formar una ciudadanía crítica, libre y creativa. Porque abrir la universidad a la sociedad es transformar el conocimiento en vida compartida. Pensando en ti... hacemos de la cultura un pilar estratégico de nuestra universidad.

Cultura: transversalidad y apertura a la ciudadanía

Objetivos

- Fomentar una cultura universitaria transversal, que conecte las distintas áreas del conocimiento, promoviendo el diálogo entre ciencia, arte, humanidades, tecnología y sociedad.
- Reforzar el papel de la Universidad de Sevilla como agente dinamizador de la vida cultural de la ciudad, abriendo sus espacios, recursos y programación a la ciudadanía.
- Incorporar nuevas formas de expresión artística y cultural que integren las miradas históricas y patrimoniales con propuestas contemporáneas y de vanguardia.
- Reconocer el valor transformador de la cultura en la formación de una ciudadanía crítica, solidaria y comprometida, y su contribución al bienestar y la cohesión social.
- Fomentar el papel de la Universidad de Sevilla como espacio activo de intercambio cultural internacional, proyectando nuestros valores artísticos y patrimoniales, al tiempo que se acogen, reconocen y aprecian los diversos lenguajes, culturas y formas de pensamiento procedentes de otros contextos geográficos y sociales.

Propuestas

1. Impulso a la transversalidad cultural en la programación universitaria, integrando propuestas interdisciplinares en las que participen todas las ramas del saber y que combinen artes escénicas, divulgación científica, diseño, música, literatura y tecnologías emergentes.
2. Organización de actividades culturales que aborden tanto temáticas clásicas como expresiones vanguardistas, facilitando una programación diversa que combine tradición e innovación.
3. Diseño de una estrategia de apertura cultural a la ciudadanía, reforzando la comunicación externa y la cooperación con agentes sociales y culturales, y promoviendo actividades compartidas con centros educativos, colectivos vecinales y redes culturales.
4. Promoción del valor social y educativo de la cultura, entendida como una herramienta para movilizar emociones, fomentar valores democráticos y construir una comunidad universitaria y ciudadana más cohesionada.
5. Consolidación de una programación cultural anual de referencia para la ciudad, que cuente con una imagen propia, fomente la participación de la comunidad universitaria y facilite su sostenibilidad económica mediante convocatorias, patrocinios y alianzas institucionales.
6. Impulso de la dimensión internacional de la cultura universitaria mediante convenios de intercambio cultural con otras universidades, participación en redes internacionales, y organización de exposiciones, ciclos de cine y conferencias con personalidades relevantes de la cultura internacional, con objeto de reforzar la visibilidad de la Universidad de Sevilla en el exterior, de difundir nuestro

patrimonio histórico y de facilitar al estudiantado el acceso a nuevas corrientes culturales globales.

Espacios de cultura y ocio en la esencia de la universidad

Objetivos

- Revalorizar los campus como espacios culturales vivos, integrando arte, patrimonio y actividades de ocio educativo en la experiencia universitaria.
- Descentralizar y expandir la oferta cultural a todos los centros y facultades, promoviendo una programación próxima, diversa y participativa.
- Fomentar el bienestar emocional, la convivencia y el sentimiento de pertenencia mediante el arte en el entorno cotidiano universitario.
- Potenciar las aulas de cultura como estructuras clave para el desarrollo de iniciativas desde las propias comunidades de centro.
- Proyectar nuestra cultura a universidades extranjeras y fomentar el intercambio de actividades y contenidos patrimoniales.

92

Índice
analítico

Propuestas

1. Creación de un museo de escultura contemporánea al aire libre en los campus de la US, que promueva el diálogo entre arte, espacio natural y arquitectura, y ofrezca

experiencias culturales cotidianas a la comunidad universitaria.

2. Recuperación y puesta en valor de elementos arquitectónicos singulares, como los vestigios de cimentación del edificio de la Fábrica de Tabacos, mediante proyectos que combinen conservación, investigación y divulgación.
3. Refuerzo y coordinación de las aulas de cultura de los centros, fomentando su autonomía creativa, su financiación y su conexión con el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS).
4. Descentralización de la programación cultural del CICUS, incentivando su presencia en las facultades y escuelas para hacerla más visible, accesible y vinculada al día a día académico.
5. Creación de espacios de encuentro y ocio cultural en los campus, que incluyan actividades permanentes y puntuales, y que se integren en la vida universitaria como parte de su identidad.

93

Puesta en valor del patrimonio y del Museo de la Universidad de Sevilla

Objetivos

- Avanzar en el desarrollo del Museo de la Universidad como espacio de referencia que visibilice la historia, el conocimiento y la producción artística y científica ligada a la US.
- Reforzar el vínculo entre la universidad y la ciudad a través de una oferta museística innovadora, conectada con otras instituciones culturales y abierta a todos los públicos.

Índice
analítico

- Preservar y difundir el patrimonio bibliográfico, artístico, documental y arquitectónico de la universidad, integrando narrativas históricas con lenguajes expositivos actuales.
- Establecer modelos de sostenibilidad económica para el desarrollo del museo y su programación, combinando financiación pública, colaboraciones y generación de recursos propios exclusivos basados en el propio patrimonio de la US.

Propuestas

1. Desarrollo de la sala 0 del Museo de la Universidad de Sevilla con una planificación que asegure el equilibrio con el valor cultural y patrimonial de la Fábrica de Tabacos y preservando el uso como espacio universitario del edificio.
2. Musealización e integración de los fondos de ALTADIS en el discurso del museo, generando un relato cultural, social y económico sobre la historia del tabaco en Sevilla y su proyección internacional.
3. Puesta en valor de las colecciones universitarias de los distintos centros y servicios, potenciando su integración y catalogación en el patrimonio histórico de la universidad.
4. Creación de exposiciones multidisciplinares que conecten el patrimonio universitario con otros grandes relatos históricos de la ciudad, integrando comercio (Archivo de Indias), botánica (Monardes/Mutis), literatura (Prosper Mérimée), música (ópera Carmen/Bizet) y la obra gráfica y fílmica relacionada con Sevilla y la US.

5. Implementación de estrategias de marketing cultural y generación de recursos, incluyendo, en la tienda de la US, reproducciones, publicaciones y productos vinculados a la identidad cultural y patrimonial de la US.
6. Establecimiento de convenios con instituciones culturales nacionales e internacionales para el préstamo de obras, la organización de exposiciones conjuntas y la difusión del fondo histórico de la US.
7. Avanzar en la digitalización y puesta en valor del Fondo Antiguo y el Archivo Histórico de la Universidad, acompañada de acciones de restauración y dotación de personal especializado.
8. Desarrollo de un programa integral de conservación y restauración del patrimonio universitario, incluyendo edificios históricos, obras artísticas y fondos documentales, con criterios técnicos y sostenibles, a fin de garantizar el mantenimiento periódico y la restauración de elementos deteriorados, contribuyendo a la preservación responsable del legado de la universidad para las generaciones futuras.
9. Reactivación del edificio Madre de Dios como espacio cultural de referencia, orientado a exposiciones temporales, actividades de mediación cultural y residencias artísticas y de investigación, elaborándose un plan de usos culturales que contemple su vocación histórica y patrimonial, favorezca su conexión con el Museo de la US y lo proyecte como centro abierto a la comunidad universitaria y a la ciudadanía.
10. Diseño de una estrategia de visitas guiadas, actividades didácticas y experiencias interactivas que conecten el museo con diferentes públicos: escolares, universitarios, visitantes internacionales y ciudadanía local, preservando a su vez la vida académica de los espacios de la US.

Estudiantes

Pensando en ti... una universidad que te forme para el futuro, garantizando la igualdad de oportunidades, y te acompañe en tu desarrollo personal y académico.

El estudiantado es el corazón de la Universidad de Sevilla: el colectivo más numeroso, más diverso y más transformador de nuestra comunidad. Desde esa convicción, nuestra prioridad es construir un espacio de aprendizaje accesible, innovador y participativo, que no solo forme profesionales cualificados, sino personas críticas, creativas y comprometidas con la sociedad.

Defendemos un modelo formativo integral, que combine competencias técnicas y transversales, con un acompañamiento efectivo y personalizado. Apostamos por metodologías inclusivas, entornos digitales accesibles y una formación conectada con el mundo profesional y los desafíos sociales, y diseñaremos sistemas de acompañamiento y orientación a lo largo de toda la trayectoria universitaria, trabajando para que cada estudiante cuente con la ayuda que necesite para diseñar su propio itinerario con autonomía, vocación y apoyo institucional.

Para asegurar la igualdad de oportunidades, hay que reconocer la diversidad como una oportunidad, creando espacios y experiencias de aprendizaje y de trabajo que permitan a las personas desarrollarse plenamente. Para ello, defenderemos un sistema de becas justo y flexible, que garantice la igualdad de oportunidades y permita a todo el estudiantado acceder a experiencias internacionales, independientemente de su situación económica o personal. Impulsaremos también la conciliación, la atención a la diversidad y la digitalización como herramientas para reducir las desigualdades y barreras que limitan la igualdad de oportunidades.

La participación estudiantil será un eje estructural de nuestro modelo. Queremos promover una representación con recursos y reconocimiento, y una comunidad donde el estudiantado sea escuchado, cuente con espacios propios y tenga voz en todas las decisiones que le afectan.

Al mismo tiempo, asumimos como irrenunciable el cuidado de la salud mental, el bienestar emocional y la vida universitaria. Promoveremos entornos sostenibles, accesibles y seguros, incorporando la resiliencia climática en nuestros campus y fomentando la movilidad urbana sostenible, entre otras medidas de mitigación del cambio climático.

Creemos, por tanto, en una Universidad de Sevilla que acompañe al estudiantado dentro y fuera del aula, y también más allá de su etapa académica. Con cercanía, corresponsabilidad y visión de futuro, ese es el compromiso que asumimos: construir contigo una universidad que te apoye, te reconozca, te escuche y te prepare para asumir los retos del futuro.

Por tanto, nuestra política estudiantil se basa en los siguientes principios:

El estudiantado en el centro. Todas las decisiones y acciones parten de escuchar, entender y responder a las necesidades reales del alumnado.

Nadie se queda atrás. Compromiso firme con la equidad, la inclusión y el apoyo a quien más lo necesita (económica, académica, social o emocionalmente).

Una universidad que se adapta a tu vida. Flexibilidad, conciliación y eliminación de barreras para que el modelo académico no excluya, sino acompañe.

Participar transforma. Fomentar una vida universitaria activa, participativa y transformadora, en la que el estudiantado sienta que su voz cuenta.

Prepararte para el ahora y para el después. Formación útil, acompañamiento profesional y herramientas reales para el mundo laboral o académico futuro.

98

Inclusión, becas y apoyo al estudiantado

Objetivos

- Promover la igualdad de oportunidades, fomentando la inclusión y la eliminación de barreras a través de programas de becas y ayudas y del refuerzo de la atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad o dificultad.
- Seguir potenciando servicios universitarios de calidad (alojamientos, comedores, centros infantiles, asistencia jurídica, psicológica, social, de salud, etc.), asegurando

Índice
analítico

la difusión de la oferta y la accesibilidad a toda la comunidad estudiantil.

- Reforzar la atención a la diversidad del estudiantado mediante planes específicos que contemplen distintas realidades personales, culturales y educativas, garantizando una inclusión real y sostenida.

Propuestas

1. Fortalecimiento del programa de becas propias, asegurando la igualdad de oportunidades para quienes no estén amparados por el sistema nacional o autonómico de becas, evitando el abandono de estudios por motivos económicos.
2. Establecer un procedimiento de ayudas para las situaciones sobrevenidas en consonancia con los acuerdos para situaciones de crisis que emanan de la CRUE.
3. Garantizar que ninguna persona quede excluida de las estancias de movilidad internacional por motivos económicos, discapacidad u otras circunstancias personales, mediante el desarrollo de un programa integral de apoyo. Este incluirá planificación anticipada durante los estudios, refuerzo de competencias lingüísticas y acompañamiento específico para estudiantes en situación de alta vulnerabilidad, asegurando que al menos una experiencia internacional esté al alcance de todo el estudiantado.
4. Refuerzo del apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad: potenciar los recursos y los servicios de atención psicológica, pedagógica, inclusión, diversidad funcional e identidad sexo-genérica, diversidad cultural, desplazamientos forzados, conflictos y otras circunstancias, garantizando la plena integración.

5. Elaboración y aprobación de un plan integral de atención a la diversidad que incluya la diversidad sexo-genérica, así como la diversidad por origen, cultura y otras circunstancias personales o sociales, para garantizar entornos seguros y respetuosos para todos y todas.
6. Evaluación y aprobación de un nuevo Plan de Atención al Estudiantado con Discapacidad, Trastornos del Aprendizaje o Enfermedad.
7. Desarrollo de un plan, en colaboración con la administración pública, para la atención al estudiantado de altas capacidades, que atienda tanto a universitarios como a preuniversitarios.
8. Consolidación y mejora de servicios a la comunidad universitaria, impulsando nuevas iniciativas de alojamiento, comedores y medidas de conciliación, con mayor difusión para que lleguen a todo el colectivo universitario que las requiera.

100

Éxito académico y prevención del abandono

Objetivos

- Mejorar la tasa de rendimiento y reducir el abandono, impulsando estrategias que fortalezcan el acompañamiento y el aprendizaje adaptado a las necesidades y circunstancias del estudiantado en su trayectoria universitaria o profesional.
- Reconocer e incentivar la excelencia académica y promover una cultura institucional del éxito basada en la equidad, el esfuerzo y el seguimiento continuo.

**Índice
analítico**

- Fomentar la vocación investigadora y la innovación entre el estudiantado desde etapas tempranas, promoviendo su participación activa en proyectos multidisciplinarios, laboratorios vivos, retos colaborativos e iniciativas de transferencia, como vía para mejorar su motivación, aprendizaje y conexión con el entorno científico, tecnológico, cultural y social.

Propuestas

1. Diseño de estrategias para elevar las tasas de éxito, mediante planes de tutoría y acompañamiento al estudiantado, detectando tempranamente situaciones de riesgo de abandono, e implementando un programa de apoyo para estudiantes con bajo rendimiento académico.
2. Potenciación de incentivos a la excelencia, mediante la implementación de becas y reconocimientos para estudiantes con un alto rendimiento, a fin de promocionar la retención de talento y motivar la excelencia académica.
3. Articulación de sistemas ágiles de acceso a datos de evaluación y seguimiento, con un diseño sistemático de recogida y trabajo directo con los centros para identificar áreas de mejora.
4. Creación de un programa de acompañamiento para que el estudiantado pueda iniciarse pronto en la investigación, participando en pequeños proyectos innovadores, laboratorios experimentales abiertos (*Living Labs*), desafíos sociales en grupo y convocatorias para desarrollar ideas nuevas. Este programa se complementaría con las ayudas y oportunidades que ya existen, como las becas de iniciación a la investigación, las becas de colaboración y la figura del alumnado interno.

Flexibilidad académica y reducción de barreras

Objetivos

- Facilitar la conciliación y el apoyo académico, adaptando procedimientos de matrícula, convalidaciones y compatibilidad de estudios con la vida personal, familiar, deportiva, artística, social o laboral.
- Promover un modelo docente más accesible, inclusivo y conectado con la realidad del estudiantado, mediante el impulso de la evaluación continua, el apoyo digital y sistemas que garanticen la equidad en el aprendizaje.
- Potenciar el uso de las nuevas herramientas digitales en contextos docentes y profesionales.

Propuestas

1. Flexibilización de procedimientos y agilización de la gestión del reconocimiento y la transferencia de créditos.
2. Promoción de la compatibilización de los estudios con determinadas situaciones personales o profesionales: avanzar en la normativa que regula la conciliación de estudios con determinadas situaciones personales, con especial atención a la igualdad de género, la discapacidad, las necesidades de apoyo por circunstancias personales, la compatibilidad trabajo-estudio, estudio-deporte, estudio-práctica artística, etc.
3. Desarrollo de un programa de apoyo digital, a través de la potenciación del programa de préstamos de ordenadores y de bonos digitales para estudiantes con menos

recursos, con objeto de garantizar la plena integración tecnológica en su formación.

4. Implementación de una convocatoria compensatoria que simplifique los procedimientos administrativos, garantizando al mismo tiempo la calidad de la formación y la evaluación, estableciendo criterios claros, plazos accesibles y mecanismos de seguimiento que refuercen su eficacia y transparencia.
5. Potenciación de la evaluación continua mediante su implementación clara y coordinada en todas las titulaciones, respetando la diversidad metodológica y las especificidades de cada materia, con apoyo institucional a los centros y al profesorado para su desarrollo y un sistema transparente y comprensible para el estudiante, que refuerce la equidad y el seguimiento real del aprendizaje.
6. Consecución de una ratio entre profesorado y estudiante que permita un correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, coherente con la concepción del Espacio Europeo de Educación Superior y con lo recogido en el art. 69. 5 de los Estatutos de la US en relación con los procesos de evaluación continua.
7. Fortalecimiento de los campus digitales, sin menoscabo de la atención presencial, así como de la administración electrónica, a fin de que esta sea eficiente y ofrezca servicios administrativos 100 % en línea que garanticen la accesibilidad.

Participación estudiantil y entornos universitarios para la convivencia

Objetivos

- Fomentar la participación del estudiantado en los órganos de gobierno y en la vida universitaria, impulsando el liderazgo, la corresponsabilidad y el compromiso social.
- Reforzar y visibilizar las iniciativas culturales, deportivas, solidarias y de sostenibilidad promovidas por el estudiantado, reconociendo su valor institucional, académico y social.
- Promover el sentido de comunidad y pertenencia mediante espacios y actividades que fortalezcan la convivencia, la identidad y el bienestar del estudiantado, mejorando y adaptando los espacios de estudio, encuentro y descanso, e integrando criterios de sostenibilidad, accesibilidad y resiliencia climática.

104

Propuestas

1. Creación de una oficina de atención al estudiante en cada campus como punto de información para las gestiones administrativas y actividades culturales, deportivas, etc., que se ofertan en los diversos campus y sedes.
2. Fomento del seguimiento y la correcta aplicación de las guías docentes, garantizando que estén alineadas con la normativa vigente de la Universidad de Sevilla.
3. Implicación del estudiantado en el rediseño de las encuestas de valoración docente, garantizando que el

Indice analítico

profesorado reciba una retroalimentación realista sobre su actividad docente.

4. Fomento del asociacionismo estudiantil, con implantación de herramientas digitales que optimicen su gestión y representación, al tiempo que se promueve su visibilidad y se facilita el acceso a espacios y recursos.
5. Evaluación, revisión y aprobación de un nuevo Plan de Promoción de la Participación Estudiantil, en el que se impulsen y apoyen iniciativas desarrolladas por el estudiantado que promuevan la innovación, la cultura, el deporte y la responsabilidad social, con especial atención a los proyectos de sostenibilidad, sobre todo de los que redunden en la acción por el clima, reconociéndolos académica, institucional y socialmente.
6. Promoción y apoyo de hábitos de movilidad sostenible entre el estudiantado (y en la comunidad universitaria en general), mediante el fomento de convenios con entidades locales para mejorar el acceso a medios sostenibles, ayudas específicas y desarrollo de campañas de sensibilización en torno al ODS 13 (Acción por el clima).
7. Desarrollo del proyecto de la Casa del Estudiante, otorgando a estos pleno protagonismo y promoviendo actividades que la llenen de contenido y vida universitaria.
8. Diagnóstico y mejora de los espacios de estudio y de convivencia del estudiantado en los diferentes campus, acompañados de la creación y adecuación de espacios universitarios como refugios climáticos, accesibles al estudiantado y al conjunto de la comunidad universitaria, especialmente en periodos de altas temperaturas o condiciones meteorológicas extremas. Estos espacios ofrecerán condiciones de confort térmico, conectividad y recursos básicos, integrando criterios de sostenibilidad

y bienestar en la planificación de campus resilientes frente al cambio climático.

9. Creación de espacios comunes para el estudiantado que sean polivalentes, dinámicos y con horarios más amplios, generando lugares para actividades de convivencia por campus que se planificarán mediante convocatorias de concursos de ideas entre los propios estudiantes.

Comunicación, orientación y empleabilidad

Objetivos

- Favorecer una comunicación fluida y accesible con el estudiantado, adaptada a las diversas etapas y modalidades de la formación (grado, máster y doctorado).
- Fortalecer las experiencias de internacionalización, ampliando las oportunidades que enriquecen a la comunidad con diversidad cultural y académica, aportando así valor añadido a la empleabilidad.
- Mejorar las posibilidades de empleo del estudiantado mediante el impulso decidido a las prácticas curriculares y extracurriculares.
- Reforzar la orientación psicopedagógica y la inserción laboral, facilitando la transición del ámbito académico al profesional.

106

Índice
analítico

Propuestas

1. Mejora de la comunicación directa con el estudiantado: desarrollar canales digitales más ágiles y personalizados

- (apps, redes sociales, plataformas virtuales), segmentados por perfiles y niveles académicos.
2. Diseño de un Plan de Internacionalización integral, que incluya convenios estratégicos, Erasmus+, microcredenciales y formación intercultural, y contemple la creación de un Centro de Estudiantes Internacionales (*International Student Hub*) que ofrezca apoyo lingüístico (cursos intensivos de idiomas para salientes y entrantes), asesoría para visados y trámites y acompañamiento cultural.
 3. Fortalecimiento de las prácticas académicas externas mediante la revisión y ampliación de la oferta curricular y extracurricular, priorizando su calidad formativa y cobertura universal, al tiempo que se potencian los vínculos con el tejido productivo —empresas, administraciones, tercer sector y colegios profesionales— para ampliar, diversificar y estabilizar la oferta, impulsando nuevos convenios estratégicos, fomentando la participación activa de los centros y departamentos y estableciendo canales permanentes de interlocución que adapten las prácticas a los perfiles estudiantiles y demandas del mercado laboral.
 4. Desarrollo de un programa de apoyo económico y logístico a las prácticas, mediante el establecimiento de líneas de ayuda para cubrir gastos derivados de las prácticas, especialmente extracurriculares (incluyendo conceptos como transporte y/o manutención), con especial atención al estudiantado en situación de vulnerabilidad.
 5. Integración de la formación y prácticas en innovación y emprendimiento en los currículos, potenciando la incubadora de empresas basadas en el conocimiento (*start-ups*), ferias de proyectos, concursos de ideas, *pitch day*, *hackathons* y colaboraciones empresa-universidad.

6. Desarrollo de programas de orientación psicopedagógica e inserción laboral, con el diseño de iniciativas específicas por áreas de conocimiento, incrementando la oferta de empleo en la Agencia de Colocación de la US y fomentando proyectos de fin de estudios en colaboración con empresas, entidades y ONG.
7. Impulso de un programa de mentoría profesional, a través de la creación de una red de egresados/as que actúen como tutores para estudiantado próximo a graduarse, orientándole en competencias de empleabilidad, expectativas del mercado laboral y habilidades transversales.

Formación complementaria y competencias transversales

Objetivos

- Potenciar la formación en competencias transversales, garantizando la adquisición y acreditación de habilidades que complementen la formación de los títulos.
- Reforzar el reconocimiento académico e institucional de las actividades formativas, de participación, culturales, deportivas y de compromiso social, como parte del desarrollo integral del estudiantado, ya sea en el suplemento europeo del título y/o en certificaciones propias.

Propuestas

1. Incrementar el porcentaje de créditos susceptibles de reconocimiento por actividades universitarias en títulos de grado.
2. Implantar un currículum social que certifique las actividades formativas, de participación, de gestión y de voluntariado, reconociendo el compromiso y la contribución del estudiantado a la comunidad universitaria y al entorno social.
3. Crear un marco institucional de competencias transversales que defina las habilidades clave que deben ser fomentadas en todas las titulaciones ofertadas por la US.
4. Reforzar la formación transversal mediante el desarrollo de competencias para la vida laboral (*Working life skills*), incluyendo competencias como trabajo en equipo, liderazgo, resolución de conflictos, interculturalidad, tolerancia, sostenibilidad, emprendimiento, digitalización e IA, junto con la creación de un sistema de acreditación digital de competencias transversales.
5. Ampliar la formación académica dirigida a potenciar la empleabilidad de los estudiantes de grado, máster y doctorado.
6. Fomentar la formación a lo largo de la vida, tal y como establece la LOSU, mediante instrumentos como las microcredenciales.

Personal docente e investigador

Pensando en ti... un PDI que se sienta apoyado para el desarrollo de una carrera académica sólida, cuidada y reconocida al servicio de la excelencia y la transformación social.

El personal docente e investigador (PDI) representa el motor de la actividad académica y científica de la Universidad de Sevilla. Su dedicación a la docencia, la investigación, la transferencia y la difusión del conocimiento impulsa la formación de nuevas generaciones y el avance de la sociedad. Su labor forma a nuevas generaciones críticas y creativas, promueve desarrollos científicos, técnicos y culturales que transforman la vida de las personas y consolida nuestra proyección internacional. Por ello, nos comprometemos a impulsar una política de personal que integre la planificación estratégica de la plantilla, el fortalecimiento de las condiciones laborales y el reconocimiento a la labor docente, propiciando un entorno en el que se haga real la conciliación, la corresponsabilidad, la estabilidad, la promoción y el relevo generacional.

Para materializar este compromiso necesitamos una planificación estratégica de la plantilla que anticipe el relevo generacional y atraiga talento diverso, garantizando estabilidad

y transparencia. Apostamos por un modelo de carrera académica claro y previsible, donde se siga avanzando en conciliación y corresponsabilidad familiar como una realidad tangible para el próximo periodo de gobierno. La igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad y la eliminación de brechas de cualquier tipo guiarán cada decisión. Queremos un entorno laboral seguro, saludable y motivador, en el que la innovación docente, la investigación, la transferencia, la gestión y la divulgación científica se reconozcan y se apoyen.

La digitalización será la gran aliada para simplificar trámites, reducir tiempos de respuesta y asegurar procesos accesibles y cercanos. Con menos burocracia y más herramientas tecnológicas, liberaremos tiempo para lo realmente importante: la creatividad en el aula, la excelencia en la investigación y la conexión con la sociedad.

Prestaremos atención especial a los eslabones más frágiles de la carrera universitaria —personal en formación, profesorado sustituto y profesorado asociado que desee incorporarse a la carrera académica—, dotándolos de recursos y oportunidades de movilidad que les permitan crecer y consolidarse. Solo así garantizaremos la renovación del conocimiento y la sostenibilidad de la institución a largo plazo.

En definitiva, reforzar al PDI significa reforzar a la Universidad de Sevilla y a la sociedad que servimos. Con un profesorado reconocido, escuchado y respaldado construiremos un futuro basado en la excelencia, la innovación responsable y la adaptación a los desafíos globales, siempre desde la cercanía, la transparencia y la simplificación administrativa que nuestra comunidad merece.

Desarrollo integral del PDI y mejora de sus condiciones de trabajo

Objetivo

- Consolidar y mejorar las condiciones de trabajo del PDI a través de una política de personal planificada y negociada.
- Adaptar el proceso y las reglas de asignación de la docencia y revisar, si fuera necesario, el concepto de encargo docente en el futuro estatuto del PDI.

Propuestas

1. Refuerzo del papel de la mesa de negociación del PDI para mejorar las condiciones laborales, avanzar para asegurar la conciliación y la corresponsabilidad y responder a necesidades específicas derivadas de la edad o la salud y a las directrices marcadas en la LOSU y en los Estatutos en relación con los retos planteados.
2. Revisión integrada de la normativa de dedicación y de las reglas de asignación de docencia para alinearlas con el futuro estatuto del PDI.
3. Realización de encuestas periódicas al profesorado para recoger propuestas de mejora.
4. Armonización del calendario académico con los días festivos, al objeto de facilitar la conciliación del PDI sin reducir el número total de días lectivos durante el curso.
5. Facilitar la conciliación, promoviendo que no haya más de 8 horas de diferencia entre el inicio y el final de las clases para cada docente en el mismo día, o concentrando

112

**Índice
analítico**

- la actividad en turnos de mañana o tarde, salvo demanda distinta de la propia persona interesada.
6. Estudio y planificación de una reducción progresiva de la carga docente a partir de los 60 años, facilitando el relevo generacional y la continuidad de la calidad.
 7. Desarrollar e implantar un Plan CONCILIA de medidas de conciliación (horarios adaptados, permisos, programas de respiro familiar, ayuda a la dependencia, planes de corresponsabilidad) que fomenten un equilibrio entre vida personal y profesional.
 8. Mantener y dinamizar la acción social con un análisis de las ayudas existentes en un nuevo Plan de Acción Social que dé respuesta a las necesidades de la plantilla.

Planificación y gestión estratégica de la plantilla

113

Objetivo

- Planificar y gestionar estratégicamente la plantilla del PDI, las necesidades futuras para mantener la excelencia académica y reducir la incertidumbre o la improvisación en la planificación docente.
- Adecuar las distintas figuras de profesorado a la normativa actual.

Índice
analítico

Propuestas

1. Desarrollo de un mapa estratégico de la plantilla, que contemple un análisis pormenorizado de la situación actual del PDI y las previsiones de jubilación a diez años,

- identificando fortalezas y debilidades para orientar la toma de decisiones.
2. Reivindicación del incremento de la tasa de reposición, excluyendo del cómputo las plazas de PDI laboral permanente, lo que facilitaría la convocatoria inmediata de plazas de funcionariado una vez obtenida la acreditación requerida.
 3. Maximización de la Oferta de Empleo Público (OEP) conforme a las prioridades detectadas en el mapa estratégico y respondiendo a las prioridades de la US en cuanto a renovación y captación de talento, garantizando el refuerzo de áreas deficitarias y la consolidación de puestos estructurales.

Promoción y desarrollo profesional

114

Objetivo

- Potenciar la promoción y el desarrollo profesional del PDI, garantizando una carrera académica atractiva, previsible, estable y vinculada al mérito, la capacidad y la dedicación.
- Acompañar y apoyar al profesorado en las distintas etapas de su trayectoria profesional, con asesoramiento, formación, estancias y políticas activas de proyección académica.
- Apostar por la mejora en los procesos de acreditación, contratación y evaluación, mediante criterios claros, simplificación administrativa y plataformas digitales eficaces que respeten el tiempo y el esfuerzo del PDI y de los órganos evaluadores.

Índice
analítico

Propuestas

1. Diseño de una política integral de desarrollo que articule la promoción a cuerpos docentes y la evolución de figuras contractuales, vinculada a las fechas de acreditación.
2. Mantenimiento y agilización de la política de dotación de plazas para el PDI acreditado.
3. Creación de una oficina de asesoramiento y apoyo en los procesos de acreditación, reconocimiento y evaluación del profesorado que ofrezca acompañamiento personalizado.
4. Incremento de plazas de personal investigador en formación en áreas estratégicas, garantizando el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
5. Simplificación de los baremos de evaluación curricular mediante la implantación de criterios únicos y la optimización de la plataforma digital para reducir el esfuerzo que supone tanto para las personas solicitantes de plaza como para las comisiones de evaluación.
6. Publicación de convocatorias específicas (disposición transitoria 8.^a LOSU) para la incorporación del profesorado asociado acreditado a la carrera docente.
7. Refuerzo de un programa de ayudas para estancias del profesorado ayudante doctor y el profesorado sustituto que impulse su proyección internacional y facilite la obtención de los méritos necesarios para su acreditación e incorporación a nuestra universidad.
8. Instauración de un programa de apoyo a la acreditación que tenga en cuenta la evaluación intermedia del PAD.
9. Contemplación de la posibilidad de implementar contratos posdoctorales para la continuidad del PAD que se

encuentre en situaciones excepcionales en cuanto a la acreditación.

10. Elaboración de un reglamento para el profesorado sustituto adaptado a los Estatutos de la US, que establezca procesos de estabilización del personal sustituto de larga duración, reconociendo y apoyando su capacidad investigadora.
11. Reconocimiento de los efectos económicos de los sexenios y quinquenios convalidados para el PDI a partir de la adquisición de la condición de funcionario.

Dotación estratégica y planificación de plazas

Objetivo

- Garantizar la dotación adecuada de plazas según las necesidades docentes y de investigación, manteniendo la reserva de plazas para personas con discapacidad.
- Garantizar una dotación adecuada, transparente y planificada de plazas de profesorado e investigadores, en coherencia con las necesidades docentes, investigadoras y de gestión identificadas por los centros y departamentos.
- Atender de manera prioritaria a las áreas deficitarias y con alta carga docente, fomentando el equilibrio entre ramas del conocimiento y corrigiendo desigualdades estructurales.
- Avanzar en una planificación de plantilla a medio y largo plazo, que tenga en cuenta la renovación generacional, la evolución de la demanda académica y los planes estratégicos departamentales.
- Promover el acceso equitativo a la carrera académica, garantizando la reserva de plazas para personas con

116

Índice
analítico

discapacidad y favoreciendo la diversidad y la inclusión mediante programas de apoyo y adaptación.

Propuestas

1. Priorización de áreas deficitarias en las convocatorias de Ofertas de Empleo Público (OEP), atendiendo a criterios objetivos de carga docente, ratios, evolución de matrícula y necesidades estratégicas.
2. Establecimiento de un sistema de seguimiento de necesidades docentes e investigadoras, coordinado con los departamentos y basado en indicadores de carga académica, demanda formativa, impacto investigador y proyectos estratégicos en curso.
3. Diseño de planes de renovación generacional, que permitan anticipar jubilaciones, detectar áreas vulnerables y planificar con tiempo la cobertura de plazas, facilitando la estabilidad del personal y la transferencia de conocimiento intergeneracional.
4. Atención a las especificidades de determinadas áreas y perfiles profesionales en las convocatorias de plazas para garantizar la concurrencia a ellas.
5. Reserva de un porcentaje de plazas en cada convocatoria para personas con discapacidad, asegurando su cumplimiento efectivo y acompañándolo de programas específicos de apoyo, accesibilidad, formación para tribunales y medidas de adaptación razonables.
6. Impulso a convocatorias coordinadas o conjuntas con otras universidades o entidades en el marco de redes estratégicas (nacionales e internacionales), para

atraer talento joven y diversificar la plantilla docente e investigadora.

7. Sincronización de la resolución de convocatorias de plazas y bolsas de contratación con las necesidades docentes de los cursos.
8. Revisión de los procedimientos de las convocatorias de profesorado sustituto para adaptarlas a las necesidades docentes.
9. Estudio, junto con instituciones sanitarias, de la viabilidad de la vinculación de doble sentido en los foros y órganos competentes.

Reconocimiento y fortalecimiento de la labor docente

Objetivo

118

- Reconocer y fortalecer la labor docente del PDI, garantizando su valoración académica, institucional y social, y promoviendo la excelencia, la innovación educativa, la transferencia y la divulgación.
- Impulsar una cultura de la excelencia educativa basada en la innovación pedagógica, la participación, la formación continua y la transferencia del conocimiento a la sociedad.
- Alinear los sistemas de evaluación, promoción y carrera profesional con el compromiso docente, el liderazgo académico y la contribución a la mejora docente.
- Visibilizar el impacto de la docencia universitaria en la formación integral del estudiantado y en la transformación social, incentivando el trabajo bien hecho y sostenido.

Índice
analítico

Propuestas

1. Visibilización del impacto de la docencia universitaria, mediante campañas institucionales, repositorios de buenas prácticas, premios anuales a la calidad docente y difusión de historias reales de impacto educativo.
2. Actualización e implementación del programa DOCENTIA, simplificando sus trámites y facilitando la obtención de evidencias.
3. Reconocimiento de la participación en actividades de transferencia, cooperación, divulgación y cultura científicas como méritos específicos en la evaluación y promoción del profesorado.
4. Organización anual de jornadas universitarias de innovación educativa, con foros intercentros para el intercambio metodológico, la presentación de proyectos de innovación docente y el fortalecimiento de comunidades de práctica.
5. Revisión y actualización del reconocimiento de todos los cargos de gestión académica desempeñados por el PDI, valorando su carga real y aportación a la vida universitaria.
6. Revisión del reconocimiento académico de actividades clave para la calidad formativa, como la dirección de TFG y TFM, la tutorización de prácticas externas o la participación en tribunales de evaluación, garantizando su ponderación justa en los encargos docentes y en los procesos de evaluación y promoción.
7. Fomento de la celebración de tribunales de plazas o de tesis doctorales en formato virtual, para facilitar su desarrollo y la paridad en determinadas áreas, mediante una normativa que garantice los procedimientos.

8. Reivindicación del sexenio de liderazgo en gestión universitaria, como reconocimiento específico a las tareas de dirección académica, coordinación y liderazgo educativo que asume el PDI en el marco de la autonomía universitaria.

Planificación académica, simplificación administrativa y fortalecimiento de los centros y departamentos

Objetivo

- Impulsar una planificación estratégica efectiva en departamentos, centros e institutos, como estructuras esenciales en la docencia, la investigación y la gestión, reforzando su papel en la gobernanza de la universidad.
- Reducir la burocracia y los tiempos de respuesta en los procesos administrativos, eliminando cargas innecesarias y favoreciendo una gestión académica ágil, eficiente y centrada en las personas.
- Promover la digitalización inteligente de los procedimientos, con herramientas accesibles, trazables y orientadas a resultados, que liberen tiempo y recursos para las funciones sustantivas de la universidad.
- Dotar a los departamentos de una hoja de ruta clara, con criterios objetivos en dedicación docente, planificación investigadora, necesidades de personal, renovación generacional y vinculación con la estrategia institucional.

120

**Índice
analítico**

Propuestas

1. Impulso de planes estratégicos para departamentos y centros, elaborados con acompañamiento institucional, que definan objetivos claros en materia de dedicación docente, líneas prioritarias de investigación, política de personal (incluyendo jubilaciones y renovación generacional), gestión académica, transferencia y servicios a la comunidad universitaria.
2. Desarrollo de un plan integral de simplificación administrativa, que revise procedimientos en colaboración con los centros y el PTGAS, elimine trámites redundantes, y unifique formularios y procesos en un portal único con lenguaje accesible.
3. Digitalización completa de los procedimientos académicos y administrativos, incorporando herramientas como firma electrónica, flujos automáticos de validación, trazabilidad de solicitudes y sistemas de seguimiento en tiempo real, con garantías de transparencia, accesibilidad y eficiencia.
4. Reorganización del trabajo administrativo con enfoque colaborativo, reforzando la coordinación entre PDI y PTGAS, y asegurando la dotación de personal técnico especializado en apoyo a la docencia, la investigación y la gestión departamental.
5. Revisión del modelo de gobernanza de los centros y departamentos, con el objetivo de reforzar su autonomía, capacidad de planificación, reconocimiento institucional y articulación con los planes estratégicos generales de la universidad.

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)

Pensando en ti... una universidad que valora, reconoce, acompaña y escucha al PTGAS.

El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) es imprescindible para el funcionamiento de la universidad. Sostiene la actividad diaria con rigor, profesionalidad y compromiso, garantizando el buen desarrollo de los procesos académicos, administrativos, técnicos y de atención a la comunidad universitaria. Reconocer su papel como actor estratégico significa situarlo en el centro de las políticas de personal, con un enfoque basado en la estabilidad, la promoción, el respeto y la corresponsabilidad.

Nuestro compromiso es avanzar hacia un modelo organizativo que revalorice y dignifique el trabajo del PTGAS, simplifique la gestión interna y modernice los servicios. Para ello, impulsaremos una planificación de recursos humanos anticipada, participativa, negociada y transparente, junto con la renovación de estructuras y la mejora de la coordinación entre centros, unidades y campus. La universidad necesita una administración bien dimensionada, eficaz, ágil y cercana, capaz de adaptarse a los retos que nuestra institución ha de afrontar en relación con los cambios tecnológicos y sociales.

Apostamos por una carrera profesional real, previsible y reconocida. Desplegaremos un plan de formación continua ajustado a las nuevas competencias necesarias —digitales, lingüísticas, interpersonales y de liderazgo y gestión de equipos— y diseñaremos itinerarios claros de promoción horizontal y vertical. La formación no solo será un derecho, sino también una herramienta para crecer, innovar y mejorar los servicios públicos que la universidad presta.

La conciliación y la calidad de vida en el trabajo serán pilares fundamentales. Propondremos medidas que faciliten la flexibilidad horaria, el teletrabajo, la acción social y el envejecimiento activo, con una atención especial a los tramos finales de la vida laboral y garantizando el servicio. Queremos un entorno más humano, donde las responsabilidades profesionales sean compatibles con los proyectos vitales de cada persona.

Impulsaremos una cultura de reconocimiento público del valor del PTGAS, tanto en su dimensión individual como colectiva. La evaluación participativa del desempeño, los actos institucionales de reconocimiento, la participación en órganos de gobierno y la implicación en planes estratégicos reforzarán el sentimiento de pertenencia y el prestigio del colectivo.

Queremos una universidad que escuche y confíe en su personal, que apueste por su talento y que comparta con él un proyecto de transformación institucional. Ese es nuestro compromiso con el PTGAS: construir juntos una universidad moderna, justa y sostenible, en la que el trabajo de cada persona cuente, se valore y se cuide.

Mejora de la planificación y gestión de recursos humanos

Objetivos

- Disponer de una Dirección de Recursos Humanos profesionalizada y reforzar una planificación estratégica de personal que sea transparente, anticipativa y participativa.
- Establecer herramientas de diagnóstico y seguimiento de los servicios y de la plantilla que permitan prever necesidades, jubilaciones y evolución de perfiles profesionales.

Propuestas

1. Nombramiento de un director/a técnico/a de Recursos Humanos y renovación del modelo de gestión de la dirección de recursos humanos para hacerlo más efectivo y eficiente y conseguir que dé respuestas a las necesidades de los distintos servicios de la universidad, así como de la plantilla del PTGAS.
2. Realizar y publicar anualmente la planificación de la gestión de recursos humanos, tanto de los procesos selectivos, previsiones de jubilaciones, reducciones horarias, cambios normativos, etc., con criterios claros y objetivos. En el marco de esta planificación se elaborará, de forma específica, un plan director de renovación de la plantilla ante el elevado número de jubilaciones previstas, que contemple crear una unidad de asesoramiento y gestión en materia de jubilación.

124

**Índice
analítico**

3. Planificar la puesta en marcha de la «Unidad de Información, Asesoramiento y Atención» para facilitar la escucha y resolución de los problemas de la plantilla.
4. Revisión del Manual de Funciones del PTGAS, para adecuar las funciones y el perfil a las nuevas realidades de la universidad.
5. Disponer de un sistema de gestión informático que permita conocer el talento de la plantilla para planificar los procedimientos de acceso y promoción y facilitar el acceso a otro cuerpo o especialidad.
6. Poner en marcha un programa de mentorización para transmitir el conocimiento, acoger a las nuevas incorporaciones y apoyar al PTGAS con discapacidad, mediante el desarrollo de un procedimiento que concrete los objetivos del programa y los criterios de selección de mentores.
7. Crear grupos transversales de mejora continua, que diseñen soluciones a problemas comunes y promuevan la innovación en los servicios.
8. Establecer canales de diálogo permanentes y periódicos con las organizaciones sindicales, los diferentes centros y los distintos servicios, y constituir equipos de trabajo mixtos orientados a la identificación anticipada de necesidades, el consenso en las mejoras y la optimización de los procesos de gestión.

Mejorar e innovar la organización del funcionamiento del PTGAS

Objetivos

- Mejorar y modernizar la organización del PTGAS, revisando la estructura de la plantilla, fomentando la gestión descentralizada y aplicando criterios de eficiencia y equidad en la distribución de tareas y responsabilidades.
- Avanzar en la implementación del teletrabajo, la digitalización y la incorporación de modelos más flexibles y adaptativos de funcionamiento interno, que den repuesta a la diversidad de centros y servicios de la universidad.

Propuestas

1. Revisar la estructura de unidades técnicas y administrativas para equilibrar cargas de trabajo, evitar duplicidades, crear nuevos puestos de trabajo, mejorar la atención a la comunidad universitaria e igualar las condiciones de trabajo entre quienes realizan las mismas o similares funciones en servicios centrales, periféricos, centros y departamentos, reflejando todo ello en una RPT que contemple los requisitos para cada puesto y que se actualice anualmente.
2. Avanzar en la descentralización y el trabajo en red, dotando a los distintos centros y campus de mayor autonomía en la gestión de los servicios de apoyo. Para ello se establecerá un catálogo de servicios, se determinarán los objetivos a alcanzar y los recursos necesarios para implantarlos, así como los indicadores de medición.

3. Avanzar en la simplificación de la gestión e incorporación de la inteligencia artificial para facilitar los procesos de trabajo. Para ello se creará un grupo técnico sobre innovación en la gestión.
4. Elaborar y aprobar en Consejo de Gobierno, en el primer año de mandato, un reglamento de teletrabajo que determine el procedimiento para acceder a él y que establezca con criterios objetivos los puestos en RPT, las jornadas de teletrabajo, las situaciones particulares excepcionales (situación de salud sobrevenida, violencia de género, conciliación).

Condiciones laborales, selección y carrera profesional

Objetivos

- Mejorar las condiciones laborales del PTGAS mediante una RPT actualizada, procesos de selección y provisión homogéneos y una planificación clara de la promoción y la carrera profesional.
- Garantizar la estabilidad en el empleo, la igualdad de oportunidades y la consolidación de plazas, ajustando el sistema de acceso y promoción a las necesidades reales de la universidad.
- Impulsar progresivamente un modelo de funcionarización inclusivo que reconozca la experiencia, capacidades y trayectoria del personal.

Propuestas

1. Realizar en el primer año de mandato un estudio de la RPT que permita conocer las competencias, perfiles y situación de la plantilla para planificar las mejoras de las condiciones laborales y ajustarse a las necesidades presentes y futuras de la universidad.
2. Agilizar y homogeneizar los procesos de selección y provisión de puestos, mejorando las aplicaciones informáticas de gestión. Para ello se impulsará, de forma inmediata, un grupo de trabajo técnico encargado de revisar y establecer las bases de las convocatorias, definir los temarios específicos para cada plaza y fijar criterios uniformes para los tribunales y comisiones de selección. Este grupo garantizará que el nivel de dificultad de las pruebas se corresponda adecuadamente con el perfil de la plaza convocada. Se planteará un cronograma orientativo de los procesos selectivos consensuados con las organizaciones sindicales para que la plantilla pueda disponer de la información y planificarse.
3. En temática de empleo, se abordarán las siguientes medidas: a) estabilización de la plantilla temporal: establecer recursos y medios para la estabilización y sistematizar las convocatorias para reducir la temporalidad; b) establecimiento de criterios objetivos y ágiles para los procesos destinados a cubrir plazas vacantes y a llevar a cabo sustituciones por incapacidad temporal; y c) definir que el acceso en el personal laboral sea al grupo III y en el personal funcionario sea por C1.
4. En relación con la promoción y la provisión de puestos de trabajo, estas se ajustarán a las necesidades de los servicios y no a criterios acumulativos: a) realizar la

promoción interna anualmente, así como consolidar el paso del grupo IV al III así como realizar el estudio de las promociones de los grupos III, II y I; b) promoción interna del PTGAS funcionario a escalas y niveles superiores; c) concursos de traslados periódicos para el PTGAS laboral; y d) concurso de méritos periódicos para cubrir vacantes o plazas de nueva creación.

5. Avanzar en la implantación de la carrera horizontal, desarrollando el Reglamento de evaluación del desempeño y carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Sevilla aprobado por Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el marco de referencia de los acuerdos de la Mesa General de Negociación de la Junta de Andalucía.
6. Estudiar, en un plazo de un año, la implantación de un modelo de funcionarización de todo el PTGAS en el que todo el mundo se encuentre reconocido y apoyado.

129

Flexibilidad, conciliación, acción social y salud laboral

Objetivos

- Avanzar en la flexibilidad horaria, la conciliación y la mejora de las condiciones laborales y sociales, con especial atención a los tramos de edad avanzados y la jubilación parcial.
- Implantar medidas estructurales de acción social, bienestar y salud laboral adaptadas a las necesidades de la plantilla.

Índice
analítico

Propuestas

1. Desarrollar e implantar un Plan CONCILIA de medidas de conciliación (horarios adaptados, permisos, programas de respiro familiar, ayuda a la dependencia, planes de corresponsabilidad) que fomenten un equilibrio entre vida personal y profesional.
2. Revisión de la aplicación de la jornada flexible para adaptarla a las necesidades específicas de cada centro y servicio, otorgando a sus responsables la capacidad de ajustar los horarios de trabajo de su personal dentro del marco normativo vigente sobre jornada laboral.
3. Mantener la prestación del servicio de especial dedicación/productividad en la modalidad de trabajo telemático asociada a objetivos de trabajo.
4. Planificar en el primer semestre un estudio sobre reducción progresiva de la carga laboral partir de los 60 años, por tramos de edad, y vinculado a las características del puesto y a las necesidades de la universidad.
5. Estudiar la viabilidad de poner en marcha una experiencia piloto de implantar una jornada de trabajo de 4 días a la semana, cumpliendo las horas de trabajo por semana y garantizando que los servicios de la unidad que lo aplique se presten de lunes a viernes.
6. Mantener y dinamizar la acción social con un análisis de las ayudas existentes en un nuevo Plan de Acción Social que dé respuesta a las necesidades de la plantilla.
7. Mejorar el acuerdo del sistema de jubilación parcial para el PTGAS laboral y avanzar hacia la implantación del sistema de jubilación parcial para el PTGAS funcionario en el marco normativo aplicable.

Formación, movilidad y desarrollo de competencias

Objetivos

- Desplegar un plan de formación continua y de movilidad como herramienta clave para el desarrollo profesional y personal del PTGAS.
- Fomentar la adquisición y el reconocimiento de competencias clave en liderazgo, gestión de equipos, digitalización, idiomas, gestión y atención al usuario, así como el intercambio de buenas prácticas en el ámbito nacional e internacional.

Propuestas

1. Actualizar el Plan de Formación y de desarrollo personal del PTGAS, basándolo en acreditación por competencias y estableciendo itinerarios formativos específicos en competencias digitales, competencias lingüísticas, administración electrónica, liderazgo, atención al usuario y gestión de equipos y proyectos.
2. Impulsar programas formativos para la mejora del bienestar y la salud de las personas y de preparación para la jubilación.
3. Desarrollar y reconocer la formación adquirida como mérito para la promoción y la progresión profesional, integrándola en un modelo de carrera horizontal y vertical.

131

**Índice
analítico**

4. Implantar un programa formativo que facilite el trabajo en modalidad telemática para los puestos en los que ello sea factible.
5. Facilitar y reconocer el desarrollo de cursos externos que mejoren las competencias técnicas.
6. Desarrollar un plan de movilidad nacional e internacional, de participación en proyectos de innovación y de realización de estancias en otras instituciones para conocer y aplicar buenas prácticas.

Motivación, reconocimiento e implicación institucional

Objetivos

- Reforzar la motivación, el reconocimiento público y la dignificación del trabajo del PTGAS, integrando su voz y experiencia en los planes estratégicos de la universidad.
- Promover la participación activa del PTGAS en proyectos institucionales, de cooperación y en la investigación, reconociendo su contribución técnica, social y organizativa.

132

Propuestas

1. Llevar a cabo tomas de posesión públicas del PTGAS de forma periódica.
2. Poner en marcha los Reconocimientos del PTGAS mediante actos públicos anuales que pongan en valor las buenas prácticas y el compromiso con la innovación técnica y en gestión.

Índice
analítico

3. Impulsar la participación del PTGAS en los equipos de gobierno, arbitrando medidas para atender la mayor carga de trabajo.
4. Impulsar y reconocer la participación del PTGAS en los equipos y proyectos de investigación.

Gobernanza, presupuesto y gestión económica

Pensando en ti... una gestión comprometida, cercana, corresponsable, eficiente, eficaz y transparente.

Como hemos recogido en la primera parte de este documento, la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) reconoce expresamente la importancia de una gobernanza moderna, participativa, eficiente, eficaz y transparente. Una gobernanza basada en la corresponsabilidad, que potencie la autonomía y la confianza, a la vez que el sentido de pertenencia.

En la primera parte del próximo periodo de gobierno, será esencial avanzar en la elaboración de los reglamentos generales pendientes, marco regulatorio de nuestra actividad, potenciando la participación efectiva de todos los sectores de la comunidad universitaria y la búsqueda de consensos.

Asimismo, debemos profundizar en la rendición de cuentas, la transparencia en la gestión y la evaluación sistemática de los programas, no solo para identificar debilidades, sino también para detectar nuevas oportunidades. Una rendición de cuentas que conviva con una simplificación administrativa orientada a agilizar los trámites sin comprometer el rigor. La revisión de procesos junto con una mayor coordinación entre

servicios permitirá optimizar recursos, mejorar la atención y aliviar la carga de trabajo.

Pero, como también se recoge en la presentación de este programa, la excelencia universitaria solo es posible si va acompañada de una financiación suficiente, justa, estable y sostenida en el tiempo. Una financiación que asegure el servicio público de educación superior, que apoye la investigación y la transferencia y que permita un plan de infraestructuras que garantice espacios universitarios adecuados. Igualmente, y como recoge nuestro marco normativo, es necesario trabajar para incrementar los fondos propios por servicios académicos, de investigación, culturales, deportivos y otros, que nos permitan contar con un presupuesto suficiente. Presupuesto que requiere de una planificación y ejecución transparente, eficiente, eficaz y responsable, además de ajustada a las necesidades de la universidad y a las normas del gasto.

135

Los compromisos y objetivos que proponemos a continuación profundizan en un estilo de gobernanza participativo y corresponsable y en una gestión económica y presupuestaria responsable, transparente, eficaz y eficiente.

Una gobernanza participativa

Objetivos

- Profundizar en la comunicación y en la atención a todos los sectores de la comunidad universitaria a través de los diferentes órganos colegiados y de representación y mediante la atención individual a las personas que lo requieran.

Índice
analítico

- Avanzar en la corresponsabilidad en la gestión, apoyando los proyectos estratégicos plurianuales de los centros y departamentos desde el reconocimiento de la diversidad y especificidad y procurando la suficiencia presupuestaria y la armonización con las líneas estratégicas de nuestra universidad.
- Analizar y, en su caso, diseñar un modelo de gestión para centros, departamentos y otras unidades asimilables, que permita dotarlos de los recursos humanos apropiados para alcanzar los objetivos alineados con los planes estratégicos: por una parte, adecuando el número de cargos académicos asignados y, por otra parte, dotando con recursos de PTGAS para asumir funciones de gestión que garanticen una organización transparente y equitativa.

Propuestas

136

1. Elaboración de un código ético que profundice en el comportamiento responsable que debe caracterizar a la comunidad universitaria en el ejercicio de su actividad.
2. Promoción de la participación de la comunidad universitaria en la elaboración de regulaciones previas al periodo de audiencia pública.
3. Establecimiento de canales de comunicación estables y fluidos para asegurar la participación de los centros y departamentos en aquellas cuestiones que les afectan.
4. Planificación conjunta con los centros y departamentos de las regulaciones que les afecten, con carácter previo a su remisión al Consejo de Gobierno.

Indice
analítico

5. Planificación conjunta con el CADUS de las regulaciones que le atañen, con carácter previo a su remisión al Consejo de Gobierno.
6. Planificación conjunta con los órganos de representación de las regulaciones que les afecten, con carácter previo a su remisión al Consejo de Gobierno.
7. Refuerzo de la comunicación con la Conferencia de Decanos y Decanas, Directores y Directoras de Centro, así como con la Conferencia de Directores y Directoras de Departamento en relación con el orden del día del Consejo de Gobierno.
8. Refuerzo de la comunicación entre el Equipo de Gobierno y el CADUS con carácter previo a la celebración del Consejo de Gobierno, para presentar y discutir el orden del día.
9. En la medida de lo posible, provisión anticipada del informe de la rectora al Consejo de Gobierno.
10. Establecimiento de reuniones periódicas con la Conferencia de Decanos y Decanas, Directores y Directoras de Centro, que refuercen la corresponsabilidad en la gestión del gobierno de nuestra universidad.
11. Establecimiento de reuniones periódicas con los órganos de representación del personal de la universidad.
12. Fijación de una agenda regular de visitas a facultades, escuelas y departamentos, con objeto de conocer sus problemáticas y plantear soluciones compartidas.
13. Diseño de programas de acogida tanto a cargos académicos (decanos y directores) como a nuevas incorporaciones de PDI y PTGAS a la plantilla de la universidad.
14. Organización de encuentros entre el Equipo de Gobierno y el estudiantado, al menos dos veces al año.

15. Refuerzo de la atención individual y presencial por parte del Equipo de Gobierno a la comunidad universitaria.
16. Implementación del voto electrónico en los procesos electorales de la US, de manera que se favorezca la participación de todos los sectores, especialmente del estudiantado.

En relación con la suficiencia financiera

Objetivos

- Reivindicar la aplicación del modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas en todos sus componentes para garantizar una financiación suficiente que permita cumplir con las funciones que tenemos asignadas.
- Negociar un nuevo modelo de financiación ajustado a las previsiones de la LOSU y, en su caso, de la Ley de Universidades para Andalucía (LUPA), que permita cumplir con los objetivos estratégicos de la universidad.
- Analizar nuevas vías para incrementar los ingresos que permitan la suficiencia financiera, al tiempo que se realiza una planificación y una ejecución del presupuesto responsable y transparente, optimizando y racionalizando el gasto.

138

Índice
analítico

Propuestas

1. Reclamación de la inversión en universidades públicas establecida en la LOSU y, en su caso, en la LUPA.

2. Defensa de un reparto justo del presupuesto de Capítulo I para la Universidad de Sevilla dentro del Sistema Público Andaluz.
3. Negociación de un nuevo modelo de financiación que garantice recursos suficientes para el sistema público andaluz y, en particular, para la Universidad de Sevilla.
4. Reivindicación ante la Junta de Andalucía del cumplimiento de la LOSU en lo relativo a la financiación de programas propios de investigación con, al menos, el 5% del presupuesto universitario.
5. Impulso de nuevas estrategias de generación de recursos propios, a través de la formación continua y complementaria, la puesta en valor de resultados de transferencia de conocimiento y el fomento de la oferta deportiva y cultural.
6. Ampliación de acuerdos con el sector productivo para el uso compartido de infraestructuras científicas y docentes.
7. Incremento de ingresos por uso comercial de la identidad visual de la US, mediante el desarrollo de la tienda física y virtual y otros canales autorizados.

139

Contabilidad analítica: un instrumento necesario para la planificación

Índice
analítico

Objetivos

- Avanzar en la contabilidad analítica como instrumento para el análisis de costes y la planificación estratégica del gasto.

Propuestas

1. Implantación de la contabilidad analítica, en cumplimiento de las previsiones normativas, para permitir un seguimiento continuo y detallado del gasto.
2. Información periódica a los órganos colegiados de la universidad sobre la ejecución presupuestaria, utilizando indicadores claros que reflejen la situación económica.
3. Elaboración de un plan de formación del personal, orientado a la correcta implementación y seguimiento del sistema de contabilidad analítica.
4. Ampliación del desglose de costes y cobertura financiera aplicable a proyectos de investigación, académicos, de cooperación y a cada uno de los títulos.

Ejecución presupuestaria responsable

140

Objetivos

- Mejorar la transparencia y el seguimiento de la ejecución del presupuesto.

Propuestas

1. Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión económica, con modelos basados en indicadores que faciliten una toma de decisiones eficiente.
2. Puesta en valor del trabajo de la Comisión de Asuntos Económicos, delegada del Consejo de Gobierno, mediante reuniones trimestrales para revisar la evolución

Índice
analítico

- presupuestaria según indicadores de seguimiento del gasto y contabilidad analítica.
3. Información periódica al Consejo de Gobierno sobre la evolución de la ejecución presupuestaria.
 4. Garantía del control en la ejecución del presupuesto, cumpliendo la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y fomentando una senda de crecimiento sostenido.
 5. Planificación del presupuesto orientada a simplificar la gestión económica, optimizar el periodo de ejecución anual y racionalizar el gasto.
 6. Revisión y optimización de los procedimientos de contratación, a través de acuerdos marco, central de compras y sistemas dinámicos de adquisición para mejorar la eficiencia.
 7. Refuerzo de las cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública de la Universidad de Sevilla.
 8. Avance en la incorporación de enfoques de género y sostenibilidad medioambiental en la elaboración del presupuesto.
 9. Análisis de las necesidades estructurales de centros y departamentos, con el fin de apoyar su planificación estratégica y su suficiencia presupuestaria mediante indicadores de evaluación.
 10. Revisión de la fórmula de reparto presupuestario, incorporando criterios que favorezcan proyectos estratégicos de centros y departamentos, y sometiendo su aprobación a Consejo de Gobierno tras un proceso participativo.
 11. Flexibilización de la gestión presupuestaria descentralizada, permitiendo a centros, departamentos, institutos y otras unidades optar por planificación anual o plurianual para ejecutar inversiones sostenidas.

12. Apoyo a la ejecución de subvenciones, mediante personal estable de referencia que acompañe durante toda la gestión del proyecto y su justificación.
13. Racionalización y resolución anticipada de convocatorias con fondos propios, asegurando que la financiación esté disponible al inicio del ejercicio o, en su caso, con dotación plurianual, a fin de optimizar el gasto.

Proyección institucional

Pensando en ti... una institución que aúna tradición y vanguardia en un diálogo constante que enriquece nuestra identidad y proyecta nuestra imagen.

La historia y las dimensiones actuales de la Universidad de Sevilla constituyen, sin duda, parte de su riqueza, pero también suponen un desafío para la gestión de una identidad que redunde en una reputación corporativa positiva y adaptada al entorno actual.

Consideramos que los binomios tradición-modernidad y unidad-diversidad deben servir para definir una institución con plena capacidad de adaptación, pero con un carácter estable y unos posicionamientos claros y definidos que no la expongan a los vaivenes de modas efímeras. Así, los más de cinco siglos de historia conllevan un legado patrimonial en el que la tradición ceremonial y las relaciones con el entorno ocupan un lugar destacado; por otra parte, la existencia de 25 centros propios, entre facultades y escuelas técnicas superiores, implica una labor de coordinación constante para que esa imagen que proyectamos al exterior sea representativa de una comunidad heterogénea en sus diferentes sensibilidades y cohesionada en sus fines, de manera que pueda constituirse

en una herramienta esencial de protección y proyección de nuestro legado y de construcción de nuestro futuro.

La proyección también es diálogo con otras instituciones, entidades y empresas; la colaboración con ellas se constituye en elemento estratégico que ayuda a complementar la docencia, la investigación, la transferencia y la cultura. Para lograrlo, la firma de convenios y acuerdos debe desarrollarse con agilidad y transparencia, como reflejo de un compromiso institucional abierto y eficiente. Para ello, es esencial simplificar procedimientos, digitalizar procesos y mantener actualizados los instrumentos de gestión. El fortalecimiento de las redes institucionales debe ir acompañado de una representación clara, rigurosa y accesible, que facilite el intercambio y el reconocimiento mutuo. En esta labor de favorecer el trabajo conjunto con instituciones externas para conseguir fines comunes, es indispensable contar con las personas que han pasado por nuestras aulas. Por ello, resulta fundamental la consolidación de la Asociación de Egresados y Egresadas de la Universidad de Sevilla (Alumni) como eje estratégico de conexión y proyección social. En este mismo sentido, la promoción de espacios de encuentro intergeneracional que permita aprovechar la valiosa experiencia del personal jubilado del PDI y del PTGAS favorece la transmisión de conocimientos y contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia.

Una universidad pública, transparente y cercana necesita, además, una comunicación clara y ordenada sobre los aspectos simbólicos y organizativos de su proyección institucional. Esto exige actualizar nuestras normas, compartir buenas prácticas y establecer criterios comunes que refuercen una imagen cohesionada y moderna, accesible para toda la comunidad universitaria y también para la sociedad a la que servimos. En esa línea, el protocolo, lejos de ser una formalidad

rígida, debe entenderse como una herramienta humana y estratégica, abierta al uso de las nuevas tecnologías, al servicio de las personas y de los vínculos con nuestro entorno. Entre los instrumentos que proyectan lo que somos y lo que aspiramos a ser, los actos institucionales ocupan un lugar destacado; no son solo eventos, son momentos de representación, que deben tener una duración proporcionada. Cuidar esos espacios, desde los escenarios hasta la atención a quienes nos visitan, es también cuidar nuestra reputación y transmitir respeto, profesionalidad y acogida.

En definitiva, apostamos por una Universidad de Sevilla que sepa representar con orgullo y rigor su identidad, que cultive relaciones institucionales sólidas, que proyecte su prestigio de forma moderna y ética, y que garantice que cada acto, cada acuerdo y cada símbolo hable bien de lo que somos: una universidad pública, con alma, con historia, con visión y con compromiso.

145

Relaciones institucionales y proyección externa

Objetivos

- Consolidar nuestra imagen y actuar como puente de unión para lograr una mayor fluidez y visibilidad en las relaciones con las administraciones públicas, las entidades privadas, las instituciones educativas, las universidades, los institutos, las asociaciones, las fundaciones y, en definitiva, la sociedad en general.
- Coordinar la agenda de representación institucional en colaboración con el gabinete de la rectora, así como con los diferentes vicerrectorados.

Índice
analítico

- Fortalecer la Asociación de Egresados de la Universidad de Sevilla a partir de la organización de actividades y encuentros que favorezcan la cohesión profesional, cultural y académica entre sus miembros; consolidar el programa de mentorización para lograr crear un vínculo permanente entre profesionales de prestigio que facilite la inserción laboral del estudiantado egresado novel.
- Impulsar el encuentro intergeneracional a partir de la participación voluntaria del personal jubilado en actividades que favorezcan el intercambio de experiencias en el ámbito profesional con el objetivo de que complementen y enriquezcan la formación de nuestros estudiantes y nuestro personal en las diferentes áreas de conocimiento.

Propuestas

146

1. Refuerzo de la colaboración institucional con los centros y departamentos, incrementando la presencia y el apoyo en la organización de actos.
2. Consolidación de la digitalización del proceso de tramitación de convenios para facilitar en un futuro próximo la tramitación completa y transparente de un acuerdo por vía electrónica.
3. Actualización y sistematización de la base de datos de convenios.
4. Recuperación de las ayudas de extensión universitaria que nos permitan, de la mano de nuestro personal, organizar actividades de interés que acerquen nuestra institución no solo a la propia comunidad universitaria, sino a la sociedad en general.

Índice
analítico

5. Apoyo al asociacionismo universitario, elaborando y aprobando una nueva normativa y respaldando su actividad.

Actos institucionales, protocolo y cohesión interna

Objetivos

- Coordinar y consolidar la colaboración institucional con los centros, incrementando la presencia y el apoyo en la organización de actos.
- Reforzar la representación institucional en actos propios y externos de especial relevancia.
- Estrechar las relaciones con la comunidad universitaria a través del afianzamiento de la cohesión y la coordinación a nivel interno para evitar el solapamiento y la reduplicación en la organización de actos de carácter institucional.
- Mantener la excelencia en la organización de actos, ya sean solemnes, académicos, administrativos, culturales o de cualquier naturaleza.
- Atender las peticiones de espacios y asesoramiento en protocolo de actos y eventos organizados por los centros y departamentos de la universidad.
- Hacer accesibles a todos los públicos los actos propios y acometer una organización respetuosa con el medioambiente.

147

**Índice
analítico**

Propuestas

1. Revisión y actualización del protocolo de toma de posesión institucional para el PDI y PTGAS, asegurando su

adecuación a los nuevos contextos y reforzando su carácter simbólico e inclusivo, con criterios homogéneos en todos los centros.

2. Creación de una agenda institucional pública y digital, integrada con los calendarios de los centros y servicios, que facilite la planificación conjunta, evite solapamientos, refuerce la visibilidad de los actos universitarios y fomente la participación de la comunidad.
3. Elaboración de una guía institucional propia que complemente, desde la singularidad de la Universidad de Sevilla, las directrices recogidas en el *Manual de protocolo universitario* elaborado por la CRUE. Esta guía incluirá, además de indicaciones sobre el correcto uso de nuestros símbolos, recomendaciones sobre el uso de un lenguaje ajustado a todas las sensibilidades, diversidad cultural, sostenibilidad, empleo adecuado de regalos institucionales... Asimismo, se establecerán criterios claros y compartidos para la recepción, acompañamiento y despedida de personas invitadas.
4. Impulso de un programa de formación en protocolo universitario, dirigido al personal implicado en la organización de actos (PDI, PTGAS y estudiantado), que permita mejorar la profesionalización, el rigor y la coherencia en la ejecución de eventos en todos los niveles.
5. Creación de una unidad de coordinación de actos institucionales, que actúe como soporte para los centros, departamentos y servicios en la organización de eventos académicos, culturales o conmemorativos, promoviendo criterios comunes y fomentando sinergias entre unidades.

Gestión de imagen institucional y comunicación protocolaria

Objetivos

- Consolidar nuestra imagen y actuar como puente de unión para lograr una mayor fluidez y visibilidad en las relaciones con las administraciones públicas, las entidades privadas, las instituciones educativas, las universidades, los institutos, las asociaciones, las fundaciones y, en definitiva, la sociedad en general.

Propuestas

1. Definición de una estrategia unificada para la comunicación institucional de actos y eventos, que garantice la coherencia visual, el uso inclusivo del lenguaje y la accesibilidad digital. Se establecerán formatos comunes, plantillas y directrices para asegurar la calidad y efectividad comunicativa de todas las convocatorias y actividades protocolarias.
2. Establecimiento de un sistema transparente de cesión de espacios emblemáticos como el Paraninfo, la Sala de Juntas o los patios, con criterios públicos, homogéneos y respetuosos con el valor patrimonial y simbólico de dichos entornos.
3. Desarrollo de una «identidad protocolaria visual» de la US, con elementos gráficos, iconográficos y audiovisuales específicos para actos institucionales, que refuercen el reconocimiento de la universidad y faciliten su posicionamiento interno y externo.

149

Índice
analítico

4. Incorporación de criterios de sostenibilidad en el diseño y celebración de actos institucionales, promoviendo el uso responsable de materiales, la digitalización de invitaciones, la contratación ética y local de servicios, y la reducción de residuos en eventos presenciales.
5. Elaboración de un inventario de actos institucionales relevantes, con periodicidad anual, que identifique aquellos eventos clave para la imagen y proyección de la universidad, permitiendo una planificación estratégica de su cobertura, representación y evaluación.

Plan de participación del personal jubilado

Objetivos

- Reconocer y visibilizar la contribución del personal jubilado a la Universidad de Sevilla, promoviendo su inclusión activa en los proyectos de la institución.
- Impulsar y apoyar la Asociación de Personal Jubilado de la US, diseñando un programa de actividades y un espacio físico y virtual de encuentro para el personal jubilado de la US.
- Fortalecer las vías de participación del personal jubilado en tareas de mentoría, asesoramiento y colaboración intergeneracional, que contribuyan al desarrollo académico y personal del estudiantado y del personal en formación y de nueva incorporación.
- Impulsar su presencia en programas culturales, de voluntariado y de extensión universitaria, aprovechando su experiencia vital y profesional para enriquecer la oferta formativa y social de la US.

150

Índice
analítico

- Promover el envejecimiento activo, dotando de espacios y recursos apropiados para desarrollar colaboraciones en las tareas de investigación, formación, cultura, técnica, de gestión y administración o de difusión del conocimiento.
- Acompañar en la etapa de transición hacia la jubilación, garantizando un proceso de adaptación fluido y reforzando el apoyo emocional, informativo y administrativo.
- Impulsar actividades conjuntas con otras áreas y colectivos de la US, fomentando el intercambio de ideas, la continuidad en proyectos y el refuerzo de la identidad universitaria.
- Facilitar el acceso a la formación continua y a los recursos universitarios, posibilitando mantener redes profesionales y de participación en la vida académica de la universidad.

151

Propuestas

1. Creación de un registro de personal jubilado voluntario que desee colaborar en la orientación y acompañamiento de miembros de la comunidad universitaria compartiendo su conocimiento y experiencia, así como en los programas de voluntariado social de la US.
2. Promoción de la incorporación y la participación del personal jubilado en actividades culturales, congresos y seminarios, fomentando la difusión de su saber acumulado y la interacción con la comunidad académica y la sociedad.
3. Creación de grupos de voluntariado donde puedan aportar su experiencia en iniciativas solidarias, culturales y

Índice
analítico

formativas, colaborando de manera activa con asociaciones y proyectos universitarios.

4. Acceso a programas de formación continua y a títulos propios de la US, con bonificaciones o exenciones parciales de tasas, para facilitar la actualización de conocimientos o la adquisición de nuevas competencias.
5. Diseño de un Plan de Envejecimiento Activo, en colaboración con la Unidad de Diversidad, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) y el Servicio de Actividades Deportivas (SADUS), que ofrezca actividades adaptadas, formación en salud y promoción de hábitos de vida saludables.
6. Instauración de un ‘Día del Personal Jubilado US’, donde se realicen actos de homenaje, reencuentro y puesta en valor de la trayectoria profesional de quienes han contribuido al crecimiento de la universidad.
7. Publicación de una memoria o repositorio digital con testimonios y experiencias del personal jubilado, que sirva tanto de memoria histórica como de inspiración para las nuevas generaciones.
8. Fortalecimiento de un servicio de orientación y acompañamiento, que facilite información clara y actualizada sobre procedimientos administrativos, prestaciones y recursos para quienes estén próximos a la jubilación.
9. Atención integral y asesoramiento en ámbitos como la salud emocional, el voluntariado o la reinversión profesional tras el cese de la actividad laboral.
10. Fomento de la participación como colaboradores honoríficos en proyectos de I+D+i, congresos y jornadas científicas, permitiendo al personal jubilado colaborar en líneas de investigación que enriquezcan el patrimonio científico de la US.

11. Invitación al personal jubilado a integrarse en actividades de difusión y divulgación del conocimiento, aportando su bagaje para acercar la investigación y la transferencia universitaria a la sociedad.

Calidad, evaluación y planificación estratégica

Pensando en ti... una universidad comprometida con la calidad y con la planificación basada en la evidencia para la mejora continua.

La Universidad de Sevilla asume como uno de sus compromisos fundamentales la consolidación de una cultura de la calidad, la evaluación continua y la planificación estratégica. Estos tres pilares constituyen las bases sobre las que construir una institución más eficiente, responsable y orientada a la mejora constante en todas sus dimensiones: docencia, investigación, transferencia, gestión y proyección social.

En un contexto de transformación permanente, la universidad necesita revisar, medir y reformular sus procesos con criterios objetivos, transparentes y participativos. Apostamos por desarrollar mecanismos ágiles de evaluación y acreditación que no solo den respuesta a los estándares nacionales e internacionales, sino que sirvan como herramientas reales de mejora interna y toma de decisiones fundamentada.

Para ello, se reforzarán estructuras como la Oficina de Gestión de la Calidad y el Observatorio del Dato, con el fin de contar con información rigurosa, actualizada y accesible que alimente el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas universitarias.

Esta visión basada en datos se complementará con la implicación activa de la comunidad universitaria —PDI, PTGAS y estudiantado—, generando espacios de escucha y participación que permitan detectar necesidades, compartir buenas prácticas y fomentar el compromiso colectivo con la excelencia.

La planificación estratégica, entendida como un proceso vivo y compartido, se diseñará de forma transversal y participativa, alineando los objetivos institucionales con los de centros, departamentos y servicios. El seguimiento integral y equilibrado de estos planes, con indicadores claros y proporcionados, facilitará una gestión universitaria más coherente, proactiva y orientada a resultados.

En definitiva, queremos una Universidad de Sevilla que planifique desde la evidencia, que actúe desde el compromiso y que avance desde el aprendizaje continuo. Una universidad que se mide no solo para rendir cuentas, sino para mejorar en lo que hace y en cómo lo hace, con visión de futuro y responsabilidad institucional.

155

Diseñar un Plan Integral de Apoyo a la Evaluación y Acreditación en la universidad

Objetivos

- Apoyar la calidad y la acreditación de la oferta académica, la investigación y los servicios de la US, asegurando el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.
- Fortalecer la cultura de la evaluación continua, tanto en docencia como en investigación, transferencia y gestión, favoreciendo la transparencia y la eficiencia en los procesos.

Índice
analítico

Propuestas

1. Actualización y simplificación de los procedimientos de calidad, alineados con los requisitos de acreditación nacional e internacional.
2. Diseño de indicadores de impacto en docencia, investigación y gestión, facilitando la mejora constante de los servicios.
3. Seguimiento y apoyo a los centros y titulaciones en todos los procesos de acreditación institucional, garantizando su agilidad y eficacia.

Planificación estratégica y seguimiento

Objetivos

156

- Diseñar y coordinar la planificación estratégica de la Universidad de Sevilla, alineando los proyectos, recursos e iniciativas con la misión y visión institucional.
- Fomentar la implicación y la participación de la comunidad universitaria en los procesos de calidad y evaluación, de manera que se sientan parte activa en la mejora continua.

Índice
analítico

Propuestas

1. Elaboración y revisión periódica de las líneas programáticas para la toma de decisiones, con la participación activa de la comunidad universitaria y, muy especialmente, de los centros y departamentos, visualizando de manera

clara la alineación de las acciones realizadas con los objetivos estratégicos, a fin de facilitar la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

2. Apoyo y acompañamiento a los diferentes vicerrectorados, centros, departamentos y unidades en la definición y desarrollo de sus líneas de acción, asegurando la coherencia global.

Observatorio del Dato y Oficina de Calidad

Objetivos

- Centralizar y sistematizar la recogida y el análisis de datos para su uso en la mejora de la gestión universitaria y en el seguimiento de los planes de acción.
- Fortalecer la cultura de la evaluación continua, integrando datos e indicadores útiles en la toma de decisiones.

157

Propuestas

1. Consolidación de un «Observatorio del Dato» que recopile y analice la información institucional, actuando como interlocutor válido con otras administraciones y encargándose del seguimiento del plan estratégico.
2. Fortalecimiento de la Oficina de Gestión de la Calidad, con recursos técnicos y humanos suficientes para coordinar encuestas de satisfacción, indicadores e informes internos y externos.

Índice
analítico

3. Implantación de herramientas de inteligencia artificial para la recogida, tratamiento y visualización de datos que ayuden en la toma de decisiones.

Posicionamiento en rankings

Objetivos

- Apoyar la optimización del posicionamiento en rankings y la presencia institucional en los principales indicadores de calidad, reforzando la reputación nacional e internacional de la US.
- Centralizar los esfuerzos de posicionamiento a través de datos sólidos y coordinación institucional.

158

Propuestas

1. Diseño de estrategias específicas para mejorar la presencia y el desempeño de la US en los principales rankings nacionales e internacionales.
2. Evaluación anual de resultados y propuesta de acciones concretas de mejora en investigación, docencia y proyección institucional.
3. Colaboración estrecha con otros vicerrectorados, para unificar criterios y datos que refuercen la imagen y el prestigio de la institución.

Indice
analítico

Fomento de la cultura de la evaluación y la participación

Objetivos

- Fomentar la implicación y la participación de la comunidad universitaria en los procesos de calidad y evaluación, de manera que se sientan parte activa en la mejora continua.
- Fortalecer la cultura de la evaluación continua desde un enfoque formativo y compartido.

Propuestas

1. Sesiones de formación y sensibilización dirigidas a PDI y PTGAS que promuevan la participación activa en procesos de evaluación y acreditación.
2. Creación de canales de retroalimentación donde la comunidad universitaria pueda proponer mejoras o comunicar incidencias relacionadas con los procesos de calidad.
3. Visibilización y reconocimiento de iniciativas que destaquen por su innovación y buenas prácticas en materia de calidad, mejorando la motivación y el compromiso colectivo.

159

**Índice
analítico**

Internacionalización

Pensando en ti... una universidad global, abierta y conectada con el mundo.

La Universidad de Sevilla debe continuar profundizando en su posición como una institución global, abierta al mundo y en diálogo constante con otras universidades, centros de investigación, organismos internacionales y actores sociales. En un mundo interconectado, la internacionalización no es solo una oportunidad, sino una responsabilidad que fortalece nuestro compromiso con el conocimiento, la transferencia, la innovación, la formación y la transformación social. Queremos, de este modo, que la internacionalización no solo refuerce nuestra presencia en el mundo, sino que también favorezca un impacto positivo en nuestro entorno local, promoviendo una ciudadanía global crítica, solidaria y comprometida.

La internacionalización debe ser una estrategia transversal que sirva de eje para potenciar la innovación en la docencia e impulsar la investigación y transferencia de resultados, todo ello con objeto de reforzar la labor formativa y social de la universidad, generando redes de colaboración internacional y una participación activa de toda la comunidad universitaria.

Además, la internacionalización debe repercutir positivamente en nuestro entorno inmediato. Las alianzas estratégicas que forjemos —equilibradas y de beneficio mutuo— impulsarán proyectos de investigación y transferencia que respondan a los desafíos locales, regionales y globales. Nuestro compromiso con la transparencia y la simplificación administrativa garantizará que estos procesos se desarrollen con eficacia, confianza y participación.

Más que una estrategia, la internacionalización debe ser una realidad cotidiana para toda la comunidad universitaria. Aspiramos a que la experiencia global impregne la vida cotidiana de nuestro estudiantado, PDI y PTGAS. Queremos un campus multicultural, multilingüe y sin barreras —económicas, administrativas o de accesibilidad— donde cualquier miembro de la comunidad pueda participar en proyectos internacionales, con movilidades académicas de larga o corta duración, tanto presencialmente como a través de formatos *online* e híbridos que reduzcan la huella de carbono y amplíen las oportunidades. Apostamos por una internacionalización accesible, inclusiva y de alto impacto, que trascienda la movilidad física y se convierta en una experiencia global para el estudiantado, el PDI y el PTGAS, sin importar su origen, recursos o circunstancias. La internacionalización debe ser una oportunidad para toda la comunidad universitaria.

En definitiva, convertir la internacionalización en una realidad cotidiana significa consolidar a la Universidad de Sevilla como referente global responsable: una institución que atrae talento, genera conocimiento transformador, irradia valores basados en la igualdad y el desarrollo humano sostenible y proyecta su impacto más allá de las fronteras, sin perder de vista su responsabilidad con la comunidad a la que se debe.

Estrategia integral de internacionalización

Objetivo

- Diseñar y desarrollar un Plan Integral de Internacionalización, con objetivos estratégicos alineados con la docencia, la investigación, la transferencia, la gestión, la cooperación internacional al desarrollo, la solidaridad y la responsabilidad social.

Propuestas

1. Elaboración de un Plan Integral de Internacionalización, con objetivos medibles y un calendario de implementación y evaluación a corto, medio y largo plazo.
2. Coordinación transversal con todos los vicerrectorados, centros, departamentos y servicios universitarios para asegurar la coherencia de las iniciativas internacionales.
3. Optimización de recursos para garantizar un uso eficiente y estratégico de las oportunidades de internacionalización.

162

Movilidad internacional

Objetivo

- Aumentar la movilidad internacional del estudiantado, el PDI y el PTGAS, facilitando su participación en programas de intercambio y colaboración.

Índice
analítico

Propuestas

1. Incremento de las plazas de movilidad (Erasmus+, ISEP, bilaterales) hacia y desde destinos estratégicos, e impulso de programas de movilidad de corta duración y de formato híbrido o presencial.
2. Creación de becas complementarias que cubran viaje, visado, en su caso, y seguro para estudiantado en situación de vulnerabilidad económica en cumplimiento de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) 2021-2027.
3. Promoción de redes transversales para implementar los canales de difusión, información y digitalización de las diferentes convocatorias con objeto de aumentar la atracción y captación de participantes de nuestra comunidad universitaria y la agilización de los procedimientos.

163

Internacionalización inclusiva y accesible

Objetivo

- Garantizar el acceso equitativo a los diferentes programas de internacionalización, eliminando barreras económicas, administrativas y de accesibilidad.

**Índice
analítico**

Propuestas

1. Desarrollo de un Plan de acceso a la movilidad internacional inclusivo que financie total o parcialmente la movilidad de colectivos vulnerables infrarrepresentados.

2. Adaptación de formularios y plataformas a criterios de accesibilidad universal y lectura fácil en varios idiomas.
3. Fortalecimiento de las redes de coordinación entre los servicios de internacionalización y movilidad y los centros para asegurar difusión y acompañamiento personalizado.

Internacionalización digital: conexión sin fronteras

Objetivo

- Desarrollar programas de intercambios híbridos con movilidad presencial y *online* para facilitar y enriquecer la oferta de internacionalización.

164

Propuestas

1. Creación de programas de intercambio virtual y formación *online* en colaboración con universidades extranjeras.
2. Organización de seminarios, congresos y eventos académicos internacionales en formato híbrido que faciliten la participación remota.
3. Implementación de plataformas de aprendizaje colaborativo internacional que permitan a estudiantes, docentes e investigadores trabajar en proyectos conjuntos desde cualquier parte del mundo.
4. Desarrollo de recursos digitales multilingües para facilitar el acceso a la información y la participación de toda la comunidad universitaria.

Índice
analítico

Plan de multilingüismo: idiomas como puente global

Objetivo

- Potenciar el multilingüismo, reforzando la formación en idiomas y la enseñanza en otras lenguas en grados, másteres y doctorado.

Propuestas

1. Ampliación de la oferta de cursos de idiomas y certificaciones oficiales para estudiantes, PDI y PTGAS.
2. Impulso de un itinerario de asignaturas impartidas en inglés y otros idiomas en grados y másteres, en coordinación con los centros.
3. Colaboración con el Instituto de Idiomas para diseñar estrategias que fomenten la formación lingüística de la comunidad universitaria.
4. Creación de cursos de idiomas seleccionados en función de las necesidades identificadas en cada sector y en diferentes idiomas para preparar para la movilidad y enriquecer la capacidad de formación, investigación y gestión.
5. Colaboración con el Instituto de Idiomas para diseñar estrategias que fomenten la integración lingüística del estudiantado internacional.

165

**Índice
analítico**

Internacionalización en casa: la diversidad en el campus

Objetivo

- Fomentar la internacionalización en casa a través de la creación de un campus multicultural y de una oferta académica con enfoque global.

Propuestas

1. Organización de eventos académicos, culturales y sociales que fomenten la diversidad y el intercambio intercultural en los campus.
2. Jornadas de internacionalización anuales que sirvan de seguimiento y evaluación de la experiencia de movilidad realizada y, al mismo tiempo, de germen para fomentar la participación de la comunidad universitaria.
3. Incorporación de contenidos internacionales en los planes de estudio, promoviendo el uso de materiales y metodologías globales.
4. Creación de un programa de mentoría y una red de estudiantes (*International Student Hub*), con reconocimiento curricular mediante credenciales y personal «anfitrión», para acompañar y facilitar la integración del estudiante internacional.

Dobles titulaciones internacionales y cotutelas de doctorado

Objetivo

- Impulsar dobles titulaciones y cotutelas de doctorado que amplíen la oferta académica en colaboración con universidades de prestigio.

Propuestas

1. Fortalecimiento de la oferta de dobles titulaciones internacionales en grado, máster y doctorado, con especial énfasis en las titulaciones vinculadas a la alianza estratégica *Ulysseus*.
2. Establecimiento de acuerdos con universidades de prestigio internacional para programas conjuntos de dobles titulaciones.
3. Impulso de tesis doctorales en régimen de cotutela, con procesos administrativos simplificados, apoyo administrativo y becas específicas.
4. Creación de redes de centros de investigación para potenciar el programa de intercambio de prácticas académicas internacionales y enriquecer la formación, investigación y salida al mundo laboral del estudiantado (grado, máster y doctorado).
5. Realizar una oferta de cursos de doctorado en formato híbrido que permita participar en esta formación a distancia.

167

**Índice
analítico**

Investigación internacional y cooperación interdisciplinaria

Objetivo

- Fortalecer la internacionalización de la investigación y la cooperación interdisciplinar, promoviendo la participación en proyectos internacionales.

Propuestas

1. Apoyo a la participación en convocatorias internacionales, con especial énfasis en Horizonte Europa, Erasmus + y programas de cooperación global.
2. Fortalecimiento de proyectos de investigación conjuntos con universidades extranjeras, incentivando la interdisciplinariedad.
3. Impulso de una línea específica en los planes propios tanto de investigación como de transferencia, para impulsar colaboraciones estratégicas internacionales.

168

Alianza estratégica Ulysseus: transformación europea y solidaridad global

Índice
analítico

Objetivos

- Reforzar el liderazgo y la participación activa de la Universidad de Sevilla —como institución coordinadora— en todas las iniciativas académicas, de investigación, innovación y emprendimiento de la alianza europea Ulysseus.

- Potenciar Ulysseus como plataforma de cooperación para el desarrollo humano sostenible, utilizando su ecosistema de socios e *Innovation Hubs* para transferir conocimiento, fortalecer capacidades y crear oportunidades con instituciones de educación superior de Europa, Asia, África y Latinoamérica.

Propuestas

1. Apuesta por la participación de centros, departamentos y grupos de investigación en los *Innovation Hubs*, facilitando una planificación anual de proyectos, actividades, *hackathons* y retos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. Análisis de desarrollo del programa *Ulysseus Cooperación*, que potencia la movilidad y capacitación recíproca (presencial, virtual e híbrida) entre la alianza y universidades socias de África y Latinoamérica, combinando fondos Erasmus+, de cooperación al desarrollo y ayudas propias, así como refuerzo de programas de sostenibilidad alimentaria (NEEMA) y creación de nuevas iniciativas.
3. Organización anual del «Foro Ulysseus de Desarrollo Humano Sostenible», abierto a gobiernos locales, ONG y empresas, para identificar retos sociales en regiones africanas y latinoamericanas y conectar soluciones surgidas en los *Innovation Hubs* con necesidades concretas de esas comunidades.
4. Fomento de la formación e innovación académica impulsando dobles titulaciones y másteres internacionales, coordinando y aprovechando las sinergias con planes de

estudio existentes y el papel de los centros responsables de su implementación, con el fin de establecer trayectorias comunes que garanticen la movilidad del estudiantado dentro de la alianza Ulysseus.

5. Refuerzo y despliegue de un catálogo de microcredenciales Ulysseus en ámbitos estratégicos —tecnologías digitales, salud y bienestar, transición energética, patrimonio y turismo inteligente, innovación social, emprendimiento y sostenibilidad—, co-creadas con las otras universidades de la alianza, empresas, administraciones públicas, entidades locales y ONG.
6. Desarrollo de un programa Ulysseus específico para jóvenes investigadores y doctorandos, que incluya la concesión de microcredenciales orientadas a competencias clave en investigación e innovación: técnicas de redacción de propuestas competitivas, gestión de proyectos europeos, comunicación científica, transferencia de resultados y propiedad industrial (incluidas patentes). Este programa se diseñará con carácter internacional y modular, y se articulará en colaboración con los *Innovation Hubs* de la alianza.
7. Establecimiento de un sistema de incentivos académicos para el estudiantado, el PDI y el PTGAS que participe en comités, proyectos de innovación y actividades de la *Ulysseus Student Association* (UlySA).
8. Impulso de la movilidad interna entre universidades del Consorcio Ulysseus, facilitando estancias para el estudiantado, el PDI y el PTGAS, con reconocimiento académico y profesional, apoyo institucional y conexión con los *Innovation Hubs*.
9. Desarrollo de movilidades virtuales a través de una difusión exhaustiva de las oportunidades de intercambio internacional como los cursos de aprendizaje colaborativo

internacional en línea (COILS), los cursos *online* masivos y abiertos (MOOCS) y otras actividades.

Optimización académico-administrativa y atención personalizada

Objetivo

- Optimizar la gestión administrativa de la internacionalización, reduciendo burocracia y mejorando la atención a la comunidad universitaria, en general, y a los centros, en particular.

Propuestas

171

1. Creación de una ventanilla única de atención internacional, con soporte presencial y virtual, que ofrezca recursos multilingües en varios idiomas.
2. Formación del personal técnico en gestión de convenios y procedimientos internacionales, para mejorar la agilidad en la tramitación.
3. Jornadas de interlocución entre los gestores de los servicios de internacionalización y movilidad y los responsables de movilidad de los diferentes centros para optimizar el desarrollo y el seguimiento de las convocatorias de movilidad.
4. Promoción de una disminución de la carga de gestión, facilitando a los centros la tramitación de la movilidad Erasmus y poniendo a su disposición todos los datos por centros que obran en poder de la US.

Índice
analítico

5. Elaboración de guías claras y accesibles para el estudiantado, el PDI y el PTGAS que participe en programas de movilidad.
6. Organización anual de jornadas de buenas prácticas y foros de intercambio metodológico entre los responsables de movilidad de los centros para garantizar el acompañamiento del estudiantado en los programas de movilidad.

Alianzas estratégicas globales e inclusivas

Objetivo

- Reforzar alianzas estratégicas globales, estableciendo colaboraciones sostenibles y de beneficio mutuo con universidades y organismos internacionales.

172

Propuestas

1. Expansión de acuerdos de colaboración con universidades de Europa, América Latina, África y Asia, promoviendo un intercambio de conocimiento equitativo y bidireccional.
2. Impulso de alianzas estratégicas en cooperación al desarrollo, con un enfoque especial en América Latina y África.
3. Creación de redes internacionales de colaboración en docencia, investigación y transferencia, con un enfoque basado en ODS y de impacto global.

**Índice
analítico**

Igualdad, diversidad e inclusión

Pensando en ti... una universidad inclusiva, igualitaria, diversa y comprometida con una cultura de respeto y equidad.

La Universidad de Sevilla debe ser un entorno en el que todas las personas se sientan reconocidas, respetadas y plenamente incluidas, sin que ninguna circunstancia personal, social o identitaria suponga una barrera para su desarrollo académico, profesional o vital. Las políticas de igualdad, diversidad e inclusión no son elementos accesorios: deben ocupar un lugar central en la agenda institucional, atravesando de forma efectiva toda la estructura universitaria y convirtiéndose en un compromiso real, operativo y compartido.

Este programa parte de la convicción de que solo una universidad inclusiva puede ser verdaderamente excelente. Por eso, se propone reforzar las estructuras dedicadas a estas políticas, dotándolas de los recursos necesarios y avanzando en su coordinación transversal con todas las áreas del gobierno de la universidad. Junto a la Unidad para la Igualdad, se creará una Unidad de Diversidad que dé respuesta amplia a las múltiples realidades de nuestra comunidad y se promoverá una cultura de prevención, buen trato y reparación frente a cualquier forma de violencia, discriminación o exclusión.

La igualdad debe ser también un principio activo en la docencia, la investigación, la transferencia, el liderazgo y la vida cotidiana universitaria. Desde esa perspectiva, se impulsará la formación y evaluación con enfoque igualitario, la disminución de las brechas identificadas en los diagnósticos, el reconocimiento a quienes trabajan por la igualdad. Del mismo modo, se apostará por liderazgos corresponsables, cercanos y participativos, y se revisarán las medidas de conciliación para seguir avanzando, conscientes de la responsabilidad institucional en la garantía de los derechos efectivos.

En definitiva, este programa propone seguir reforzando medidas orientadas a un cambio estructural y cultural hacia una universidad más igualitaria, diversa, inclusiva y justa, que no solo reconozca las diferencias, sino que las proteja, las integre y las valore como fundamento de su misión transformadora.

174

La planificación y las estructuras en atención a la diversidad, igualdad de género e inclusión

Objetivos

- Fortalecer la planificación institucional en materia de atención a la igualdad de género y a la diversidad y, de manera singular, a las necesidades de las personas con discapacidad, incorporando medidas que aseguren la igualdad de oportunidades y la integración en la vida universitaria.
- Desarrollar planes específicos, basados en diagnósticos, que permitan avanzar en la igualdad efectiva, la atención a la diversidad y la inclusión, garantizando marcos estables de evaluación y mejora continua.

Indice
analítico

- Reforzar los recursos especializados para la atención y acompañamiento a las necesidades de colectivos específicos.

Propuestas

1. Incluir en los reglamentos generales pendientes de elaborar compromisos que permitan avanzar hacia una universidad más inclusiva.
2. Elaboración del IV Diagnóstico de Género de la US, que incluirá auditoría salarial y evaluación y aprobación del IV Plan de Igualdad.
3. Elaboración y aprobación de la I Estrategia de Atención a las Diversidades que recoja las líneas estratégicas que nos permitan avanzar en inclusión, respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades.
4. Creación de la Unidad de Diversidad para avanzar en inclusión, coordinando los programas de formación, sensibilización, responsabilidad social y atención a las necesidades de la comunidad universitaria que puedan condicionar la integración y la igualdad de oportunidades.
5. Elaboración y aprobación en el Consejo de Gobierno del I Diagnóstico de diversidad sexo-genérica, estudiando las necesidades y sentires de las personas para facilitar la igualdad de oportunidades en su trayectoria y el bienestar en su vida universitaria.
6. Fortalecimiento del Servicio de Atención a las Personas con Discapacidad y Situación de Salud Sobrevenida como eje transversal, dentro de la Unidad de Atención a la Diversidad, con objeto de mejorar la atención que se presta y de garantizar la igualdad de oportunidades.

175

**Índice
analítico**

Reconocimiento y promoción de la igualdad, diversidad e inclusión

Objetivos

- Fomentar la igualdad y la participación activa de toda la comunidad universitaria, evitando cualquier forma de discriminación y reconociendo el compromiso de quienes impulsan la igualdad, la inclusión y la responsabilidad social.
- Impulsar una universidad inclusiva y respetuosa con la diversidad, promoviendo la visibilización y normalización de las distintas identidades y realidades (sexo-genéricas, LGTBIQ+, culturales, socioeconómicas), y fortaleciendo las redes de colaboración y las estructuras participativas en centros, departamentos y servicios.

176

Propuestas

1. Establecimiento de reconocimientos para personas o grupos que trabajen por la igualdad, la inclusión, la diversidad, la conciliación, la corresponsabilidad y la responsabilidad social.
2. Impulso a la visibilización y normalización del colectivo LGTBIQ+ de la US.
3. Promoción del trabajo en red, intensificando las comisiones de igualdad, diversidad e inclusión en los centros y la Mesa General de Inclusión de la Universidad.
4. Revisión de la información institucional a fin de garantizar que sea accesible y respetuosa con la diversidad.

Indice
analítico

Oportunidades para la igualdad: conciliación y corresponsabilidad

Objetivo

- Promover la conciliación corresponsable entre la vida académica, laboral y personal, evaluando las medidas actuales y haciendo un análisis de necesidades, con objeto de facilitar el ejercicio efectivo de los derechos de conciliación.

Propuestas

1. Revisión, evaluación y análisis de las necesidades de conciliación, como paso previo a la negociación, elaboración y aprobación del Plan Concilia de la US.
2. Estudio de las posibilidades de racionalizar y flexibilizar horarios para facilitar el cuidado familiar y personal, fomentando la corresponsabilidad de hombres y mujeres.
3. Refuerzo de las ayudas y convocatorias para facilitar la conciliación de las personas de la comunidad universitaria con personas dependientes a su cargo.
4. Evaluación, revisión y ampliación de las medidas de protección a la maternidad y paternidad desde la US.
5. Implantación de fórmulas mixtas y horarios flexibles en cursos de formación, para favorecer la participación de todo el personal.
6. Fomento de actividades en el SADUS que permitan la conciliación familiar, como programas de actividad física y deportiva con espacios y horarios adaptados.

7. Consolidación de las ayudas del Plan Corresponsables para la atención en los espacios universitarios y en el hogar de las familias con menores de 16 años a su cargo, en especial a familias con un único progenitor y con menores en situación de dependencia.
8. Atención diferenciada a las necesidades de conciliación de las familias con menores con retrasos en el desarrollo, reforzando el programa de atención en las escuelas infantiles de la US.
9. Actualización de la guía de programas y recursos de conciliación para conocimiento de toda la comunidad universitaria.
10. Formación y sensibilización en materia de igualdad de género y corresponsabilidad en los cuidados.

Investigación, transferencia y docencia con perspectiva de género

178

Objetivo

- Avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, la investigación, la transferencia y la divulgación.
- Fortalecer la responsabilidad social en materia de igualdad de género fomentando alianzas con el tejido social e institucional.

**Índice
analítico**

Propuestas

1. Diseño de programas que permitan disminuir las brechas en la elección de estudios, impulsando la presencia de mujeres en áreas tradicionalmente masculinizadas, así como la presencia de hombres en las feminizadas.
2. Impulso de la integración de la perspectiva de género en la docencia, ofreciendo asesoramiento y formación al profesorado, así como guías orientativas para las distintas titulaciones.
3. Inclusión de directrices en el Plan Propio de Docencia para promover la aplicación de la perspectiva de género en las diferentes titulaciones.
4. Incorporación de contenidos, análisis y perspectiva de género en los programas de doctorado.
5. Fomento de la igualdad de oportunidades en el desarrollo de la investigación, impulsando la participación y el liderazgo de las mujeres en grupos y proyectos.
6. Integración de la perspectiva de género como criterio de calidad y relevancia social en la investigación y transferencia financiada por la US.
7. Creación de una cátedra de género que fomente la formación, la sensibilización, la investigación y la transferencia en igualdad de género.
8. Fomento de proyectos de investigación e innovación en materia de igualdad de género.

Programa permanente de formación para la convivencia y el buen trato

Objetivos

- Promover la convivencia y el buen trato a través de acciones formativas y de sensibilización permanentes, dirigidas a toda la comunidad universitaria, que aborden el liderazgo, la resolución de conflictos, la mediación, la prevención de violencia, la discriminación, el acoso y la reparación.

Compromisos

1. Información en planes de acogida y jornadas abiertas sobre igualdad, diversidad, prevención de violencia, discriminación y acoso, garantizando que toda la comunidad universitaria conozca los recursos y protocolos existentes.
2. Oferta formativa para la comunidad universitaria en mediación y mediación restaurativa, con módulos específicos sobre prevención de violencia, discriminación y acosos.
3. Campañas de sensibilización que fomenten la cultura de paz, la empatía, la gestión positiva de conflictos y la prevención de los factores de riesgo psicosocial y que refuercen la cohesión social y la convivencia en la US.

180

**Índice
analítico**

Inclusión de las personas con discapacidad, trastornos del aprendizaje o enfermedad

Objetivos

- Avanzar en inclusión y accesibilidad universal en la Universidad de Sevilla.
- Impulsar la inclusión de los colectivos del PDI, el PTGAS y el estudiantado con discapacidad.
- Favorecer la igualdad de oportunidades en la vida universitaria del estudiantado con discapacidad, necesidades de apoyo educativo y situación de salud sobrevenida.
- Avanzar en formación, sensibilización y concienciación en materia de inclusión.

Compromisos

1. Evaluación del II Plan integral de atención a las personas con discapacidad, trastornos del aprendizaje y situación de salud sobrevenida, tomando como referencia el marco de orientaciones y directrices para la evaluación de las universidades en materia de inclusión de personas con discapacidad y personas con necesidades de apoyo elaborado por ANECA.
2. Elaboración del III Diagnóstico y aprobación del III Plan integral de atención a las personas con discapacidad, trastornos del aprendizaje y situación de salud sobrevenida adoptando como eje director el avance en la accesibilidad universal.
3. Fortalecimiento del trabajo en red con centros, departamentos y servicios, impulsando y revisando la Mesa

General de la Inclusión de la Universidad y apoyando a las Comisiones de inclusión de los centros.

4. Diseño e implementación de un mapa de itinerarios accesibles, tanto físicos como cognitivos, en coordinación con los centros y servicios de nuestra universidad.
5. Elaboración e implementación de un manual de accesibilidad universal corporativa.
6. Puesta en marcha de una web que recoja todas las posibilidades para el desarrollo académico de las personas con discapacidad (prácticas remuneradas, convocatorias de acceso, promociones, provisión de puestos, acción social, convocatoria de ayudas, competencias lingüísticas, becas, movilidad, etc.).
7. Mejora de la accesibilidad de las instalaciones y recursos deportivos para personas con discapacidad.
8. Desarrollo de un plan de mentoría y acompañamiento para facilitar la integración efectiva en sus puestos de trabajo de las personas con discapacidad que formen parte del PTGAS, el PDI o el estudiantado.
9. Incremento de los recursos para apoyar la plena integración en el entorno universitario de las personas con discapacidad (asistente personal, apoyos técnicos, estudiantado colaborador, personal técnico de apoyo al estudiantado, al profesorado y al PTGAS, adaptaciones, programa de alojamiento para el apoyo a la vida independiente, etc.).
10. Mejora de los procedimientos para la gestión de las adaptaciones por situación de discapacidad y situaciones de salud sobrevenida en el PDI y el PTGAS.
11. Promoción de la incorporación de las personas con discapacidad tanto en la carrera académica como en el

- empleo del PTGAS, incluyendo la consideración de su condición en los procesos de promoción interna.
12. Incorporación en el plan propio de docencia de iniciativas destinadas a mejorar la inclusión de personas con discapacidad en los centros.
 13. Apoyo a centros, departamentos, servicios y grupos de investigación que integren a personas con discapacidad mediante ayudas ajustadas a sus necesidades.
 14. Potenciación de la investigación e innovación en materia de discapacidad.
 15. Incentivación de ayudas para facilitar la conciliación del personal (PDI, PI, PTGAS) y del estudiantado con personas dependientes a su cargo.
 16. Refuerzo de las alianzas y la información para promover el acceso a la universidad de estudiantes con discapacidad y necesidades especiales de apoyo educativo.
 17. Incremento de los recursos para apoyar la autonomía del estudiantado con discapacidad (estudiantes colaboradores, contratación de asistentes personales, intérpretes de lengua de signos, instalación de bucles magnéticos, dotación de emisoras FM, viviendas inclusivas, apoyo en la movilidad, etc.).
 18. Avance con el proceso de adaptación de materiales, en diferentes soportes, para facilitar el aprendizaje y actualizar el repositorio de términos técnicos en lengua de signos.
 19. Apoyo a la Biblioteca para ampliar el catálogo de recursos y material accesible.
 20. Potenciación de la gestión de prácticas, becas y ayudas específicas para estudiantes con discapacidad, impulsando los convenios con empresas, instituciones, la Fundación Once y otras entidades de personas con discapacidad.

21. Refuerzo de los procedimientos y apoyos implantados en los programas de movilidad nacional e internacional, fortaleciendo la Red Erasmus+Red de Universidades Inclusivas (EUni4All-Network).
22. Desarrollo de planes de acogida y jornadas de puertas abiertas para que las personas con discapacidad conozcan los planes de estudio, las instalaciones y los recursos para garantizar la igualdad de oportunidades en la Universidad de Sevilla.
23. Diseño de un plan de información y formación de la comunidad universitaria en materia de discapacidad.
24. Impulso a convenios con asociaciones, entidades e instituciones relacionadas con la discapacidad para fomentar programas académicos, sociales, culturales, de sensibilización y de transferencia.
25. Favorecimiento de la incorporación de las personas con discapacidad en los proyectos de cooperación.
26. Reconocimiento anual a las personas, centros e instituciones que desarrollen buenas prácticas en inclusión.

Servicios a la comunidad universitaria y responsabilidad social

Pensando en ti... una universidad saludable, solidaria y comprometida con el bienestar integral de su comunidad y el desarrollo humano sostenible.

La Universidad de Sevilla se concibe como una comunidad que cuida. Una institución donde el bienestar integral de las personas —en lo físico, lo emocional, lo social y lo académico— es parte esencial del proyecto y de la misión pública que nos define como universidad. Este compromiso con el cuidado se traduce en una red de servicios y políticas activas que atienden necesidades concretas, fortalecen vínculos comunitarios, garantizan derechos y consolidan una cultura universitaria más humana, inclusiva, solidaria y responsable.

Queremos una universidad que acompañe a su comunidad en cada etapa vital y profesional: con servicios de asistencia social, apoyo psicológico, asesoramiento personalizado, orientación académica y jurídica, alojamiento digno, restauración saludable y espacios accesibles. Que ponga la salud mental y emocional en el centro, que fomente la actividad física y deportiva desde una perspectiva inclusiva y sostenible, y que promueva la prevención de riesgos laborales y psicosociales con enfoque de género y envejecimiento.

Este modelo de universidad se construye también desde la corresponsabilidad: apoyando a quienes cuidan, facilitando la conciliación, reconociendo el valor del voluntariado, promoviendo liderazgos empáticos y fomentando el envejecimiento activo como derecho. Una universidad que asume su papel transformador en la sociedad, impulsando la justicia social, los vínculos con su entorno y el compromiso con los grandes desafíos globales.

Por eso, la responsabilidad social universitaria no es un añadido, sino un principio transversal que atraviesa la docencia, la investigación, la gestión y la acción institucional. La cooperación para el desarrollo y la educación para la ciudadanía global forman parte de este compromiso: desde la planificación estratégica y el desarrollo de proyectos, hasta la articulación de redes con ONGD, la promoción del voluntariado internacional, la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las áreas y la participación activa en programas europeos y alianzas globales.

Aspiramos a una Universidad de Sevilla que no solo responde, sino que anticipa; que no solo gestiona, sino que transforma. Que genera bienestar, reduce desigualdades y actúa con vocación pública y mirada global. Y solo desde esta mirada amplia y comprometida podremos avanzar hacia una universidad más saludable, justa, abierta, solidaria, comprometida con el desarrollo humano sostenible y más capaz de transformar la sociedad.

Avanzar en los programas de asistencia a la comunidad universitaria

Objetivos

- Avanzar en programas sociales integrales, ampliando las prestaciones, los apoyos psicológicos, jurídicos, habitacionales y de bienestar, con especial atención a colectivos en situación de vulnerabilidad.

Propuestas

1. Ampliación de las prestaciones sociales para la comunidad universitaria, mediante la implantación de un procedimiento de atención a personas en situación de vulnerabilidad dotado de presupuesto, el aumento del número de bonos de comedor, la disponibilidad de habitaciones a precios reducidos en residencias universitarias y colegios mayores, la mejora de los programas Convivamus y de alojamiento intergeneracional y la elaboración de una guía de recursos sociales disponibles.
2. Consolidación de la Unidad de Psicología Aplicada (UPA) con la incorporación efectiva de profesorado de la Facultad de Psicología, en desarrollo del Reglamento de la UPA y apostando por el diseño e implementación de una cartera de servicios que atienda de forma integral las necesidades de apoyo psicológico de toda la comunidad universitaria y que proporcione un entorno de prácticas de excelencia al estudiantado.
3. Mejora de los servicios de restauración universitaria, manteniendo los precios reducidos y la calidad

nutricional de los menús, desarrollando una aplicación que informe en tiempo real sobre la afluencia en los comedores y permita consultar los menús semanales, así como elaborando un nuevo pliego para asegurar la oferta de productos saludables en las máquinas de *vending*.

4. Aumento del acceso a alojamiento universitario, con la implantación de una aplicación para la gestión de la bolsa de pisos, la mejora de las convocatorias de alojamientos en el Colegio Mayor Hernando Colón y las residencias Rector Ramón Carande y Rector Estanislao del Campo, y la revisión de convenios con residencias externas para obtener condiciones más favorables para la comunidad universitaria.
5. Promoción de la solidaridad y el compromiso social, fomentando entre el PDI y el PTGAS el voluntariado con reconocimiento institucional e impulsando el voluntariado estudiantil como parte del currículum formativo.
6. Consolidación del programa de respiro familiar, destinado a apoyar a miembros de la comunidad universitaria con responsabilidades de cuidado de personas dependientes o con discapacidad.
7. Refuerzo del asesoramiento individualizado, tanto en el ámbito personal como académico y social, mediante la mejora de los canales de atención personalizada.
8. Fortalecimiento del asesoramiento jurídico a la comunidad universitaria.
9. Impulso de los programas sociales, mediante el refuerzo de las acciones de información, formación y atención personalizada a la comunidad universitaria.
10. Ampliación del programa de extranjería, extendiendo el asesoramiento a PDI, PI y PTGAS, y manteniendo el servicio de apoyo al estudiantado internacional.

11. Impulso del asesoramiento y la orientación psicopedagógica, en colaboración con la Unidad de Psicología Aplicada, para apoyar procesos de aprendizaje y adaptación académica.
12. Apoyo a la organización de eventos universitarios, ofreciendo asistencia técnica en planificación, coordinación y gestión de congresos y actividades promovidas por la US.
13. Ampliación de convenios de ventajas comerciales, mejorando las condiciones de acceso a productos y servicios para toda la comunidad universitaria.

Cuidado y promoción de la salud a través del bienestar

Objetivos

189

- Desarrollar una universidad saludable y sostenible, priorizando la salud física, mental, emocional y social de toda la comunidad universitaria, así como la transición ecológica en sus infraestructuras, servicios y prácticas cotidianas, de acuerdo con los compromisos recogidos en el Plan de Universidad Saludable y Sostenible.

Propuestas

1. Elaboración y aprobación en Consejo de Gobierno del Plan Universidad Saludable y Sostenible de la US, incorporando una comisión que coordine las acciones en salud, bienestar y desarrollo humano sostenible en todas las áreas de la US, impulsando y potenciando

**Índice
analítico**

- proyectos interdisciplinarios y alianzas con entidades especializadas.
2. Desarrollo de un enfoque integral de salud mental y bienestar psicoemocional, en colaboración con la UPA, mediante programas de formación y talleres de atención plena y prevención del estrés y del suicidio, acompañados de un protocolo de desconexión digital para mejorar la salud mental de toda la comunidad universitaria.
 3. Impulso de hábitos de vida saludables, incluyendo el fortalecimiento del programa de alimentación saludable con asesoramiento nutricional individualizado y mejora de los menús universitarios; la promoción del sueño mediante campañas de información y formación; el apoyo específico a mujeres en la etapa de la menopausia; y el asesoramiento sobre trastornos alimentarios y adicciones en coordinación con la UPA.
 4. Refuerzo del programa de salud afectivo-sexual, con la implantación completa en todos los campus.
 5. Desarrollo de iniciativas de programas de recuperación y retorno paulatino a la actividad física para personas que han superado un cáncer u otras afecciones que así lo requieran.
 6. Promoción de la actividad física como eje de salud integral, para desarrollar programas específicos de ejercicio físico, con mantenimiento del modelo de uso compartido de espacios y mejora de instalaciones y actividades inclusivas y adaptadas.
 7. Consolidación de la salud social y la convivencia universitaria, a través de espacios de escucha y encuentro que combatan la soledad no deseada, impulsando la participación estudiantil con becas y proyectos específicos, así como mediante programas de mediación para la mejora del clima laboral y académico.

8. Fomento del envejecimiento activo mediante un plan específico para la plantilla que favorezca el bienestar y prolongue la vida laboral en condiciones adecuadas.
9. Reconocimiento y evaluación de buenas prácticas en salud, promoviendo el reconocimiento institucional a las mejores iniciativas en este ámbito.
10. Promoción y apoyo a la investigación y transferencia sobre hábitos de vida saludables en la comunidad universitaria.

Avanzar en la integración de la prevención de riesgos laborales y en el abordaje de los riesgos psicosociales

Objetivos

191

- Impulsar la prevención de riesgos laborales y psicosociales, incorporando un enfoque integral, con perspectiva de género y envejecimiento, e implantando medidas que promuevan el bienestar y la cultura preventiva en toda la institución.

Propuestas

1. Elaboración y aprobación en Consejo de Gobierno de la III Estrategia de Seguridad y Salud 2026-2031, como marco de actuación para reforzar la cultura preventiva en la Universidad de Sevilla, incorporando medidas adaptadas a los nuevos contextos laborales.

**Índice
analítico**

2. Evaluación de riesgos psicosociales de toda la plantilla, con enfoque específico para la detección de factores de riesgo emocional, organizacional y de carga laboral, garantizando un seguimiento individualizado.
3. Refuerzo de la atención psicológica, en colaboración con la UPA, incrementando la atención a la salud mental en los reconocimientos médicos periódicos.
4. Integración de la prevención en entornos de investigación y docencia práctica, garantizando la inclusión de criterios de seguridad en todas las actividades de laboratorio y promoviendo una formación preventiva específica para el estudiantado y el personal técnico.
5. Evaluación de puestos de trabajo con perspectiva de género y envejecimiento, considerando las necesidades particulares derivadas de la edad, el sexo y otras condiciones que puedan incidir en la salud laboral y el desempeño profesional.
6. Implantación progresiva de programas de cuidado físico y vocal, mediante el impulso definitivo de la Escuela de la Espalda y la Escuela de la Voz, dirigidos a prevenir lesiones posturales y trastornos derivados del uso intensivo de la voz.
7. Agilización de la gestión de los planes de autoprotección de los espacios universitarios y de las medidas correctoras derivadas de los ejercicios de evacuación.
8. Actualización del protocolo de evaluación de riesgos por el uso de productos químicos y o biológicos que pueden afectar a la salud.
9. Elaboración de un procedimiento de actuación ante situaciones de emergencia y crisis extraordinarias (climáticas, sanitarias, naturales o sociales), que garantice la seguridad, la salud, la coordinación con los centros,

así como la comunicación institucional, asegurando información clara y accesible para toda la comunidad universitaria.

Impulsar la mejora de las instalaciones deportivas y promover la actividad física y deportiva para toda la comunidad universitaria

Objetivos

- Análisis y actualización de la oferta deportiva de la US para la comunidad universitaria y para la ciudadanía en general.
- Análisis de necesidades y, en su caso, generación de espacios para el desarrollo de la docencia, la investigación y la transferencia en el ámbito del deporte.

193

Propuestas

1. Renovación y ampliación de las infraestructuras deportivas que permitan continuar con los programas actuales y las necesidades futuras.
2. Optimización del uso de los espacios deportivos, a través de alianzas con otras instituciones para el uso recíproco de instalaciones y la mejora de la planificación de horarios y accesos, garantizando el máximo aprovechamiento de los recursos.
3. Fomento de la práctica deportiva en toda la comunidad universitaria, mediante el desarrollo de programas específicos para PDI y PTGAS, tanto competitivos como

**Índice
analítico**

recreativos, y a través de la incorporación de actividades físicas adaptadas que garanticen la inclusión.

4. Desarrollo de medidas de captación y fidelización del estudiantado, flexibilizando las condiciones de acceso, uso y pago de las instalaciones deportivas para adaptarlas a las particularidades del calendario académico, especialmente durante los periodos de evaluación, y estableciendo un programa de bonificación de abonos para el estudiantado con dificultades económicas.
5. Impulso de la conciliación familiar a través del deporte, consolidando los campamentos deportivos de verano, el abono infantil y otras actividades dirigidas a facilitar la participación de quienes tienen responsabilidades familiares.
6. Refuerzo del papel social del SADUS, incrementando su visibilidad institucional, potenciando su presencia en redes sociales y medios, y estableciendo convenios para el uso inclusivo de instalaciones deportivas por parte de colectivos con necesidades educativas especiales.
7. Promoción de la igualdad de género en el deporte, con acciones específicas que fomenten la participación equitativa en actividades deportivas y visibilicen el papel de las mujeres en este ámbito.
8. Mejora de las competiciones internas universitarias, optimizando su diseño y accesibilidad para toda la comunidad, y fomentando la implicación del estudiantado y del personal en todas las categorías.
9. Captación y apoyo al estudiantado deportista, facilitando la compatibilidad entre formación académica y práctica deportiva, y promoviendo la representación de la Universidad de Sevilla en competiciones autonómicas, nacionales e internacionales.

10. Fomento de la proyección internacional de la US a través del deporte, mediante la participación activa en competiciones universitarias internacionales, consolidando así la imagen institucional en el ámbito global.

La cooperación y educación para el desarrollo y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos

- Reforzar el papel de la Universidad de Sevilla como agente de transformación social y global, mediante políticas estables de cooperación y educación para el desarrollo humano sostenible.
- Integrar de forma transversal los ODS en la docencia, la investigación, la transferencia, la gestión y la cultura institucional, desde un enfoque ético, inclusivo y crítico.
- Promover alianzas horizontales con universidades públicas y organizaciones sociales, impulsando proyectos conjuntos de formación, investigación, transferencia y sensibilización y educación para el desarrollo.
- Potenciar el voluntariado universitario internacional como herramienta de aprendizaje experiencial, compromiso ético y desarrollo de competencias vinculadas a los títulos y competencias transversales.
- Planificar y evaluar de forma participativa la política universitaria de cooperación y educación para el desarrollo, reforzando su institucionalización mediante estructuras, personal técnico y centros específicos que garanticen su continuidad y eficacia, en línea con la Agenda 2030.

195

**Índice
analítico**

- Integrar de manera transversal los ODS en la docencia, la investigación, la transferencia y la gestión universitaria, fomentando sinergias en materia de cooperación y educación para el desarrollo con iniciativas relativas a internacionalización, programas europeos y el proyecto Ulysseus.
- Impulsar el compromiso activo de la comunidad universitaria, mediante la promoción del voluntariado internacional, la creación de espacios comunes con universidades, ONGD y entidades sociales, y el reconocimiento académico y formativo de las acciones vinculadas al desarrollo humano sostenible.
- Garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua, mediante sistemas de indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto real de las políticas y actuaciones en este ámbito.

196

Propuestas

1. Evaluación del III Plan Propio de Cooperación para el Desarrollo y Educación para la Ciudadanía Global, así como elaboración y aprobación del IV Plan Propio, que incorpore aprendizajes, retos pendientes y propuestas de mejora con la participación activa de toda la comunidad universitaria.
2. Creación de indicadores de seguimiento y evaluación del compromiso de la US con la Agenda 2030, en línea con los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.
3. Elaboración del reglamento de la Comisión Universitaria de Cooperación y Educación para el Desarrollo, con representación de los distintos sectores de la comunidad

Indice
analítico

universitaria y de las diversas áreas del conocimiento, que funcione como órgano consultivo y dinamizador de las políticas de cooperación de la US.

4. Fortalecimiento de la Oficina de Cooperación al Desarrollo, ampliando el personal técnico especializado en desarrollo humano sostenible, con el objetivo de incrementar su capacidad operativa y su impacto en la formulación, acompañamiento y justificación de proyectos e iniciativas impulsadas desde la comunidad universitaria.
5. Creación de un «Instituto universitario de investigación e iniciativas de cooperación y educación para el desarrollo humano sostenible de la Universidad de Sevilla», concebido como un espacio estable de encuentro, reflexión y generación de proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios en materia de cooperación, educación global, investigación aplicada, cultura crítica y transferencia social del conocimiento, con el objetivo de convertirse en un centro de excelencia donde se desarrollen proyectos de investigación, formación, transferencia y cultura en torno al desarrollo humano sostenible.
6. Puesta en marcha de la Oficina de la Universidad de Sevilla en Latinoamérica, que permita estrechar lazos institucionales con universidades públicas, entidades sociales y políticas en ese continente, facilitando el desarrollo de proyectos conjuntos de formación, investigación y acción comunitaria con un enfoque de reciprocidad y horizontalidad.
7. Consolidación y ampliación de las iniciativas de voluntariado internacional universitario como experiencia formativa, transformadora y complementaria de las competencias adquiridas en los programas de grado, máster o doctorado, asegurando su conexión con proyectos

estratégicos en materia de cooperación y su reconocimiento académico.

8. Impulso a la formación, participación y reconocimiento del PDI, el PTGAS y el estudiantado en cooperación y educación al desarrollo, apostando por su valoración y reconocimiento en procesos de acreditación y promoción.
9. Establecimiento de cauces ágiles y estructurados de colaboración con el tejido asociativo y las ONGD de Sevilla, promoviendo acciones conjuntas, convenios estables y participación compartida en proyectos y campañas vinculadas a los ODS.
10. Diseño de un espacio físico abierto para la colaboración con ONGD y entidades sociales, como la futura «Aula de Desarrollo Humano Sostenible Universidad de Sevilla», donde puedan organizar actividades de formación, sensibilización y participación dirigidas a la comunidad universitaria, generando sinergias entre universidad y tejido social local.
11. Promoción de la educación para la ciudadanía global y los ODS en la docencia universitaria, incorporando estos contenidos y enfoques en los planes de estudio, mediante formación del profesorado, recursos pedagógicos y reconocimiento a experiencias de innovación docente con perspectiva de desarrollo sostenible.
12. Impulso a la integración de las iniciativas de cooperación y educación para el desarrollo con las líneas de internacionalización, docencia e investigación, fomentando sinergias con programas europeos como Erasmus+ (Jean Monnet, K1, K2 y K3), la alianza universitaria europea Ulysseus y otras acciones de movilidad y colaboración transnacional, con el objetivo de superar la actual compartimentación institucional y promover una estrategia unificada orientada a los ODS y al desarrollo humano sostenible.

Infraestructuras y sostenibilidad

Pensando en ti... un campus habitable y comprometido con el medioambiente.

La Universidad de Sevilla aspira a contar con campus plenamente integrados en la ciudad, accesibles, habitables y sostenibles, que den respuesta a las necesidades presentes y futuras de toda su comunidad universitaria. Esto exige infraestructuras de calidad, eficientes y adaptadas al desarrollo de la docencia, la investigación, la transferencia y la vida universitaria, pero también coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los retos derivados de la emergencia climática.

Desde el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus Sostenible se impulsará una planificación estratégica que priorice la rehabilitación, el mantenimiento y la eficiencia energética, garantizando entornos saludables y resilientes. La sostenibilidad no será una etiqueta, sino un eje transversal en todas las decisiones sobre inversión, uso del espacio, consumo energético, movilidad, biodiversidad y cultura organizativa.

Nos comprometemos con una gestión responsable de los recursos, basada en criterios de transparencia, eficiencia y participación, que potencie el valor del patrimonio construido y natural, y que convierta los campus en espacios de referencia

para la innovación ambiental, la accesibilidad universal, la participación de la comunidad universitaria y la corresponsabilidad ecológica.

Este rectorado se propone, por tanto, ser referente en la promoción de la cultura de la sostenibilidad, de la optimización de la gestión de los recursos y de la resiliencia ante los efectos del cambio climático, todo ello garantizando el buen estado de los espacios universitarios. Porque construir universidad también es construir entorno: espacios que educan, inspiran, cuidan y proyectan nuestro compromiso con el bienestar común y el planeta.

Planificación estratégica de campus sostenible

Objetivos

200

- Planificar y gestionar de forma estratégica las infraestructuras y los recintos universitarios, asegurando su funcionalidad, habitabilidad y eficiencia a corto, medio y largo plazo.
- Impulsar proyectos que reduzcan el impacto ambiental de la US, promoviendo la eficiencia energética, el control y la mejora de la calidad del aire interior, la compra o aprovisionamiento sostenible, y la gestión de residuos, así como que los distintos espacios contribuyan a la sensibilización de la comunidad universitaria hacia los retos medioambientales.

Índice
analítico

Propuestas

1. Reivindicación ante el gobierno de Andalucía de la necesidad de aprobar, junto al Modelo de Financiación, un Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras.
2. Diseño de un calendario de grandes obras y actuaciones comprometidas en obras en ejecución, con indicadores claros de ejecución, control de calidad y seguimiento presupuestario, que contemplen, entre otras, las siguientes actuaciones:
 - ▶ Traslado de la Escuela Politécnica Superior al nuevo Centro Andalucía Tech de la Escuela Politécnica Superior en la Cartuja Norte.
 - ▶ Reforma y ampliación de la actual sede de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica.
 - ▶ Reforma y ampliación de la actual sede de la Facultad de Farmacia.
 - ▶ Reforma y ampliación de la actual sede de la Facultad de Medicina.
 - ▶ Mejora integral del conjunto que conforman las Escuelas Técnica Superiores de Arquitectura y de Ingeniería de Edificación.
 - ▶ Análisis del estado de desarrollo y actualización del Plan Director del edificio de la Fábrica de Tabacos, con especial atención al grado de ejecución de las fases previstas, la adecuación de los espacios a las necesidades académicas y de gestión, y la programación de futuras intervenciones.
 - ▶ Conformación del Campus de Humanidades de la US, prestando especial relevancia a la creación de la Biblioteca de Humanidades.

- ▶ Integración de los centros de la Cartuja en un verdadero campus universitario.
 - ▶ Búsqueda de espacios y recursos, en colaboración con otras administraciones, para la construcción de un centro de simulación para prácticas docentes y de investigación y un centro de entrenamiento quirúrgico en el ámbito de las ciencias de la salud.
 - ▶ Análisis de necesidades y, en su caso, generación de espacios para el desarrollo de la docencia, la investigación y la transferencia en el ámbito del deporte.
3. Elaborar un Plan de Sostenibilidad medioambiental que recoja:
- ▶ Elaboración de un diagnóstico medioambiental que sirva como punto de partida y establezca los parámetros de seguimiento para controlar el avance en esta materia.
 - ▶ Evaluación de la huella ambiental o ecológica, establecimiento de objetivos y plan de acción asociado.
 - ▶ Plan de eficiencia energética, con objetivos de reducción de consumo de energía y emisión de gases de efecto invernadero, implantación de energías renovables, modernización de los sistemas de climatización y actuaciones que reduzcan la demanda energética de los edificios.
 - ▶ Programa de monitorización y control de la calidad del aire en los campus, que permita acometer acciones de mejora.
 - ▶ Plan de gestión de residuos que potencie la minimización de su producción y la recogida selectiva en todo el campus.
 - ▶ Plan de conservación de la biodiversidad con el objeto de preservar especies protegidas y mantener y

- ampliar áreas ajardinadas y arbolado, contribuyendo a la reducción de la isla de calor urbana.
- ▶ Plan de compras y aprovisionamiento sostenibles, que garantice la reducción de la huella ecológica de los recursos empleados en los campus.
 - ▶ Plan de movilidad sostenible con la realización previa de un diagnóstico de movilidad y el establecimiento de parámetros fundamentales para la toma de decisiones (KPI), incluyendo procesos participativos de co-diseño que permitan la intervención de toda la comunidad universitaria.
 - ▶ Plan de sensibilización ambiental, con campañas de concienciación y formación dirigidas a toda la comunidad universitaria, reforzando la implicación en los ODS.
4. Priorización en la coordinación con facultades, escuelas y centros para atender sus necesidades específicas de equipamiento, laboratorios, talleres y espacios comunes.
 5. Plan de refugios climáticos, con el objeto de poner a disposición de la comunidad universitaria y de la ciudadanía una red de espacios interiores y exteriores acondicionados y equipados para su uso en condiciones de clima extremo.

203

Campus e infraestructuras accesibles, inclusivas e innovadoras

Objetivos

- Poner a disposición de la comunidad universitaria espacios y equipamientos universitarios de calidad, inclusivos,

Índice
analítico

saludables, seguros e innovadores, adaptando los espacios físicos con criterios de accesibilidad universal y perspectiva de género, promoviendo el bienestar de toda la comunidad y avanzando hacia una gestión sostenible e inteligente.

Propuestas

1. Promoción de una campaña de diagnóstico participativa de los centros, servicios y recintos universitarios para la detección de necesidades de reforma, ampliación o mejora y de las prioridades de la comunidad universitaria, y llevar a cabo un estudio de viabilidad desde la experiencia y el conocimiento de los técnicos del servicio de mantenimiento y obras de la Universidad de Sevilla, que se incluya en los planes estratégicos de los centros.
2. Revisión y desarrollo de espacios de convivencia, encuentro y descanso, y publicación de una guía de espacios para la convivencia por campus.
3. Mejora de la accesibilidad universal, adaptando los espacios con perspectiva de género y teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.
4. Diseño e implementación de itinerarios accesibles que favorezcan la integración plena de toda la comunidad universitaria en el entorno físico del campus.
5. Avances en la garantía de la seguridad y el bienestar en los centros, promoviendo planes de emergencia, una señalética clara y la implementación de nuevas tecnologías para la gestión inteligente de los edificios.

Oficina de obras y mantenimiento

Objetivos

- Garantizar la conservación y el mantenimiento de edificios y equipamientos, desde criterios de protección del patrimonio cultural y verde, de reducción de impactos ambientales, de accesibilidad universal, de optimización del gasto y de gestión eficiente de los recursos disponibles.

Propuestas

1. Optimización de la atención a incidencias y de la gestión de proyectos, mediante la digitalización de la comunicación, a fin de permitir una mejor trazabilidad y seguimiento del estado de las tramitaciones y/o peticiones.
2. Fortalecimiento de la Oficina de Sostenibilidad, con capacidad para elaborar informes, diseñar estrategias y proponer mejoras en la gestión ambiental, en coordinación con el resto de los órganos de la US.
3. Refuerzo de la transparencia en la tramitación de licitaciones y compras de infraestructuras, fomentando criterios de eficiencia, calidad, baja huella de carbono y responsabilidad social.

205

Índice
analítico

Concienciación y participación de la comunidad universitaria

Objetivos

- Fomentar la concienciación y la participación de toda la comunidad en las políticas de infraestructuras y sostenibilidad, reforzando la responsabilidad compartida y la corresponsabilidad ecológica.

Propuestas

1. Fomento de iniciativas participativas, como laboratorios ciudadanos de innovación en sostenibilidad, donde estudiantes, profesorado y personal técnico propongan mejoras (buzón ideas por el clima).
2. Promoción de programas de voluntariado ambiental y actividades de aprendizaje-servicio, que refuercen la implicación directa del estudiantado en el cuidado de los campus.
3. Afianzamiento de la transparencia y la comunicación, mediante la publicación de forma abierta de los proyectos, inversiones y avances en materia de infraestructuras y sostenibilidad, fortaleciendo la rendición de cuentas.
4. Refuerzo de becas de formación en los programas de infraestructuras y sostenibilidad y colaboración con los centros para la promoción de trabajos de fin de estudios centrados en la mejora de la sostenibilidad medioambiental.

Digitalización, tecnología y transformación digital

Pensando en ti... una universidad digital, centrada en las personas, eficiente e innovadora.

La Universidad de Sevilla avanza decididamente hacia una transformación digital profunda, transversal y centrada en las personas. La digitalización no es solo una cuestión tecnológica, sino una apuesta estratégica para repensar procesos, mejorar la experiencia universitaria, fortalecer nuestras capacidades docentes, investigadoras y de gestión, y abrir nuevas oportunidades de innovación y proyección internacional.

Queremos una universidad inteligente, conectada, sostenible y accesible. Una universidad en la que las herramientas digitales faciliten la vida cotidiana del estudiantado, del personal docente e investigador y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios. En la que la formación en competencias digitales sea continua, adaptada y transformadora. Una universidad donde la administración electrónica no sea un obstáculo, sino una solución fluida, rápida y coherente entre servicios y unidades.

La transformación digital que proponemos se basa en la creación de una cultura tecnológica compartida, que fomente la innovación, la virtualización de contenidos, el uso ético de

los datos y la incorporación responsable de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la realidad virtual o el aprendizaje adaptativo. Esto requiere una estructura tecnológica robusta, segura y sostenible, liderada por un equipo especializado y al servicio de toda la comunidad.

Nuestro compromiso es impulsar un modelo de universidad digital inclusivo, eficiente, resiliente y con visión de futuro, donde la tecnología sea una aliada para mejorar la calidad de la enseñanza, acelerar la investigación, reducir la burocracia, proteger los datos, optimizar los recursos y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades que nos ofrece la sociedad del conocimiento.

Formación y cultura digital

Objetivos

- Impulsar la cultura digital en toda la comunidad universitaria, promoviendo la formación y el desarrollo de competencias tecnológicas y garantizando la equidad en el acceso a las herramientas digitales.

Propuestas

1. Plan Integral de Competencias Digitales para estudiantes, PDI y PTGAS, con formaciones específicas en ciberseguridad, ofimática avanzada, recursos colaborativos, uso de la IA, etc.

2. Refuerzo del apoyo al estudiantado para reducir la brecha digital, ofreciendo servicios de préstamo de dispositivos y acceso a software virtualizado.
3. Sesiones y talleres de sensibilización sobre ciberseguridad, propiedad intelectual, uso ético de la información y herramientas de inteligencia artificial.
4. Creación de una comisión para velar por el uso ético de la información y la IA.

Mejora y simplificación de la e-administración

Objetivos

- Mejorar la experiencia de la administración electrónica, simplificando trámites, agilizando la relación de las personas con la universidad y reduciendo los tiempos de respuesta en la gestión.
- Homogeneizar los procesos administrativos digitales para conseguir una experiencia de uso única e interoperable a nivel técnico, semántico y organizativo.

209

Propuestas

1. Pleno desarrollo de la digitalización de la US y de la exploración de las oportunidades de la aplicación de la inteligencia artificial en procesos de gestión.
2. Modernización de las aplicaciones de gestión (matrícula, becas, contratos, convocatorias) para que sean más ágiles, accesibles y usables, con diseño centrado en la persona usuaria.

Índice
analítico

3. Implantación de un modelo de tramitación 100 % digital en los principales procedimientos académicos y administrativos, con firma electrónica y reducción de soportes en papel.
4. Establecimiento de un canal único de comunicación y de una ventanilla virtual para consultas y trámites, con tiempos de respuesta definidos y retroalimentación constante de las personas usuarias.
5. Integración de datos y automatización de procesos administrativos repetitivos mediante herramientas de RPA (*automatización robótica de procesos*), reduciendo tiempos y cargas burocráticas.

Fortalecimiento y optimización de recursos para afrontar los retos tecnológicos

210

Objetivos

- Fortalecer los recursos, la estructura y la capacidad de respuesta de la Universidad de Sevilla para garantizar la seguridad y fiabilidad de los servicios informáticos y ofrecer un soporte de excelencia a toda la comunidad universitaria.
- Optimizar las infraestructuras y servicios tecnológicos, garantizando su sostenibilidad, fiabilidad y seguridad, con especial atención a la protección de datos y la ciberseguridad.

**Índice
analítico**

Propuestas

1. Refuerzo y especialización del equipo humano, promoviendo la formación continua del personal para afrontar los retos tecnológicos.
2. Fortalecimiento de la coordinación y gobernanza interna a través de la implementación de metodologías ágiles de gestión y de la mejora de la comunicación con otras áreas para priorizar necesidades y agilizar soluciones.
3. Renovación de infraestructuras y ciberseguridad, a través de la planificación de la actualización de servidores y redes y reforzando la monitorización y protección de datos para asegurar la fiabilidad y resistencia de los sistemas.
4. Refuerzo de la red de comunicaciones en todos los campus, asegurando un acceso wi-fi estable y de alta velocidad.
5. Mejora de la infraestructura de servidores y servicios en la nube, garantizando la alta disponibilidad, el escalado y la continuidad operativa.
6. Desarrollo de un plan de acción en ciberseguridad que refuerce la protección de datos personales, la monitorización de amenazas y la formación del personal en seguridad informática.
7. Fomento de la sostenibilidad digital, con reducción del consumo energético en los centros de datos y reciclaje de los equipos obsoletos de manera responsable.

Transformación digital aplicada a la docencia y a la investigación

Objetivos

- Fortalecer la docencia y la investigación a través de la transformación digital contemplada en el futuro Plan de Transformación Digital de la US, fomentando la adopción de metodologías innovadoras, la virtualización de contenidos y la cooperación tecnológica con otras instituciones.

Propuestas

1. Fomento de metodologías innovadoras (MOOC, SPOC, laboratorios virtuales, aprendizaje adaptativo, etc.) y uso de plataformas colaborativas para la docencia y el aprendizaje.
2. Potenciación de un repositorio abierto de contenidos y recursos digitales accesibles, promoviendo el intercambio de materiales docentes y la generación de materiales multilingües y adaptados a las necesidades de accesibilidad, incluyendo subtítulo y/o interpretación en lengua de signos, así como en formatos compatibles con lectores de pantalla.
3. Apoyo al profesorado a través de unidades especializadas en formación digital, incentivando proyectos de innovación docente centrados en herramientas tecnológicas (gamificación, realidad virtual, IA...).

212

Índice
analítico

Innovación e investigación digital

Objetivos

- Impulsar la transparencia potenciando el uso de indicadores y sistemas de inteligencia artificial para facilitar las decisiones estratégicas.
- Promover la innovación y la experimentación en el uso de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, la realidad virtual y las soluciones de aprendizaje adaptativo.

Propuestas

1. Implementación de laboratorios de experimentación en tecnologías emergentes (IA, realidad aumentada/virtual, *big data*, computación en la nube), fomentando la colaboración con entidades públicas y privadas.
2. Impulso de proyectos colaborativos en el marco de la investigación interdisciplinar, que potencien la creación de *spin-offs* y patentes ligadas a soluciones tecnológicas innovadoras.
3. Fomento de la ciencia abierta, el software libre y el acceso abierto a los datos de investigación, reforzando la transparencia y la reproducibilidad científica.

213

**Índice
analítico**

Impulso de la cooperación y la proyección externa

Objetivos

- Impulsar la cooperación institucional y la proyección internacional mediante alianzas estratégicas, participación en redes de innovación digital y desarrollo de servicios digitales que fortalezcan la internacionalización, la transferencia de conocimiento y la colaboración tecnológica.

Propuestas

1. Colaboraciones con empresas tecnológicas y otras universidades para el desarrollo de proyectos de transformación digital y transferencia de conocimiento.
2. Participación en redes y consorcios de innovación digital, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas y la búsqueda conjunta de financiación pública y privada.
3. Apoyo a la internacionalización a través de servicios digitales de atención a estudiantes y personal extranjero, facilitando la gestión de movilidades y la participación en programas globales.

214

**Índice
analítico**

Comunicación, divulgación y ciencia ciudadana

Pensando en ti... una comunicación abierta y transparente al servicio de la comunidad universitaria y de la ciudadanía.

La comunicación es mucho más que transmitir información: es construir comunidad, crear confianza y fortalecer la identidad compartida. En una universidad que se transforma cada día, la comunicación debe ser clara, abierta, cercana y centrada en las personas. Una comunicación que no solo informe, sino que dialogue; que no solo emita, sino que escuche y conecte a todos los sectores de la comunidad universitaria, con su entorno y con el mundo.

Hoy más que nunca necesitamos que nuestras acciones, logros y compromisos lleguen a toda la sociedad. Que lo que ocurre en nuestras aulas, laboratorios y servicios se conozca y se valore. Por eso, este programa apuesta por una comunicación que supere los formalismos, elimine barreras innecesarias y haga de la transparencia, la sencillez y la empatía sus señas de identidad. Porque solo desde la comprensión mutua se puede construir una universidad viva, participativa y comprometida.

La comunicación institucional también debe contribuir a reforzar la imagen y reputación de la Universidad de Sevilla,

proyectando su vocación pública, su excelencia académica y su impacto social. Queremos que cada estudiante y cada miembro del PDI y del PTGAS se sienta parte activa de este relato común. Que la universidad hable con una sola voz, pero desde la pluralidad que la enriquece, reconociendo las iniciativas de sus centros, departamentos y servicios.

Del mismo modo, impulsar la divulgación científica y la ciencia ciudadana es avanzar hacia una universidad abierta y corresponsable, que comparte el conocimiento con la sociedad y que invita a participar activamente en su construcción. La ciencia ciudadana es un objetivo estratégico de la Unión Europea y así se recoge en el programa Horizonte Europa. En España, tanto la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, como la LOSU impulsan la participación activa de la sociedad en la investigación, el desarrollo y la innovación. Potenciar la ciencia ciudadana para democratizar el conocimiento que se produce en las universidades será también un propósito de este programa de gobierno.

En definitiva, apostamos por una universidad que hable y escuche, que informe y dialogue, que explique y divulgue. Una universidad que cree vínculos sólidos entre su comunidad y su entorno, que actúe con transparencia, que reconozca el valor de la ciencia y que dé protagonismo a quienes la hacen posible.

216

Índice
analítico

Comunicación interna y externa

Objetivos

- Apostar por una comunicación eficiente, centrada en las personas y sus necesidades, mediante la sistematización y centralización de los procesos de comunicación interna

y favoreciendo tanto la comunicación horizontal como la vertical en sentido ascendente y descendente, teniendo en cuenta y apoyando las iniciativas de los centros.

- Realizar un esfuerzo para que la comunicación de la institución hacia la comunidad sea más clara y sencilla, reduciendo el lenguaje burocrático y fomentando la cercanía tanto con los estudiantes como con el PDI y el PTGAS.
- Propiciar una imagen y reputación ajustada a los estándares de la universidad en la sociedad mediante el establecimiento de vías de comunicación a través de los medios de comunicación y de herramientas propias de la universidad.
- Involucrar a la población en general en la investigación científica, generando conocimiento, fomentando la alfabetización científica y promoviendo la colaboración entre la universidad y la ciudadanía mediante programas específicos.

217

Propuestas

1. Creación de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad Universitaria, que atienda todas las dudas de la comunidad y la sociedad. Una oficina que tenga atención directa al público, tanto presencial como on-line, para favorecer el bienestar de las personas y disminuir la incertidumbre que a veces provoca el desconocimiento, utilizando todas las herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C) disponibles para ello.
2. Utilización de los recursos que las tecnologías ponen a nuestro alcance para favorecer la comunicación: *chatbots*,

Índice
analítico

servicios de mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram...), *newsletters* personalizadas..., para mejorar la comunicación con nuestros públicos y el entorno.

3. Creación de packs informativos de bienvenida para las personas que se incorporen a la comunidad universitaria —estudiantes, profesorado y PTGAS—, con información completa, útil, actualizada y clara.
4. Potenciación del canal multimedia de la universidad fomentando el uso de la revista y los podcasts de la radio universitaria para dar voz a la comunidad universitaria.
5. Realización de un boletín con las principales noticias de los programas de radio.
6. Puesta en marcha de una televisión digital, centrada en la información universitaria, la innovación docente, la divulgación científica y la difusión de la cultura y el patrimonio universitarios.
7. Desarrollo de estrategias institucionales para mantener y potenciar el liderazgo de la Universidad de Sevilla en redes sociales, diseñando una estrategia de coordinación con los centros y departamentos de la universidad, así como con aquellas cuentas institucionales menos seguidas para mejorar y potenciar la imagen institucional.
8. Potenciación de una relación fluida con los medios de comunicación del entorno y nacionales, basada en la colaboración, la transparencia y el respeto mutuo.

Imagen y reputación institucional

Objetivos

- Mejorar la imagen de la institución dentro de la comunidad universitaria en todos los sectores, con especial atención a sus empleados/as, poniendo en marcha iniciativas que los identifiquen con la universidad y el nuevo modelo de gestión.

Propuestas

1. Realización de campañas de comunicación interna y externa que pongan en valor la docencia, la investigación y la transferencia realizada en la Universidad de Sevilla, así como la difusión de la cultura y el patrimonio de la universidad.
2. Unificación de la identidad corporativa de la Universidad de Sevilla y estudio de modelos de convivencia con las imágenes de los distintos centros para establecer una jerarquía de marca versátil para todos los usos.
3. Potenciación del buen posicionamiento de la universidad en el entorno digital, avanzando en la actualización de páginas web de modo coordinado, con formatos inclusivos y que se ajusten automáticamente a los diferentes dispositivos TIC, proporcionando una experiencia óptima.
4. Fomento, de manera coordinada con los intereses relativos a las relaciones institucionales y la internacionalización, de la participación de la universidad en eventos de reconocido prestigio, nacionales e internacionales, con especial énfasis en la alianza Ulysseus, para su reconocimiento social.

Divulgación y ciencia ciudadana

Objetivos

- Poner en marcha acciones de comunicación externa que permitan un mayor reconocimiento social de la actividad docente, investigadora y de transferencia de la Universidad de Sevilla.
- Potenciar la divulgación de la investigación y la transferencia y poner en marcha acciones de ciencia ciudadana, de manera que se mejore tanto el reconocimiento de la actividad investigadora como la participación de la ciudadanía en ella.

Propuestas

220

1. Consolidación y dotación de mejores recursos a la Unidad de Cultura Científica (UCCi) de la Universidad de Sevilla para que asuma, junto con las labores de divulgación, la promoción de la ciencia ciudadana.
2. Captación de financiación pública para el desarrollo de acciones de divulgación científica y ciencia ciudadana.
3. Diseño de una estrategia de formación en divulgación, integrando la difusión del conocimiento como etapa fundamental de la actividad investigadora en todas las áreas de conocimiento.
4. Ampliación de las actividades de divulgación científica, con enfoque transversal e inclusivo, extendiéndolas a todos los campos del saber y acercándolas especialmente a los centros educativos no universitarios.

**Índice
analítico**

5. Creación de un sello institucional de divulgación, que acredite la labor de las personas divulgadoras de la Universidad de Sevilla y les proporcione apoyo desde la UCCi.
6. Impulso a la innovación en divulgación, explorando nuevas vías para trasladar los avances científicos a la sociedad de forma más eficaz.
7. Reconocimiento de la actividad divulgadora como parte del desempeño profesional del PDI o, en su caso, el PTGAS. Valoración de la excelencia en divulgación dentro de los encargos docentes del personal docente e investigador.
8. Fomento de la participación institucional e individual en actividades de divulgación organizadas por otras entidades.
9. Incentivación del uso de plataformas digitales como LinkedIn o Wikipedia por parte del PDI para difundir su investigación como parte activa de la comunidad universitaria.
10. Diseño de una estrategia de ciencia ciudadana orientada a fomentar la colaboración interdisciplinar entre centros, departamentos y áreas para abordar desafíos sociales complejos.
11. Creación de una plataforma digital de ciencia ciudadana que facilite la participación, gestión y comunicación entre investigadores, ciudadanía y entidades colaboradoras.
12. Oferta de programas formativos y talleres sobre ciencia ciudadana, dirigidos a investigadores, estudiantes y público general.
13. Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas a nivel local, nacional e internacional, para ampliar el impacto de los proyectos de ciencia ciudadana.

14. Implementación de un sistema de evaluación del impacto social de los proyectos de ciencia ciudadana, reconociendo la aportación de todas las personas participantes.
15. Garantía de estándares éticos y de transparencia en todos los proyectos de ciencia ciudadana, asegurando el respeto a los derechos y la privacidad de quienes participen.
16. Coordinación y apoyo a las actividades de divulgación promovidas desde los centros, favoreciendo sinergias y actuaciones conjuntas.

Índice analítico

A

Actividad física 18, 177, 185, 190, 193
Atención 27, 29, 32, 39, 46, 49, 50, 52, 54, 67, 70, 72, 85, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 107, 111, 117, 122, 123, 125, 126, 129, 131, 135, 138, 145, 152, 171, 174, 175, 178, 181, 187, 188, 190, 192, 201, 205, 210, 214, 217, 219
Atención a la comunidad universitaria 17, 122, 126, 171, 217
Atención a la diversidad 50, 52, 72, 97, 99, 100, 174
Atención a la salud mental 192
Atención al estudiante 104, 107, 214
Atención al usuario 54, 131
Atención jurídica 18
Atención personalizada 49, 171, 188
Atención presencial 27, 103
Atención psicológica 18, 99, 192

B

Burocracia 16, 38, 58, 61, 111, 120, 171, 208

C

Calidad 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 31, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 51, 54, 60, 62, 71, 74, 77, 98, 103, 107, 113, 119, 123, 149, 154, 155, 156, 158, 159, 179, 187, 199, 200, 201, 202, 203, 205, 208
Calidad académica 37
Calidad de la enseñanza 15, 16, 28, 208
Calidad de las titulaciones 24, 41

Calidad de vida 22, 123
Calidad docente 43, 119
Calidad y la excelencia en la formación 21
Ciudadanía activa 52
Compromiso social 17, 51, 104, 108, 188
Conciliación 16, 28, 29, 31, 54, 97, 98, 100, 102, 110, 111, 112, 113, 123, 127, 129, 130, 174, 176, 177, 178, 183, 186, 194
Cultura 19, 22, 44, 53, 61, 62, 72, 75, 80, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 100, 105, 118, 119, 123, 144, 151, 154, 155, 157, 159, 173, 180, 185, 191, 195, 197, 199, 200, 207, 208, 218, 219

D

Dependencia 18, 113, 130, 178
Deporte 18, 102, 105, 193, 194, 195, 202
Digitalización 16, 30, 33, 43, 58, 75, 95, 97, 109, 111, 120, 126, 131, 146, 150, 163, 205, 207, 209
Discapacidad 27, 29, 50, 99, 102, 111, 116, 117, 125, 174, 181, 182, 183, 184, 188, 204
Diversidad 16, 18, 22, 28, 32, 38, 39, 50, 52, 72, 97, 99, 100, 103, 106, 117, 126, 136, 143, 148, 166, 173, 174, 175, 176, 180
Docencia 17, 19, 22, 23, 24, 27, 29, 31, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 51, 56, 58, 65, 68, 70, 78, 79, 110, 112, 118, 119, 120, 121, 144, 154, 155, 156, 158, 160, 162, 172, 174, 178, 179, 183, 186, 192, 193, 195, 196, 198, 199, 202, 212, 219

E

Editorial Universidad de Sevilla 5, 62, 74, 77
 Estudiantado 17, 22, 23, 27, 28, 30, 35, 37,
 39, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 56,
 57, 65, 75, 77, 79, 83, 92, 96, 97, 98, 99,
 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107,
 108, 109, 118, 137, 138, 146, 148, 150,
 155, 161, 162, 163, 165, 166, 167, 170,
 172, 181, 182, 183, 187, 188, 192, 194,
 198, 206, 207, 209
 Estudiantes 22, 33, 47, 49, 50, 57, 77, 84, 98,
 99, 101, 102, 106, 109, 146, 164, 165,
 166, 183, 206, 208, 214, 217, 218, 221

F

Formación de calidad 37

G

Gobernanza 16, 17, 18, 19, 21, 31, 32, 47, 62,
 120, 121, 134, 135, 211

I

Igualdad 15, 18, 21, 28, 36, 49, 52, 71, 96,
 97, 98, 99, 102, 111, 115, 127, 161, 173,
 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181,
 184, 194
 Infraestructuras 17, 19, 33, 34, 35, 61, 62,
 63, 65, 69, 70, 135, 139, 189, 193, 199,
 200, 201, 203, 205, 206, 210, 211
 Internacionalización 17, 19, 23, 39, 46, 47,
 48, 49, 56, 67, 80, 86, 106, 160, 161,
 162, 163, 164, 166, 168, 171, 196, 198,
 214, 219
 Investigación 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23,
 24, 25, 26, 27, 29, 31, 35, 36, 37, 56, 60,
 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72,
 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 86, 93,
 95, 101, 110, 111, 116, 120, 121, 132,
 133, 135, 139, 140, 144, 151, 152, 153,
 154, 155, 156, 158, 160, 161, 162, 165,
 167, 168, 169, 170, 172, 174, 178, 179,
 183, 186, 191, 192, 193, 195, 196, 197,
 198, 199, 202, 208, 212, 213, 216, 217,
 219, 220, 221

P

PDI 2, 29, 30, 39, 43, 54, 56, 64, 65, 67, 74,
 75, 77, 84, 85, 86, 110, 111, 112, 113,
 114, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 137,
 144, 147, 148, 155, 159, 161, 162, 165,
 170, 172, 181, 182, 183, 188, 193, 198,
 208, 216, 217, 221
 Plan Concilia 29, 177
 Plan de Atención a las Personas con Necesidades de Apoyo 29
 Plan de Atención al Estudiantado con Discapacidad, Trastornos del Aprendizaje o Enfermedad 100
 Plan integral de atención a las personas con discapacidad, trastornos del aprendizaje o situación de salud sobrevenida 181
 Plan integral de atención a las personas con discapacidad, trastornos del aprendizaje y situación de salud sobrevenida 181
 Prevención de riesgos laborales 18, 185, 191
 PTGAS 2, 30, 31, 35, 39, 54, 56, 69, 77, 84,
 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129,
 130, 131, 132, 133, 136, 137, 144, 147,
 148, 155, 159, 161, 162, 165, 170, 172,
 181, 182, 183, 188, 193, 198, 208, 216,
 217, 218, 221
 S
 Salud 18, 28, 68, 97, 98, 112, 127, 129, 131,
 152, 170, 181, 182, 185, 189, 190, 191,
 192, 202
 Servicio de Actividades Deportivas 152
 Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria 152
 Social 2, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 34, 40, 41,
 48, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 60, 71, 72, 73,
 75, 79, 81, 82, 83, 86, 87, 90, 91, 94, 98,
 101, 102, 104, 105, 108, 109, 110, 113,
 118, 123, 129, 130, 132, 144, 150, 151,
 154, 160, 162, 170, 173, 175, 176, 178,
 179, 180, 182, 185, 186, 188, 189, 190,
 194, 195, 197, 198, 205, 216, 219, 220,
 222

Sostenibilidad 19, 33, 35, 44, 46, 47, 52, 53, 62, 69, 70, 74, 75, 76, 80, 86, 87, 91, 94, 104, 105, 109, 111, 141, 148, 150, 169, 170, 199, 200, 206, 210, 211

T

Transferencia 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 36, 37, 46, 54, 56, 57, 61, 64, 67, 69, 70, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 101, 102, 110, 111, 117, 118, 119, 121, 135, 139, 144, 153, 154, 155, 160, 161, 162, 168, 170, 172, 174,

178, 179, 184, 191, 193, 195, 196, 197, 199, 202, 214, 219, 220

Transparencia 15, 16, 26, 32, 34, 36, 45, 60, 61, 66, 70, 74, 103, 111, 121, 134, 140, 144, 155, 161, 196, 199, 205, 206, 213, 215, 216, 218, 222

U

Unidad de Atención a la Diversidad 175
Unidad de Diversidad 152, 173, 175
Unidad de Información, Asesoramiento y Atención 125



A portrait of Ana López, a woman with short brown hair and glasses, wearing a red blazer over a patterned top. She is resting her chin on her clasped hands. The background is a blurred outdoor setting with stone steps.

Ana López. Pensando **en ti**

CANDIDATA A Rectora de la
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA